



REPUBLICA DE HONDURAS
 SUPERINTENDENCIA
 DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: 31-1-2020 HORA: 1:37 pm
 RECIBIO: *[Signature]*



☆☆☆☆
 SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA
 PUBLICO PRIVADA
 SAPP

Oficio SAPP-052-2020
 Tegucigalpa M.D.C., 30 de enero de 2020

Honorable Diputado
José Tomas Zambrano Molina
 Primer Secretario del Congreso
 Nacional de Honduras
 Su Despacho

Referencia: Remisión de Informe de Actividades de la Superintendencia
 de Alianza Público- Privada correspondiente al año 2019.

Honorable Diputado Zambrano:

Es un placer saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 85 del Reglamento General de la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada donde se exige a la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) a presentar al Congreso Nacional un informe de actividades realizadas durante cada año, le remitimos el Informe Anual de Actividades de la SAPP correspondiente al año 2019.

Sin más que agradecer su atención a la presente, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
 Abogado César Augusto Cáceres Cacho
 Superintendente
 Superintendencia de Alianza Público Privada

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
 SECRETARIA GENERAL
 31 ENE 2020
 NOMBRE: Joseph Aguilar
 HORA: 11:00 am

RECIBO
 P. Claudio Navea
 FECHA 31/01/2020
 ESTADO 10,320m
 CONGRESO NACIONAL

Cc. Abog. Jose Juan Plineda, Magistrado Presidente TSC
 Cc. Ing. Leo Castellón, Abog. José Rolando Sabilión, Ramón Echeverría- SAPP
 Cc. Lic. Ricardo Rodríguez - SAPP
 Cc: Archivo

[Signature]
 31/01/2020

CMMA
 31-01-2020

Verificadas
 31-01-2020

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019



30 ENERO 2020

**SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO
PRIVADA**

Presentado al Honorable Congreso Nacional



SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO PRIVADA



S A P P

INDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 10 |
| RESUMEN EJECUTIVO CONTRATOS ALIANZA PÚBLICO- PRIVADA 31 DE DICIEMBRE 2019 | 11 |
| QUIENES SOMOS | 15 |
| QUE HACEMOS..... | 16 |
| PRINCIPALES FUNCIONES..... | 17 |
| SUPERINTENDENTES | 18 |
| CONTRATOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA | 19 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 19 |
| INFRAESTRUCTURA URBANA..... | 19 |
| INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA..... | 19 |
| INFRAESTRUCTURA PORTUARIA | 19 |
| ENERGIA | 19 |
| TELECOMUNICACIONES | 19 |
| INICIATIVA PÚBLICA CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO “CORREDOR LOGÍSTICO – GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA– SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS” | 20 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 20 |
| DESCRIPCIÓN | 20 |
| ALCANCE | 21 |
| AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO | 22 |
| DISEÑOS..... | 22 |
| CIERRE FINANCIERO | 22 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 23 |
| AVANCE FINANCIERO | 24 |
| ETAPA DE OPERACIÓN | 24 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO | 25 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 26 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 27 |
| RIESGOS POTENCIALES | 27 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 27 |
| ESTATUS DE SEGUROS | 28 |
| SUPERVISOR DE LAS OBRAS | 28 |
| FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO..... | 29 |

| | |
|---|-----------|
| INICIATIVA PÚBLICA -CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DESVÍO A YAMARANGUILA – EL OBISPO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN MIGUELITO – SAN JUAN” (ETAPA I); ETAPA II: ADDENDUM NO 1, TRAMO GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y ETAPA III: REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN –GRACIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO GRACIAS –CELAQUE. | 30 |
| GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO | 30 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 30 |
| DESCRIPCIÓN..... | 31 |
| ALCANCE | 31 |
| AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO | 32 |
| DISEÑOS..... | 32 |
| CIERRE FINANCIERO | 32 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 32 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 33 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO | 34 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 35 |
| PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO..... | 35 |
| RIESGOS POTENCIALES | 35 |
| ESTATUS DE GARANTIAS..... | 36 |
| ESTADO DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO..... | 37 |
| FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO..... | 38 |
| INICIATIVA PRIVADA PROYECTO “LA LIMA, MI CIUDAD ESTÁ EN DESARROLLO” | 46 |
| DESCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO | 46 |
| GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO | 46 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 46 |
| ALCANCE | 47 |
| AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO | 47 |
| DISEÑOS..... | 47 |
| CIERRE FINANCIERO | 47 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 47 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 48 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO | 49 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 49 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 49 |

| | |
|---|-----------|
| RIESGOS DETECTADOS..... | 50 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 50 |
| FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO..... | 51 |
| CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA. | 53 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 53 |
| DESCRIPCIÓN..... | 53 |
| ALCANCE | 53 |
| AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS | 54 |
| DISEÑOS..... | 54 |
| CIERRE FINANCIERO | 56 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 56 |
| ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR..... | 57 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 57 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO | 58 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 58 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 58 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 59 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 59 |
| FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO..... | 61 |
| INICIATIVA PÚBLICA - CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMÓN VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA) ALCANCE DEL PROYECTO..... | 63 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 63 |
| DESCRIPCION..... | 63 |
| ALCANCE | 64 |
| AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS | 64 |
| FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO..... | 67 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 74 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 74 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 75 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 75 |

| | |
|--|-----------|
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 75 |
| INICIATIVA PÚBLICA - CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS..... | 77 |
| GENERALIDADES..... | 77 |
| ALCANCE..... | 77 |
| AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS..... | 78 |
| DISEÑOS..... | 78 |
| CIERRE FINANCIERO..... | 78 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 78 |
| AVANCE FINANCIERO..... | 79 |
| FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO..... | 80 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO..... | 83 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA..... | 83 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 84 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 85 |
| SUPERVISOR DE OBRAS..... | 85 |
| CONTRATO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES Y CARGA EN GENERAL DE PUERTO CORTES, REPUBLICA DE HONDURAS..... | 86 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 86 |
| CONTRATO DE FIDEICOMISO..... | 86 |
| CONTRATO DE OPERACIÓN / CONSTRUCCIÓN..... | 86 |
| SUPERVISOR DE OBRAS..... | 86 |
| DESCRIPCIÓN..... | 87 |
| ALCANCE..... | 87 |
| AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO..... | 88 |
| AVANCE FINANCIERO POR AÑO..... | 88 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 88 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 89 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO..... | 91 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO..... | 91 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA..... | 92 |

| | |
|--|------------|
| RIESGOS DETECTADOS..... | 92 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 92 |
| FOTOGRAFÍAS DE PROYECTOS | 93 |
| | 93 |
| CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE GRÁNELES DE PUERTO CORTES..... | 94 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 94 |
| CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN | 94 |
| CONTRATO DE OPERACIÓN | 94 |
| DESCRIPCIÓN..... | 94 |
| ALCANCE CONTRATO FIDEICOMISO | 95 |
| ALCANCE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION | 95 |
| AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS..... | 96 |
| DISEÑOS..... | 96 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 96 |
| AVANCE FINANCIERO | 96 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 97 |
| ETAPA DE MANTENIMIENTO | 99 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 99 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 100 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 100 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 100 |
| SUPERVISOR DE OBRAS | 100 |
| FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO..... | 101 |
| CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PROVISIÓN DEL MOBILIARIO, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, RELACIONADOS CON EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS. | |
| | 102 |
| GENERALIDADES..... | 102 |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... | 102 |
| ALCANCE DEL PROYECTO | 103 |
| AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS | 104 |

| | |
|--|-----|
| PROYECTO EJECUTIVO | 104 |
| CIERRE FINANCIERO | 105 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 105 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 107 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 107 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 112 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 113 |
| FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO..... | 115 |
| CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL “PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN Y FLUJO FINANCIERO” | 122 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 122 |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... | 122 |
| ALCANCE | 123 |
| AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS | 123 |
| ETAPA DE EJECUCIÓN..... | 123 |
| PLAN DE INVERSIONES DEL CONTRATO | 124 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 124 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 125 |
| PROBLEMÁTICA A LA FECHA | 125 |
| RIESGOS DETECTADOS..... | 126 |
| ESTATUS DE GARANTÍAS..... | 126 |
| ACCIONES INSTRUIDAS DE OFICIO..... | 127 |
| FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO..... | 127 |
| CONTRATO DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL PROYECTO APRENDE, ALDEAS, EUROSOLAR, CENTROS COMUNITARIOS, EDUCATRACHOS, ZONAS DE INTERNET DEL PUEBLO, Y CENTROS DEL INFOP, DEL FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FITT). | 128 |
| GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 128 |
| ALCANCE DEL PROYECTO | 128 |
| ALCANCE | 128 |
| OBJETIVO..... | 129 |
| DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO..... | 129 |

| | |
|--|------------|
| AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | 130 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 131 |
| ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | 131 |
| PROYECTO DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR A NIVEL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR, SUMINISTRO DE PLACAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANCIONES DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y LA TECNIFICACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE MULTAS..... | 132 |
| GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO | 132 |
| FINALIDAD | 132 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 133 |
| PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS (SINAP)..... | 134 |
| GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO | 134 |
| FINALIDAD DEL FIDEICOMISO..... | 134 |
| ETAPA DE OPERACIÓN..... | 135 |
| CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO Y EMISIÓN DE PASAPORTES..... | 136 |
| ANTECEDENTES | 136 |
| FINALIDAD DEL FIDEICOMISO..... | 136 |
| GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO | 136 |
| SITUACION ACTUAL | 136 |
| ASUNTOS INSTITUCIONALES | 137 |
| PLENO DE SUPERINTENDENTES | 138 |
| SECRETARIA GENERAL..... | 138 |
| DIRECCIÓN LEGAL | 139 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA..... | 140 |
| DIRECCIÓN TECNICA..... | 140 |
| DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN | 142 |
| DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS..... | 142 |
| DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 143 |
| DIRECCION DE TALENTO HUMANO..... | 143 |
| AUDITORIA INTERNA..... | 145 |

| | |
|--|------------|
| OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y REGISTRO..... | 145 |
| ASUNTOS TECNOLOGICOS | 146 |
| ANEXOS..... | 148 |
| ANEXO NO. 1 PROYECTO CORREDOR LOGISTICO | 149 |
| ANEXO NO. 2 PROYECTO AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE HONDURAS | 152 |
| ANEXO NO. 3 PROYECTO TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS..... | 153 |
| ANEXO NO. 4 ESTADOS FINANCIEROS, EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONCILIACIÓN DE INGRESOS..... | 154 |

PRESENTACIÓN

El presente Informe de actividades ejecutadas durante el año 2019 respecto a proyectos con Concesionados bajo diferentes modalidades de Alianzas Público-Privadas, objeto de regulación por la Superintendencia de Alianza Pública Privada (SAPP); tiene como objetivo proporcionar información actualizada debidamente validada y certificada, y así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 85 del Reglamento General de la Ley de Promoción de la Alianza Público – Privada.

Mediante Decreto No. 39-2019, el Congreso Nacional nombro a los Superintendentes para el periodo 2019-2024, quienes tomaron posesión de sus cargos en fecha 10 de abril y de inmediato instruyeron las acciones a realizar para continuar la ejecución de la actividad regulatoria sin interrupciones.

Así mismo inician proceso para definir nuevos lineamientos a ejecutar en su periodo, decidiendo con sustento en el resultado de análisis institucional efectuado, implementar proceso de modernización administrativa para constituir un modelo de Gobierno Corporativo.

El Informe contiene aspectos generales que describen el objeto y alcance de los proyectos, aspectos técnicos que permiten destacar los avances de ejecución de obras y de inversión, estado actual de los proyectos y circunstancias específicas relativas a los mismos, aspectos operativos y financieros que demuestran los resultados e ingresos del año, datos estadísticos de usuarios y/o beneficiarios, e información relevante que permite apreciar la efectividad de las Alianzas Público – Privadas.

Concluye el informe con breve relación y descripción de las actividades institucionales realizadas durante el año.

RESUMEN EJECUTIVO CONTRATOS ALIANZA PÚBLICO- PRIVADA 31 DE DICIEMBRE 2019

El presente informe ha sido elaborado con la información remitida por las Direcciones y demás unidades que conforman la Superintendencia de Alianza Público Privada.

Infraestructura Vial

Corredor Logístico: Contrato de Concesión del Proyecto “Corredor Logístico – Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés”. (Iniciativa Pública)

El proyecto Corredor Logístico a la fecha se encuentra en etapa de Explotación, en la cual el Concesionario opera y mantiene tres estaciones de Peaje ubicadas en Zambrano, Siguatepeque y Yojoa. El Concesionario también se encarga del Mantenimiento Preventivo Rutinario y Periódico para asegurar el cumplimiento de los Niveles de Servicio conforme a lo descrito en el Anexo I del Contrato de Concesión en los tramos entre Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua, Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua, Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque, Siguatepeque – Taulabé, Taulabé – La Barca, Villanueva – San Pedro Sula y San Pedro Sula Puerto Cortés.

Corredor Lenca: Proyecto de Construcción Carretera El Obispo – Empalme Con Carretera a La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito – San Juan, Bacheo San Juan – Gracias – Santa Rosa de Copán y Mantenimiento de La Carretera desde La Esperanza hasta Santa Rosa de Copán. (Iniciativa Pública- Fideicomiso Banco FICOHSA)

Actualmente las tres etapas del Proyecto del Corredor Lenca está concluido en las fases de obras de rehabilitación como de construcción en un 100 %. Para las Etapas I y II las obras de mantenimiento concluyeron desde el 05 de enero de 2019 para la Etapa I; y desde el 30 de abril de 2018 para la Etapa II, tramo Gracias -Santa Rosa de Copán.

Los tramos de la Etapa III se encuentra en obras de mantenimiento desde el 29 de noviembre de 2016 y concluirán el 29 de noviembre de 2026.

Contrato de Ejecución de Obras de Construcción del Proyecto “La Lima, Mi Ciudad está en Desarrollo” (Iniciativa Pública- Fideicomiso Banco FICOHSA)

Actualmente el Proyecto de “La Lima Mi Ciudad Está En Desarrollo” se encuentra en la fase de obras de mantenimiento desde el 23 de marzo de 2018; la cual finaliza el 22 de marzo de 2034. En general el proyecto se conserva en muy buen estado.

Infraestructura Urbana

“Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula”. (Iniciativa Privada)

El 23 de octubre de 2019, comenzó el quinto año de ejecución de Obras de acuerdo con el Cronograma de Maestro de Inversión vigente; durante los primeros cuatro años se ejecutaron 10 obras las cuales están concluidas y en el quinto año de ejecución se encuentran 2 obras en etapa de construcción.

El avance Físico estimado después de cuatro periodos de construcción de obras es de un 51.52% y el periodo de tiempo transcurrido es de un 59.56%.

El Concesionario realiza labores de mantenimiento rutinario en las obras terminadas.

Contrato de Alianza Público Privada para la Prestación de Servicios y el Diseño, Financiamiento, Demolición, Construcción, Equipamiento, Provisión del Mobiliario, Operación, Explotación, Mantenimiento de las Instalaciones, relacionados con el Centro Cívico Gubernamental. (Iniciativa Pública- Fideicomiso Banco LAFISE)

Al 27 de diciembre de 2019 en el proyecto registra una ejecución física global de obras, calculada por la Supervisión TECNISA-CINSA de un noventa y seis puntos cuarenta por ciento (96.40%).

En etapa de construcción aún se encuentran pendientes de finalizar obras, los avances en la Torre 1 son del noventa y dos punto noventa y ocho por ciento (92.98%), en sótanos de estacionamientos noventa y nueve puntos veinte y siete por ciento (99.27%), Cuerpo Bajo B noventa y seis punto setenta y ocho por ciento (96.78%), Cuerpo Bajo C noventa y uno punto ochenta y seis por ciento 91.86%) y Cuerpo Bajo D cincuenta y siete punto cincuenta y nueve por ciento (57.59%), en esta etapa constructiva final el Inversionista Operador Privado realiza trabajos en instalaciones varias, equipos, acabados, etc.

De acuerdo con lo establecido con la Adenda No.03 al Contrato, el IOP debe concluir con el Hito del 100% de las obras el 15 de abril del 2020, y del Cuerpo Bajo D según el Programa de Construcción del Addendum No. 02 al Contrato el 15 de marzo de 2020.

Infraestructura Aeroportuaria

Contrato de Concesión de los Aeropuertos Internacionales: Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula). (Iniciativa Pública)

Esta concesión se encuentra en el año 19 de los 20 años concesionados, se está en la etapa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria en los cuatro aeropuertos, mantener el nivel de Servicio B establecido contractualmente; en el mes de septiembre se inició el proceso de reversión de la Concesión.

Durante el año 2019 la Superintendencia ha realizado reuniones mensuales con los gerentes y/o jefes de mantenimiento para darle seguimiento a las Obras de mantenimiento, revisión de Expedientes de Obras civiles y su supervisión de acuerdo con las especificaciones y planos aprobadas en dicho expediente, se realizaron revisiones de los Planes Maestros de cada aeropuerto internacional, revisión de los niveles de servicios, establecidos en la Cláusula 7.1 del Contrato de Concesión, a fin de velar porque se cumpla lo establecido en el Contrato de Concesión.

Contrato para el Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras. (Iniciativa Pública)

El Avance de ejecución de obras a noviembre de 2019 es de Cincuenta puntos sesenta y un por ciento (50.61%) con una ejecución de inversión de Ochenta y nueve puntos sesenta y uno por ciento (89.61%) del presupuesto total de las Obras del Concesionario.

La Construcción de las Obras Obligatorias del Concesionario está comprendida en 13 obras necesarias para el desarrollo y operación del Aeropuerto.

Infraestructura Portuaria

Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés. (Iniciativa Pública – Fideicomiso Banco FICOHSA)

El proyecto avanza a pasos firmes con la terminación de varias obras que aumentan la productividad del puerto como los 350.00 M.L .de construcción del Muelle No. 6

La adquisición de las dos grúas Super Post Panamax han contribuido a la eficiencia de la operación del puerto.

Es importante mencionar que El Operador continua con el mejoramiento de las instalaciones realizando varias actividades como ser:

- ◆ Pavimentos a los accesos de los patios
- ◆ La Sincronización de Generadores de Emergencia
- ◆ Obras Eléctricas y Civiles Máster Plan Fase 1-B y
- ◆ Torres de iluminación en Patios.

Contrato para el Desarrollo y Financiamiento de la Operación de Terminal de Gráneles de Puerto Cortés. (Iniciativa Pública – Fideicomiso Banco Atlántida)

El proyecto cuenta con tres bodegas en el área del muelle 3-B, donde funcionan dos para fertilizantes y una para sal.

También se está terminando la Construcción del Nuevo Muelle No. 2 por parte de AVANZA destinado al manejo de agregados pétreos, minerales y carbón de Puerto Cortes. Se tiene previsto comenzar actividades a mediados de enero 2020 para aliviar el tráfico en los otros dos (2) muelles existentes y así obtener mejores rendimientos en la estadia en bahía de los buques.

Energía

Contrato para la Recuperación de Perdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero; con este proyecto se espera una significativa reducción de las pérdidas técnicas de la ENEEE y mejorar la eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de las redes y equipos de distribución. (Iniciativa Pública – Fideicomiso Banco FICOHSA)

A pesar de que los indicadores de servicio técnico empeoraron durante una parte del tercer año de operaciones, el proyecto en los aspectos relacionados con la calidad del servicio técnico, evidenciado en la evolución de sus indicadores (SAIDI, SAIFI, ASAI y CAIDI), el cual está ligado a la debida atención de incidentes operativos del centro de operaciones de distribución (COD), según informa la supervisión presenta una situación aceptable.

En julio de 2019 se completó la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión comercial InCMS, aunque generó un incremento en aplicación de promedios durante el mes de puesta en marcha su tendencia ha sido a la disminución en los 4 meses siguientes.

Telecomunicaciones

Contrato de Fideicomiso del “Proyecto de Reactivación del Proyecto Aprende, Aldeas EuroSolar, Centros Comunitarios, Educatrachos, Zonas del Internet del Pueblo y Centros del INFOP”. (Inversión Pública)

El Proyecto del “Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información” de acuerdo con las cláusulas que contienen las condiciones, mandatos, obligaciones y derechos establecidos en el Contrato Originalmente suscrito en fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil catorce (2014), sustituyo únicamente al anterior Fiduciario Banco Atlántida, S.A y recayendo dicha figura y responsabilidad en Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

En el año 2019, debido a la renuncia presentada por BANADESA a su condición de Administrador Fiduciario del Proyecto, los Fideicomitentes suscribieron con BANRURAL, un contrato para que éste último continuara con dicha función. Al cierre del 2019 el Proyecto está en proceso de fiscalización por la rendición de cuentas presentado ante los Fideicomitentes.

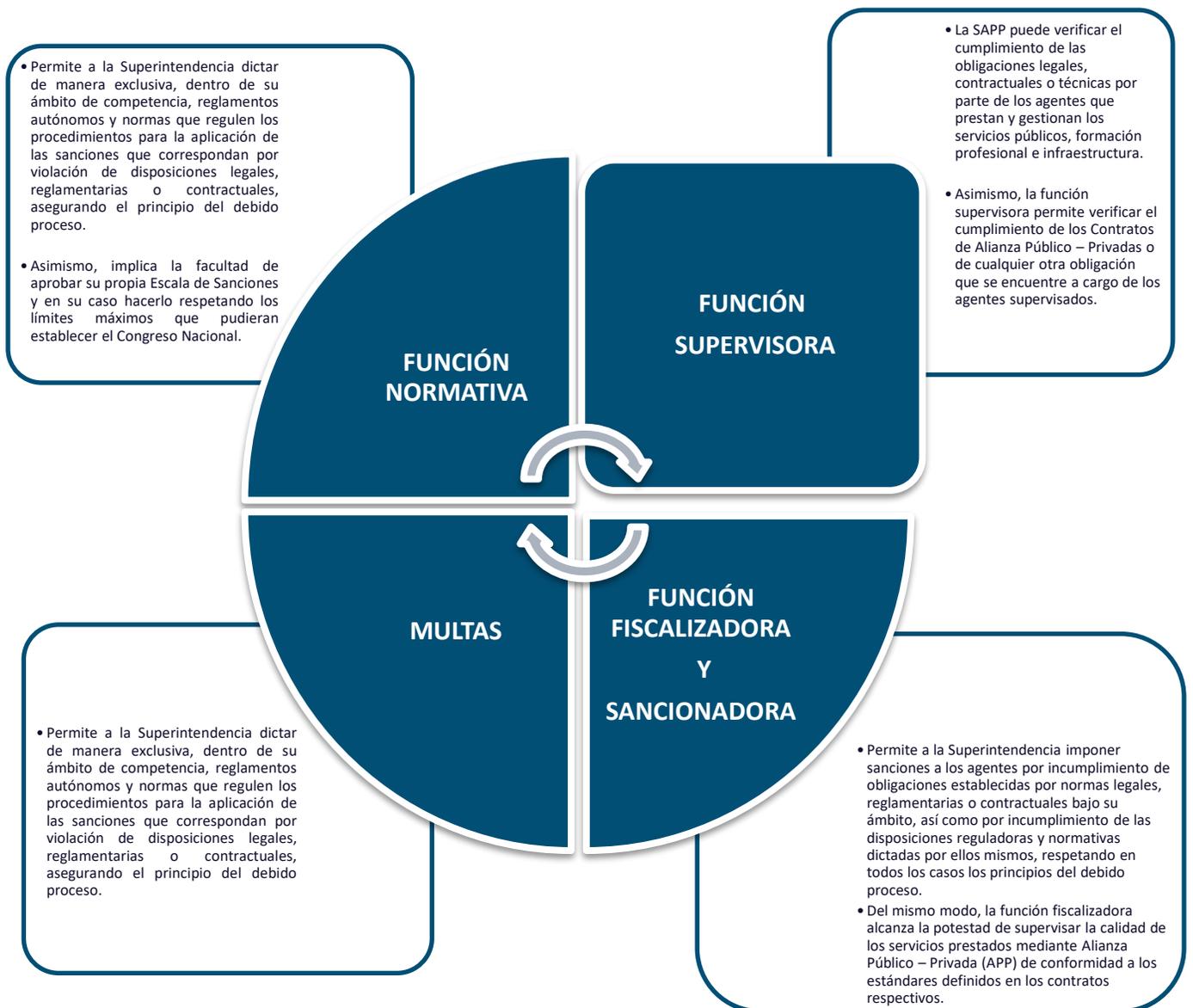
QUE HACEMOS

Atribuciones de la Superintendencia de Alianza Público – Privada

- ◆ Controlar la prestación y gestión de los servicios públicos e infraestructura y el cumplimiento de los contratos y licencias para operar Alianzas Público – Privada;
- ◆ Supervisar la aplicación de las normas, en materia de seguridad y procedimientos técnicos de medición y facturación del control y uso sobre interrupción y restablecimiento de los servicios, así como de la calidad de los mismos, a las cuales deben ajustarse los gestores y prestadores de servicios;
- ◆ Prevenir, en cuanto corresponda conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias entre los participantes;
- ◆ Supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público- Privada (APP), de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos;
- ◆ Aplicar las sanciones previstas en los contratos y/o en las normas aplicables a los servicios en régimen de licencias, respetando en todos los casos los principios del debido proceso;
- ◆ Gestionar que se promuevan ante la autoridad correspondiente acciones administrativas, civiles o penales, incluyendo medidas precautorias necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y los contratos o licencias respectivos;
- ◆ Emitir normativas y procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso;
- ◆ Requerir de los prestadores de los servicios, los documentos e información necesaria para verificar el cumplimiento de esta Ley y de su reglamentación, garantizando, en su caso, el adecuado resguardo de la confidencialidad de la información;
- ◆ Someter anualmente al Congreso Nacional un informe sobre las actividades del año; y,
- ◆ Las demás que señale la Ley APP y su Reglamento.

PRINCIPALES FUNCIONES

La Superintendencia de Alianza Público – Privada como ente regulador ejerce las siguientes funciones:



SUPERINTENDENTES

La Superintendencia de Alianza Público – Privada, es dirigida por tres (3) Superintendentes nombrados por el Soberano Congreso Nacional:



Ingeniero Leo Yamir Valentino Castellón Hirezi
Superintendente - Presidente



Abogado José Rolando Sabillón Muñoz
Superintendente



Abogado César Augusto Cáceres Cano
Superintendente

CONTRATOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

INFRAESTRUCTURA VIAL

- ♦ CORREDOR LOGISTICO
- ♦ CORREDOR LENCA
- ♦ LA LIMA, MI CIUDAD ESTA EN DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

- ♦ SPS SIGLO XXI
- ♦ CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- ♦ AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE HONDURAS
- ♦ AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- ♦ TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA GENERAL DE PUERTO CORTÉS
- ♦ TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS

ENERGIA

- ♦ ENEE-COMPONENTE DISTRIBUCIÓN

TELECOMUNICACIONES

- ♦ FONDO DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

INICIATIVA PÚBLICA CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO “CORREDOR LOGÍSTICO – GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA– SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS”

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ◆ **Concedente Originario:** INSEP
- ◆ **Concedente Subrogado mediante acuerdo ejecutivo No. 639-2017:** INVEST-H
- ◆ **Concesionario:** CONCESIONARIA VIAL HONDURAS (COVI)
- ◆ **Supervisión:** Consorcio Supervisor CINSA-TECNISA-CONASH-ASP Consultores
- ◆ **Firma del Contrato:** 24 de julio de 2012
- ◆ **Aprobación en Congreso Nacional del Contrato de Concesión:** Decreto Legislativo No. 204-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012 (La Gaceta: No. 33,070 de fecha 8 de marzo de 2013)
- ◆ **Enmienda al Decreto Legislativo:** No. 127-2013 de fecha septiembre de 2013 (La Gaceta: No. 33,232 de fecha 18 de septiembre de 2013)
- ◆ **Modificación 001:** Firmada el 1 de noviembre de 2013
- ◆ **Modificación 002:** Firmada el 26 de febrero de 2014
- ◆ **Modificación 003:** Firmada el 05 de mayo de 2016
- ◆ **Plazo de concesión:** 22 años a partir del 12 de octubre de 2015
- ◆ **Monto de Inversión:** US\$ 121,024,109.99 millones
- ◆ **Acreditación del Cierre Financiero:** 03 de septiembre del 2014
- ◆ **Fecha inicio de la explotación :** 12 de octubre del 2015

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión de la infraestructura vial de los tramos Goascorán - Villa de San Antonio y Tegucigalpa – San Pedro Sula – Puerto Cortés, con una longitud de 391.82 Km.

El Concesionario es responsable de:

- a.) Las Actividades de rehabilitación en los siguientes tramos:
 - Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque: – Taulabé – La Barca (101.60 km).
 - Villanueva – San Pedro Sula (15.05 km).
 - San Pedro Sula – Puerto Cortés (44.77 km).
- b.) Las Actividades de Ampliación a cuatro carriles entre los tramos Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque: – Taulabé – La Barca (88.8 kilómetros)
- c.) El mantenimiento Rutinario y Periódico de la Infraestructura por todo el plazo de la Concesión, para mantener los Niveles de Servicio que se establecen en el Contrato.

Para el repago de la Inversión, se otorga el derecho de colocar cuatro (4) casetas para el cobro de la tarifa de peaje ubicadas en Zambrano, Lamaní, Siguatepeque y Yojoa.

ALCANCE

Obras de Rehabilitación (Puesta a Punto)

Las obras de Puesta a Punto iniciaron el 21 de abril de 2014 y finalizaron el 20 de junio de 2015. En los Tramos:

- ◆ Fin del valle de Comayagua-Siguatepeque. (24.40 Km).
- ◆ Siguatepeque – Taulabé (25.90 Km).
- ◆ Taulabé-La Barca. (51.00 Km).
- ◆ Villanueva- San Pedro Sula (15.05 Km).
- ◆ San Pedro Sula -Puerto Cortés (44.77Km).

Ampliación a 4 carriles

La Concesión incluye la Ampliación a 4 carriles de los tramos entre Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque: – Taulabé – La Barca con una longitud de 88.8 kilómetros. La construcción de la ampliación a cuatro carriles dio inicio el 03 de octubre de 2014 y su fecha contractual de finalización fue el 20 de noviembre de 2017, hecho que a la fecha no ha sucedido debido a que existen dificultades con la liberación del derecho de vía en ciertos puntos, el Concedente subrogado INVEST-H y el Concesionario aun no llegan a un acuerdo para la ampliación del plazo.

Mantenimiento de tramos en “Niveles de Servicio”

Se debe realizar el mantenimiento periódico y rutinario a lo largo de cada tramo en nivel de servicio esta actividad es permanente durante toda la Concesión:

- ◆ Tramo Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua (km 0+00 – 57+700 km): Longitud 57.0 km
- ◆ Tramo Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua (km 57+700 - 90+000): Longitud 32.30 km
- ◆ Tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque (Km 90+000 – 114+040): Longitud 24.40 km
- ◆ Villanueva – San Pedro Sula (Longitud :15.05 km)
- ◆ San Pedro Sula - Puerto Cortés (Longitud: 44.77km)

Estaciones de Peaje

Dentro de estas obras se pueden mencionar las estaciones de peaje:

- ◆ Zambrano (Estación 37+000)
- ◆ Lamaní (aún no ha sido construida)

- ◆ Siguatepeque: (Estación 112+600)
- ◆ Yojoa: (Estación 183+861)

Tramos no entregados por parte del Estado:

- a) Tramo Goascorán – Villa de San Antonio, longitud: 100.49 km
 - Villa de San Antonio – El Quebrachal: 46.58 km
- b) Tramo La Barca – Pimienta Longitud: 19.80 km (El tramo se encuentra en construcción, los trabajos iniciaron en el 2018)
- c) Tramo de la estación 57+650 a la estación 62+350 (Tramo Las Flores, longitud de 4.8 Km)

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

DISEÑOS

Los diseños se aprobaron el 24 de enero del 2014, incluyendo estudios, diseños y presupuesto con precios unitarios.

CIERRE FINANCIERO

La Concesionaria Vial de Honduras (COVI-H) acreditó su Cierre Financiero en fecha 03 de septiembre de 2014.

ETAPA DE EJECUCIÓN

| Avance Físico Año 2019 | | | | | |
|---|--------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|--|
| Tramo | Longitud Km. | Rehabilitación o Puesta a Punto | Ampliación a 4 carriles | Construcción | Observaciones |
| Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque | 24.4 | 100.00% | 100.00% | N/A | |
| Siguatepeque – Taulabé | 25.9 | * | 97% | N/A | *Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación |
| Taulabé – Desvío Santa Cruz de Yojoa | 38.2 | * | 95% | N/A | *Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación |
| Villanueva – San Pedro Sula | 15.05 | 100% | N/A | N/A | |
| San Pedro Sula – Puerto Cortés | 44.7 | 100% | N/A | N/A | |
| Estación de Peaje Zambrano | N/A | N/A | N/A | 100% | |
| Estación de Peaje Siguatepeque | N/A | N/A | N/A | 100% | |
| Estación de Peaje Yojoa | N/A | N/A | N/A | 55% | |

Fuente: Informes mensuales del Supervisor de Obras

Obras de Ampliación:

Para el año 2019 en el periodo de enero a noviembre el Concesionario no ha realizado trabajos de ampliación en el tramo entre Taulabé y El Desvío a Santa Cruz de Yojoa donde finaliza la ampliación, se continua a la espera de que se solucionen los problemas sociales que han impedido la finalización de este tramo. Todavía se encuentra pendiente la construcción de hombros y cunetas en la readecuación de peraltes en la denominada “Curva de la muerte” en el kilómetro 139+300. Debido a dificultades en la liberación de predios en la zona del Lago de Yojoa concretamente con los restaurantes de la zona aún no se amplía este tramo de aproximadamente 1500 metros.

Obras de Puesta a Punto:

Actualmente los tramos que fueron objeto de puesta a punto que finalizo en 2015, se encuentran en la etapa de mantenimiento rutinario y periódico. En los tramos de Siguatepeque – Taulabé – La Barca el Concesionario se encuentra realizando obras de ampliación a cuatro carriles.

AVANCE FINANCIERO

A continuación, se detalla:

| Inversión Financiera Acumulada | |
|---------------------------------------|----------------|
| Año | \$ USD |
| 2014 | 9,510,494.47 |
| 2015 | 38,408,990.04 |
| 2016 | 90,635,781.49 |
| 2017 | 123,389,152.25 |
| 2018 | 131,372,239.73 |
| 2019 | 131,372,239.73 |

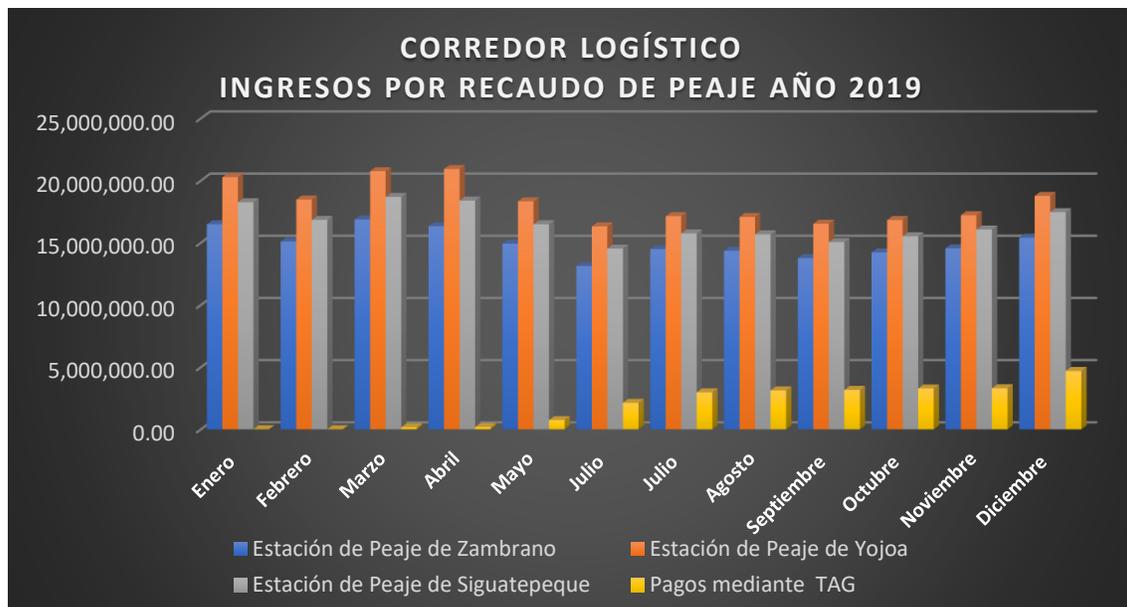
Fuente: Informes mensuales del Supervisor de Obras

ETAPA DE OPERACIÓN

A continuación, se detalla los ingresos totales percibidos de enero a diciembre del año 2019 por cada una de las casetas de peaje:

| Mes | Estación de Peaje de Zambrano | Estación de Peaje de Yojoa | Estación de Peaje de Siguatepeque | Pagos mediante TAG |
|--------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|
| Enero | L 16,490,287.00 | L 20,276,909.00 | L 18,259,478.00 | L 11,951.00 |
| Febrero | 15,102,258.00 | 18,476,312.00 | 16,842,366.00 | 11,565.00 |
| Marzo | 16,880,231.00 | 20,758,485.00 | 18,688,275.00 | 161,005.00 |
| Abril | 16,336,338.00 | 20,930,550.00 | 18,393,539.00 | 184,394.00 |
| Mayo | 14,928,435.00 | 18,333,857.00 | 16,490,205.00 | 746,157.00 |
| Julio | 13,134,539.00 | 16,324,262.00 | 14,531,664.15 | 2,134,855.00 |
| Julio | 14,493,976.00 | 17,140,159.00 | 15,753,866.00 | 2,977,767.00 |
| Agosto | 14,361,650.00 | 17,079,989.00 | 15,676,878.00 | 3,130,129.00 |
| Septiembre | 13,769,427.00 | 16,535,175.00 | 15,050,708.00 | 3,164,989.00 |
| Octubre | 14,227,284.00 | 16,830,933.00 | 15,525,263.00 | 3,288,566.00 |
| Noviembre | 14,560,528.00 | 17,214,766.00 | 16,066,565.00 | 3,304,139.00 |
| Diciembre | 15,407,893.00 | 18,766,082.00 | 17,460,558.00 | 4,695,898.00 |
| Total | L179,692,846.00 | L 218,667,479.00 | L198,739,365.15 | L 23,811,415.00 |

Fuente: Datos proporcionados por el Concesionario.



Comparación de ingresos:

Las tendencias de ingresos medidas por Estación de Peaje, muestran que la Caseta de Yojoa es la que más percibe en concepto de peaje, seguida por Siguatepeque.

En el año 2019 la Concesionaria inició a promocionar el pago prepago de peaje con los usuarios del tramo concesionado, servicio que fue bien recibido por el público y que en su primer año de ejecución comercial muestra un alza mensual, conforme se muestra en la gráfica.

Datos Estadísticos de Proyecto [\(Ver Anexo 1\)](#)

- ◆ Tráfico Vehicular Año 2019
- ◆ Reporte de Asistencia de Servicios de Ambulancias
- ◆ Reporte de Asistencia de Servicios de Grúa
- ◆ Reporte de Asistencia Vial

ETAPA DE MANTENIMIENTO

El concesionario efectuó trabajos de mantenimiento rutinario en todos los tramos de la Concesión durante todo el año. Todos los tramos de la Concesión se encuentran en mantenimiento Rutinario y Mantenimiento de Niveles de Servicio. El concesionario efectuó subsanaciones de fallas en los niveles de servicio comunicadas por La Superintendencia mediante Notificaciones de Parámetros de Condición Insuficiente.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto Corredor Logístico a la fecha se encuentra en etapa de Explotación, en la cual el Concesionario opera y mantiene tres estaciones de Peaje Ubicadas en Zambrano, Siguatepeque y Yojoa. El Concesionario también se encarga del Mantenimiento Rutinario y de Niveles de Servicio conforme a lo descrito en el Anexo I del Contrato de Concesión en los tramos entre Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua, Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua, Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque, Siguatepeque – Taulabé, Taulabé – La Barca, Villanueva – San Pedro Sula y San Pedro Sula Puerto Cortés. El Concesionario aún no concluye con las obras de Ampliación en el Tramo entre Siguatepeque – Taulabé – Desvío de Santa Cruz de Yojoa debido a que existen dificultades con la liberación del derecho de vía en ciertos puntos que a continuación se detallan:

- ♦ Km 147 Lado Izquierdo: los pobladores de esta zona exigen que se les compren sus viviendas pese a no ser afectadas por la construcción directamente, actualmente el Concedente subrogado INVEST-H y el Concesionario negocian una solución técnica.
- ♦ Sector Lago de Yojoa: En este tramo de 1500 metros entre las estaciones 153+800 y 155+300 los dueños de los negocios que se encuentran en este tramo se oponen a la ampliación de la carretera al lado derecho como esta en el diseño original ya que se les reducirá el área de parqueo, se encuentra en análisis la solución técnica.
- ♦ Invasores Lencas: entre las estaciones 158+500 y 158+900 una población lenca invadió esta propiedad y evita el ingreso de la maquinaria del Concesionario, el propietario del terreno está en trámites judiciales para poder desalojarlos.
- ♦ Km 161 Monte verde: No se llega a un acuerdo con el propietario de un restaurante.
- ♦ Km 162+000 – 162+140: existe una vivienda que se ve afectada por la ampliación a nivel de cimentación, el Concedente subrogado INVEST-H se encuentra negociando con el propietario.
- ♦ Comunidad de la Guama: La población entre las estaciones 165+000 y 166+00 exige al Concedente una serie de obras compensatoria que no estaban contempladas en el diseño original y evitan el ingreso del Concesionario, se encuentran en negociaciones para llegar a un acuerdo. Se ha reducido a 150 metros en los que el Concesionario no puede ingresar a trabajar.
- ♦ Km 176+100 – 176+500: una serie de vendedores de fruta se oponen a la ampliación de la carretera al lado izquierdo como esta en el diseño original ya que se les reducirá el área de parqueo. el Concedente subrogado INVEST-H se encuentra analizando el caso.

Las obras de ampliación debieron finalizar en el mes de noviembre del 2017 pero el Concedente subrogado INVEST-H y el Concesionario aun no llegan a un acuerdo para la ampliación del plazo.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

- ◆ La fecha de terminación de las obras de ampliación fue el 20 de noviembre del 2017, aun no hay acuerdo entre el Concedente subrogado INVEST-H y el Concesionario para ampliar el plazo de terminación de las obras.
- ◆ Problemas para concluir las obras de Ampliación del entre Siguatepeque – Taulabé – Desvío de Santa Cruz de Yojoa debido a dificultades con la liberación del derecho de vía.
- ◆ Pendiente de entrega del Concedente subrogado INVEST-H al Concesionario los tramos, tramo Villa de San Antonio – El Quebrachal, tramo La Barca – Pimienta Norte y el tramo de la estación 57+650 a la estación 62+350 (Tramo Las Flores). por lo anterior el Concesionario solicito hacer efectivo lo establecido en el Anexo 8 del Pliego de Condiciones, donde se establece que existe una multa para el Estado equivalente al 20% del valor del IMAG. Actualmente INVEST-H se encuentra en proceso de entregar los tramos del canal seco a COVI-H para ser incorporados a la Concesión.
- ◆ Pendiente de Terminar en las Instalaciones de la Estación de Peaje de Yojoa los núcleos sanitarios, edificio administrativo, posta policial y cuarto de generador. La estación de peaje actualmente se encuentra en un 55% de avance total.

RIESGOS POTENCIALES

- Riesgo que por causa del ambiente sociopolítico en el que se encuentra el país se destruyan o quemen por completo las estaciones de peaje replicando lo ocurrido en el Proyecto Corredor Turístico, esto causara la activación del IMAG o incluso la terminación del contrato.

ESTATUS DE GARANTÍAS

| Entidad Bancaria | Emitida a favor de: | Vigencia | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Monto |
|--|---------------------|---|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Banco FICOHSA Garantía N° 1968918 (Calidad de la Obra). | Concedente | 05 de enero 2020 hasta 05 de enero 2021 | diciembre 2019 | 05 de enero 2021 | \$ 9,057,909.00 |
| Banco FICOHSA: Garantía para la Etapa de Operación, referencia: Garantía N° 1929518 | Concedente | 12 de octubre 2019 hasta 12 de octubre 2020 | octubre 2019 | 12 de octubre de 2020 | US\$ 9,057,909.00 |

ESTATUS DE SEGUROS

| Tipo de Póliza | N° de Póliza | Vigencia | Beneficiario adicional | Suma Asegurada |
|---|---------------------|--|------------------------|--|
| Todo riesgo contratista | N° RTEC-1001003538 | 31 de diciembre 2019 Al 30 de agosto 2020) | Covi INSEP | USD 864, 655.90 (Solo Tramo Taulabé – La Barca) |
| Seguro de Obras Civiles Terminadas | N°. Obra-1001000008 | Desde 21 de abril 2019 Hasta 21 de abril 2020 | COVI/INSEP | US\$ 50,000,000.00 |
| Seguro de responsabilidad por Riesgos Profesionales | N°. 452/232 | Desde 21 de abril 2018 Hasta 21 de abril 2019 | ----- | |

SUPERVISOR DE LAS OBRAS

- ◆ **Nombre de la Empresa:** Consorcio Supervisor Cinsa-TECNISA-CONASH-ASP Consultores
 - ◆ **Nombre del Representante Legal:** Napoleón Bográn Idiáquez
 - ◆ **Fecha de presentación de la oferta:** 07 de agosto del 2012
 - ◆ **Fecha de firma del Contrato de Supervisión:** 19 de marzo del 2013
- Monto del Contrato de Supervisión:** USD\$ 2,581,504.07
- Garantía:** No. 4192/2018 emitida por Banco de Occidente por USD\$ 129,075.20, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2019.

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



INICIATIVA PÚBLICA -CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DESVÍO A YAMARANGUILA – EL OBISPO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN MIGUELITO – SAN JUAN” (ETAPA I); ETAPA II: ADDENDUM NO 1, TRAMO GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y ETAPA III: REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN –GRACIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO GRACIAS –CELAQUE.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

- ◆ **Fiduciario:** Banco Financiera Comercial Hondureña (Ficohsa)
- ◆ **Fideicomitente:** INSEP
- ◆ **Fideicomisario:** INSEP
- ◆ **Decreto legislativo:** 07-2012 del 10 de julio de 2012
- ◆ **Fecha de Publicación:** 25 de septiembre de 2012, Gaceta No 32,933

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Etapa I y II:

- ◆ **Contratista:** Constructora William y Molina.
- ◆ **Contratante:** Fiduciario, Banco Ficohsa
- ◆ **Firma de contrato:** Etapa I 25 de enero de 2013; Etapa II el 29 de octubre de 2013.
- ◆ **Plazo de construcción:** 9 meses la Etapa I, 15 meses la Etapa II
- ◆ **Supervisor de las obras:** TECNISA S. de R. L. Etapas I; firma de contrato el 01 de abril de 2013 y 29 de octubre de 2013 para la etapa II.
- ◆ **Fecha de inicio de actividades:** 01 de julio de 2013 Etapa I y 22 de diciembre de 2013 la Etapa II.
- ◆ **Longitud de proyecto:** **ETAPA I:** Construcción y Rehabilitación de la Carretera Desvío a Yamaranguila – El Obispo y Rehabilitación del Tramo San Miguelito – San Juan” (40.00km); **ETAPA II:** Adenda No 1, Tramo Gracias – Santa Rosa de Copán (45.5km).

Etapa III:

- ◆ **Contratista:** Constructora Eterna S. A. Etapa III
- ◆ **Contratante:** Fiduciario, Banco Ficohsa
- ◆ **Firma de contrato:** Contrato firmado el 07 de agosto de 2014
- ◆ **Plazo de construcción:** 23 meses con 25 días para las obras y 120 meses para el mantenimiento
- ◆ **Supervisor de las obras:** Saybe –CIC, firmado el 30 de septiembre de 2014

- ◆ **Fecha de inicio de actividades:** 17 de noviembre de 2014 (Orden de Inicio)
- ◆ **Longitud del proyecto:** 36.7 km San Juan – Gracias y 5.5 km Gracias - Celaque

Todas las etapas del proyecto se desarrollan bajo el esquema de Fideicomiso, siendo el banco fiduciario el encargado de contratar los servicios de construcción y supervisión, con fondos aportados por el Estado de Honduras. El Banco Fiduciario es BANCO FICOHSA. La estructuración del Fideicomiso se hizo bajo el esquema de Alianza Público – Privada, mediante contrato firmado entre el Banco Fiduciario y la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) con fecha 19 de julio de 2012.

DESCRIPCIÓN

La Etapa I consistió en la construcción del tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo (8.00 km) y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan (12 km); y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan (20 km) durante 4 años posteriores a la construcción. Para mantenimiento también se incluye el Tramo El Obispo – San Miguelito (20km). La Etapa II consiste en la rehabilitación del tramo Gracias Santa Rosa de Copán, y mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación. La Etapa III, consistió en la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias y la construcción del Tramo Gracias – Celaque y mantenimiento durante 10 años.

ALCANCE

La Etapa I tiene un alcance de 40 km, y la construcción se hizo con doble tratamiento superficial asfáltico (DTSA) en el tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo, con una longitud de 8.00 km y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan se hizo considerando el mismo tipo de superficie que actualmente tiene la calzada, que consiste en un Doble Tratamiento Superficial Asfáltico (DTSA), en una longitud de 12km; y el mantenimiento del tramo desde el desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan, en una longitud total de 40 km, durante 4 años posteriores a la construcción, el cual finalizó el 05 de enero de 2019.

La Etapa II consistió en la rehabilitación del tramo Gracias - Santa Rosa de Copán, la cual se hizo considerando el mismo tipo de superficie de la calzada actual, un DTSA en toda su longitud de 45 km, y se le dio mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación, el cual finalizó el 30 de abril de 2018.

La Etapa III, consistió en la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias que estaba contemplada contractualmente con un DTSA, sin embargo, después de un riguroso análisis se hizo una modificación de contrato para colocarle una superficie de rodadura de concreto hidráulico en lugar del DTSA en toda la longitud del tramo, la cual es de 37.80 km. La construcción del Tramo Gracias – Celaque se

hizo igualmente con una superficie de rodadura de concreto hidráulico de 19 cm de espesor, con una longitud de 5.50 km y mantenimiento durante 10 años posteriores a la construcción, el cual finalizó el 29 de noviembre de 2016.

La forma de repago de la deuda contraída por el Estado a favor de los contratistas es mediante la asignación de una partida presupuestaria en INSEP, mediante la cual y a través del Banco Fiduciario se hacen pagos a los contratistas. Consistiendo en pagos anuales durante 8 años para las etapas I y II a favor del Contratista William y Molina, y mediante cuotas anuales durante un período de 10 años para la Etapa III, a favor del Contratista Constructora Eterna S. A.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

DISEÑOS

Las Etapas I y II del proyecto tienen sus diseños concluidos, aprobados, y ejecutados.

CIERRE FINANCIERO

El cierre financiero de la Etapa I y II ya fue ejecutado, fue aprobado el 3 de septiembre de 2014.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Etapa I: Obras concluidas desde el 05 de enero de 2015.

Etapa II: Obras concluidas desde el 30 de abril de 2015.

Etapa III: El contratista recibió la orden de inicio el 17 de noviembre de 2014 con un plazo de ejecución de 12 meses. Las obras han sido concluidas desde el 29 de noviembre de 2016.

Detalle de tramos y características:

| No | Tramo | | Longitud | Construcción | Rehabilitación | Tipo de pavimento |
|-----------|-----------|-----------------------------------|----------|--------------|----------------|-----------------------------|
| 1 | Etapa I | Desvío a Yamaranguila – El Obispo | 8.00 km | 100% | - | Doble Tratamiento Asfáltico |
| 2 | | El Obispo – San Miguelito | 20.00 km | N/A | 100% | Doble Tratamiento Asfáltico |
| 3 | | San Miguelito – San Juan | 12.00 km | N/A | 100% | Doble Tratamiento Asfáltico |
| 4 | Etapa II | Gracias – Santa Rosa de Copán | 45.50 km | N/A | 100% | Doble Tratamiento Asfáltico |
| 5 | Etapa III | San Juan - Gracias | 36.70 km | N/A | 100% | Concreto Hidráulico |
| 6 | | Gracias – Celaque | 5.50 km | N/A | 100% | Concreto Hidráulico |
| Total, km | | | 127.70 | | | |

ETAPA DE OPERACIÓN

Se detalla las transferencias realizadas por la Secretaria de Finanzas

| Año 2019 | Valores en Lempiras | |
|--------------|---------------------|-----------------------|
| Enero | L | 34,815,667.00 |
| Abril | | 69,631,333.00 |
| Agosto | | 25,000,000.00 |
| Septiembre | | 20,000,000.00 |
| Octubre | | 20,000,000.00 |
| Total | L | 169,447,000.00 |

Fuente: Fiduciario Banco Ficohsa



Comparación de Ingresos:

Los ingresos generados en el Proyecto corresponden a las transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas de las Cuotas de Repago programadas con base en las distintas etapas de ejecución de obras efectuadas por los contratistas Eterna y William & Molina.

Las transferencias recibidas en los meses de enero y abril 2019 corresponden al año 2018, en cumplimiento al plan de desembolsos de la Secretaría de Finanzas notificado al fiduciario mediante Oficio SFP-76-2018 de fecha 31 de agosto 2018.

En vista que este no es un proyecto estructurado ni desarrollado para la explotación y aprovechamiento económico bajo el modelo de concesión, su operación se mantiene de manera gratuita para todos los usuarios de la carretera en todas sus etapas.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

La Etapa I: Los Sub -tramos de esta etapa Desvío a Yamaranguila – El Obispo (8.00 km) y San Juan – Gracias (12.00 km) ya están terminados y concluida la etapa de mantenimiento desde el 05 de enero de 2019. El Mantenimiento incluyó el subtramo intermedio El Obispo – San Miguelito (20km) que fue construido por el Estado de Honduras en años recientes y que se encuentra con deterioros menores.

Las obras de la Etapa II iniciaron en el mes de diciembre de 2013 y concluyeron el 30 de abril del año 2015, y su etapa de mantenimiento concluyó el 30 de abril de 2018.

La Etapa III: El 17 de noviembre de 2014 se iniciaron las obras correspondientes a esta etapa, finalizando el 29 de noviembre de 2016. El mantenimiento comenzó el 29 de noviembre de 2016 y finalizará contractualmente el 29 de noviembre de 2026.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Actualmente el Proyecto de la Corredor Lenca está concluido en sus obras de rehabilitación y construcción en un 100 %. Para las Etapas I y II las operaciones de mantenimiento concluyeron -tal como se ha explicado antes- desde el 05 de enero de 2019 para la Etapa I; y desde el 30 de abril de 2018 para la Etapa II, tramo Gracias -Santa Rosa de Copán.

En general el proyecto se conserva en buen estado, aunque en virtud de que el tipo de estructura de la carretera es tipo Doble Tratamiento Asfáltico, se prevé que su deterioro será significativo si no se continúa el mantenimiento.

PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO

No existe nada especial, el proyecto marcha como está planificado en el contrato. Los problemas que se han suscitado en la parte técnica son los normales para cualquier proyecto similar, tales como algunas fisuras no estructurales en el concreto y un problema de posible vena de aguas subterráneas que brotan en un punto muy focal de la estación aproximada 2+400 del tramo Gracias -Celaque, que ya se encuentra bajo compromiso escrito de atención por parte del concesionario.

RIESGOS POTENCIALES

◆ Políticos

Estos riesgos solo ponen en riesgo la circulación temporal en la vía, en el caso de protestas y tomas callejeras, de hecho, ha sucedido varias veces desde que el proyecto fue concluido en sus obras.

◆ Sociales

Promoción de huelgas, paros y protestas contra el proyecto, por sectores sociales organizados, que a menudos son apoyados por sectores políticos no afines al gobierno central. Ya ha sucedido en el pasado, con consecuencias temporales, pero sin daños significativos a la infraestructura del proyecto.

◆ Financieros

Que la partida presupuestaria asignada a INSEP para el repago de la deuda no reciba fondos o estos sean insuficientes. Actualmente se considera que este riesgo es bajo, ya que hasta ahora el Estado está asignando los fondos puntualmente.

Legales:

Cambios en la legislación aplicable, que pudiesen generar impactos negativos en el equilibrio económico - financiero de la concesión, ante los cuales, la parte responsable no pudiese mitigar dichos impactos. Creemos que este riesgo es muy bajo, por las razones que se exponen anteriormente.

ESTATUS DE GARANTIAS**Contratista William y Molina**

| No. | Descripción | Número | Emisión | Vencimiento |
|-----|---|----------|------------|----------------------------|
| 1 | "Etapa I" Garantía por cumplimiento por la Supervisión del mantenimiento | 1468116 | 06/01/2015 | Vencida satisfactoriamente |
| 2 | "Etapa II" Garantía por cumplimiento de contrato para la Supervisión del Mantenimiento. | 216/2015 | 01/05/2015 | Vencida satisfactoriamente |

Supervisor Técnica de Ingeniería S. A. (TECNISA)

| No. | Descripción | Número | Emisión | Vencimiento |
|-----|--|--------------|------------|----------------------------|
| 1 | Adenda de Garantía de cumplimiento de contrato | 201308007935 | 27/08/2013 | Vencida satisfactoriamente |
| 2 | Garantía del 100% Del monto del Anticipo | 201312008200 | 28/12/2017 | Vencida satisfactoriamente |

Contratista Constructora Eterna S. A.

| No. | Descripción | Número | Emisión | Vencimiento |
|-----|---|---------|------------|----------------------------|
| 1 | Garantía de Cumplimiento de Contrato/ Tramo CELAQUE* | 1455915 | 11/11/2015 | Vencida satisfactoriamente |
| 2 | Garantía para la calidad de obras de la Construcción* | 1620816 | | Vencida satisfactoriamente |
| 3 | Garantía de Calidad de Obras de Mantenimiento | 2131219 | 17/11/2015 | 17/11/2020 |

Supervisor Consorcio Saybe – SIC

| No. | Descripción | Número | Emisión | Vencimiento |
|-----|--|---------|------------|-------------|
| 1 | Garantía de cumplimiento de Contrato de Supervisión de mantenimiento | 1468116 | 06/01/2015 | 06/05/2020 |

ESTADO DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO**Tramo San Juan-Gracias**

Este tramo está en etapa de mantenimiento por un período de 10 años, finalizando el 27 de noviembre de 2026. Esta importante etapa comenzó el 27 de noviembre de 2016, fecha en la cual el Comité Técnico del Fideicomiso emitió el Acta de Recepción Final de Obras.

La calzada está en buen estado, los drenajes están libres de obstrucciones, por lo que funcionan óptimamente. La señalización también permanece en buen estado, tal como quedó al concluirse las obras de construcción y rehabilitación.

En este tramo se monitorean mensualmente varios sitios de fisuras en el concreto, que han sido sellados apropiadamente, tal es el caso de las grietas del km 53, 54,55, 69, 76, 79 y el 82, transversales la mayoría; y durante esta visita se comprobó que continúan estables. Ninguna de estas fisuras presenta características como para ser consideradas fallas, están dentro de los límites normales para los pavimentos de este tipo, y las mismas no presentan inestabilidad u otro tipo de problemas.

Tramo Gracias-Celaque

Este tramo está en etapa de mantenimiento por un período de 10 años, bajo las mismas condiciones que el tramo anterior.

En la estación 2+300 lado derecho una construcción adyacente ha bloqueado el curso de las aguas de salida de una alcantarilla, por lo que las aguas se han desviado hacia la cuneta, sin embargo, no se presentan problemas de ningún tipo. También se monitorea un caso de posible infiltración de aguas subterráneas hacia la calzada, muy puntualmente, sin embargo, solamente ocurre durante las lluvias.

En este tramo de 5.5 km se monitorea una pastilla (una porción de pavimento de 3.5 m x 3.5 m) en la estación 4+472 (km 4.47), comprobándose durante esta inspección que se encuentra estable, sin signos de inestabilidad o algún otro tipo de problema, por lo que no se considera un defecto.

Ambos tramos permanecen en operaciones de mantenimiento de manera adecuada a lo estipulado en el Contrato, por lo que se encuentran en óptimas condiciones para la transitabilidad de manera confortable y segura.

El Contratista tiene asignada una cuadrilla de mantenimiento que cuenta con el equipo adecuado para ejecutar sus tareas, entre los cuales se encuentran equipos de poda de árboles y corte de malezas, equipo mecánico de carga y transporte de desechos y materiales procedentes de los derrumbes o limpieza de sistemas de drenaje, limpieza de señales, reposición de señales, vialitas, etc.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

■ Desvío a Yamaranguila – El Obispo





El tramo está en general en buen estado, para los meses de octubre hasta diciembre el Contratista trabaja con un frente de pavimentos en las reparaciones en el subtramo 1+750 a 2+250 y entre las estaciones 5+800 y 6+800; donde se habían detectado varios corrimientos y baches. Estos problemas fueron detectados durante la visita del mes de marzo 2019, y en la del mes de diciembre de 2019. Los defectos no afectan la transitabilidad del tramo, pero tienen que ser reparados en cumplimiento del contrato. En las últimas fotografías se muestran algunas reparaciones en proceso.

En este tramo estaba un frente de pavimentos, con el equipo apropiado para ejecutar los trabajos. Tenían aplicador de asfalto, barredoras, compactadoras neumáticas, rodillos vibradores metálicos, agregados pétreos y demás herramientas y personal.

▪ El Obispo -San Miguelito





Este tramo es el que ha sido más afectado por las lluvias, como puede verse en las fotografías. También se detectaron reparaciones mal hechas, tal como puede verse en las últimas fotografías, lo que de inmediato fue reclamado al Ing. Javier Osorto -Gerente de Proyectos del Contratista.

En este tramo estaba un frente de pavimentos, con el equipo apropiado para ejecutar los trabajos. Tenían aplicador de asfalto, volquetas, cargadoras, barredoras, compactadoras neumáticas, rodillos vibradores metálicos, agregados pétreos y demás herramientas y personal.

La señalización horizontal está terminada hasta el km 32+300

▪ San Miguelito – San Juan



Este tramo es el que presentaba el mayor grado de ejecución de las reparaciones, tal como puede verse en las fotografías.

▪ San Juan - Gracias





Agrietamiento longitudinal que se monitoréa periódicamente. Permanece estable, de hecho, el sello se comporta como corresponde, en virtud de que la superficie está estable, en virtud de lo cual no se puede consideraran una falla.



Agrietamientos que se clasifican en la categoría de normales, es decir, están dentro de lo habitual en los pavimentos rígidos. Ninguna de las zonas donde se localizan estos agrietamientos presenta inestabilidad, lo que indica que la grieta no puede calificarse como falla.



Km 54 a 55+400. Esta es otra zona de unos 40 ml, que presenta agrietamientos múltiples, sin embargo, no presentan inestabilidad, por lo que no se pueden calificar como falla; aunque de acuerdo con la especificación respectiva, algunas losas deben ser demolidas y construidas de nuevo, lo que ya se ha comprometido el Contratista mediante un documento escrito.



Este tramo se encuentra en muy buen estado, dado que su calzada de rodadura es de concreto hidráulico. Se encuentran áreas de agrietamientos de manera aislada, como las que hay en el km 53, 54, 55, 69, 78, 79 y el 82; una fracción muy pequeña con relación al tamaño total del tramo; mismos que ya han sido sellados con asfalto (como se puede ver en las fotos, que corresponden al km 54 y 55), y permanecen estables. Estos agrietamientos se monitorean constantemente tanto por el Contratista como por el Supervisor y la SAPP.

■ Gracias – Celaque





Como puede observarse, la calzada se encuentra en buen estado, al igual que los sistemas de drenaje, con excepción del problema de la alcantarilla deliberadamente bloqueada por un particular, haciendo que las aguas corran por la cuneta. Existe un agrietamiento en el km 4+800, que se monitorea periódicamente, sin embargo, permanece estable; no se puede considerar como falla.

■ Gracias – Santa Rosa de Copán





Este tramo tiene reclamos que no fueron atendidos a su debido tiempo, sin embargo, ya existe un compromiso del Contratista de hacer las debidas reparaciones antes de la próxima cuota de repago, la cual debe ser pagada a partir del 30 de abril de 2020. Ya se ha advertido mediante oficio al contratista, que, de no hacer las debidas reparaciones, no se hará efectiva la cuota de repago de la deuda.

INICIATIVA PRIVADA PROYECTO “LA LIMA, MI CIUDAD ESTÁ EN DESARROLLO”

DESCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO

El proyecto se enmarca en el Fideicomiso de Infraestructura y Servicios Públicos otorgado por Coalianza y aprobado por el Congreso Nacional mediante decreto Legislativo 369-2013. Bajo las facultades que este decreto otorga al Banco Fiduciario, fue celebrado el Contrato de Diseño, Financiamiento, Construcción, Mantenimiento y Transferencia de Obras Públicas de Infraestructura Vial, entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), La Municipalidad de La Lima (en su función de concedente), el Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (BANCO FICOHSA en su función de contratante) y el Consorcio Milenio, Concesionario del proyecto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

- ◆ **Fiduciario:** Banco Financiera Comercial Hondureña (Ficohsa)
- ◆ **Fideicomitente:** Municipalidad de La Lima
- ◆ **Fideicomisario:** Municipalidad de La Lima
- ◆ **Decreto legislativo:** 369-2013
- ◆ **Fecha de Publicación:** 22 de marzo de 2014, Gaceta No 33,386

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ◆ **Concesionario:** Grupo Milenio
- ◆ **Concedente:** Municipalidad de La Lima
- ◆ **Contratista:** ETERNA
- ◆ **Firma de Contrato:** 02 de marzo del 2017
- ◆ **Adenda No 1:** 24 de enero de 2018
- ◆ **Plazo de ejecución de obras:** 6 meses y 12 días. (Según acreditación de La Alcaldía)
- ◆ **Supervisor de las obras:** Saybe y Asociados S. de R.L.
- ◆ **Fecha de inicio de actividades:** 18 de agosto de 2017
- ◆ **Longitud de proyecto:** Aproximadamente 6.30 km de calles divididos en varios tramos.
- ◆ **Inversión Referencial:** L. 70,000,000.00
- ◆ **Plazo para Ejecución de Obras según nuevo PEO:** 6 meses 12 días (según oficio CM58-17 del 13 de septiembre del 2017)
- ◆ **Fecha Real de Finalización de Obras:** 22 de marzo 2018
- ◆ **Fecha Contractual de Finalización de Obras:** 31 de agosto 2018
- ◆ **Fecha de Inicio del Mantenimiento:** 22 de marzo de 2018
- ◆ **Fecha de Finalización del Mantenimiento:** 22 de marzo de 2034

ALCANCE

Las obras de construcción consistieron en la pavimentación con concreto hidráulico de un conjunto de calles ubicadas estratégicamente dentro de la Ciudad de La Lima, con una longitud total de 6.317 km, calles que fueron seleccionadas con base en la mayor concentración de usuarios y su interconexión con arterias principales. Su construcción incluyó todos los elementos propios de una vía urbana; bordillos, cunetas y aceras, incluyendo por supuesto las obras de señalización horizontal y vertical.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

DISEÑOS

Los Diseños fueron aprobados por el Concedente el 28 de junio del 2017 y ejecutados debidamente.

CIERRE FINANCIERO

El Cierre Financiero fue acreditado por El Concesionario el 20 de julio del 2017 y ejecutado satisfactoriamente en la fase de construcción de obras.

ETAPA DE EJECUCIÓN

El porcentaje de obra ejecutada a la fecha

| o | Descripción | Longitud (ml) | % Ejecutado |
|----|--|-----------------|-------------|
| 1 | Pavimentación libramiento de equipo pesado Texaco-Cementerio A.1 | 746.00 | 100 |
| 2 | Pavimentación de conector paso de libramiento salida principal A.2 | 148.00 | 100 |
| 3 | Pavimentación calle campo de futbol la Cusuca, La Paz A.3 | 215.00 | 100 |
| 4 | Pavimentación calle Esc. Manuel Jesús Valencia Col. La Paz A.4 | 714.00 | 100 |
| 5 | Pavimentación calle salida interurbanos Col. La Paz A.5 | 249.00 | 100 |
| 6 | Pavimentación colonia Sula-Centro sector norte A.6 | 482.40 | 100 |
| 7 | Pavimentación colonia Sula-Centro sector sur A.7 | 504.52 | 100 |
| 8 | Boulevard colonia Oro Verde A.8 | 1050.00 | 100 |
| 9 | Pavimentación calle de SITRATERCO a La Mesa A.9 | 655.34 | 100 |
| 10 | Conector de obra A.9 con A.11 | 114.89 | 100 |
| 11 | Boulevard Casa de la Cultura A.11 | 340.20 | 100 |
| 12 | Libramiento Chulavista A.12 | 394.67 | 100 |
| 13 | Pavimentación calles Col. Tela A.13 | 703.00 | 100 |
| | Total | 6,317.02 | |

ETAPA DE OPERACIÓN

Los ingresos que recibe el Proyecto La Lima, “Mi Ciudad está en Desarrollo”, son los que se detallan a continuación:

- a) Los fondos provenientes del veinte por ciento (20%) de ingresos de Peaje Este de La Lima – San Pedro Sula, departamento de Cortés, según Decreto No.177-99 del 30 de octubre de 1999.
- b) Los valores producto de impuestos y tasas generados en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales, según Decreto No.289-98 de la Municipalidad de La Lima, bajo las condiciones de la Cláusula Primera anterior y en cumplimiento a lo ordenado en enero de 1999.

Año 2019

| Fecha | Valores en Lempiras |
|--------------------------|---------------------|
| 01/01/2019 | 1,200,000.00 |
| 23/08/2019 | 1,000,000.00 |
| Total Transferido | 2,200,000.00 |

Fuente: Fiduciario Banco Ficohsa



ETAPA DE MANTENIMIENTO

El 22 de marzo de 2018 comenzó la etapa de mantenimiento con una duración de 16 años.

Entre las principales actividades de mantenimiento que ejecuta el Concesionario están las siguientes:

- a. Limpieza el derecho de vía, cunetas, alcantarillas, cajas puentes y puentes
- b. Reparación de baches
- c. Sellado de Juntas en losas de concreto
- d. Reparación y sellado de juntas en losas de concreto
- e. Sellado de fisuras en pavimentos asfálticos
- f. Reposición y reparación de señalización vertical
- g. Reposición de señalización horizontal
- h. Reparación de hombros
- i. Reparación de accesos
- j. Reconstrucción de taludes con muros y barreras biológicas

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Actualmente el Proyecto de “La Lima Mi Ciudad Está En Desarrollo” se encuentra en operaciones de mantenimiento desde el 23 de marzo de 2018; que vencen el 22 de marzo de 2034. En general el proyecto se conserva en muy buen estado.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

En lo concerniente a aspectos técnicos no existe nada especial, el proyecto marcha como está planificado en el contrato; sin embargo, en los aspectos financieros existe el problema de que la Municipalidad de La Lima no está recibiendo los ingresos de la estación de peaje de la salida de San Pedro Sula, la cual fue destruida durante las protestas violentas del mes de noviembre de 2017. De acuerdo con lo expresado por el Concesionario Consorcio Milenio, no les han cancelado el total de la primera cuota que corresponde a la entrega de las obras terminadas.

RIESGOS DETECTADOS

◆ Políticos (materializado)

Durante las protestas poselectorales del año pasado, fueron destruidas las estaciones de peaje de San Pedro Sula, por lo que la Municipalidad de La Lima se ha quedado sin esos ingresos, que de acuerdo con el contrato era la fuente de repago.

◆ Financieros (materializado parcialmente)

En vista que la estación de peaje que suministraría los fondos para el repago de la deuda del proyecto fue destruida por los manifestantes durante los eventos violentos poselectorales, la Municipalidad de La Lima se quedó sin la fuente de ingresos para el repago de la deuda; por lo que la primera cuota de repago al Concesionario fue cancelada en 2 pagos: un primer pago el 22 de abril de 2018 por un valor de L 10,060,879.81; y el segundo pago hasta el 31 de octubre de 2018 por un valor de L 3,734,670.94, para un total de L 13,795,550.75; lo que indica que la municipalidad tiene problemas para reunir el monto de repago.

Al mes de diciembre 2019 el Concesionario no ha reportado que el segundo pago tampoco se ha pagado en forma total. De continuar esta falta de recursos, existe siempre la posibilidad de que la cuota se pague con mucho retraso; y no sabemos si en algún momento si la municipalidad no hace las previsiones del caso, entre en mora, con otras consecuencias para la estabilidad de la concesión.

◆ Legales:

Posibles demandas de parte del Concesionario si la municipalidad entra en mora con el repago de la deuda del proyecto, en virtud de que la fuente de ingresos para este repago ha desaparecido por la destrucción de la estación de peaje en la Salida de San Pedro Sula hacia La Lima.

ESTATUS DE GARANTÍAS

| No. | Descripción | No. | Emisión | Vencimiento | Estado |
|-----|--|---------|------------|-------------|-------------------------------------|
| 1 | Cumplimiento de contrato (Etapa de construcción) | 1669017 | 02/03/2017 | 30/05/2018 | Vencida sin necesidad de renovación |
| 2 | Cumplimiento de contrato (Etapa de mantenimiento) | 1843318 | 30/05/2018 | 30/05/2020 | Vigente |
| 3 | Fiel Cumplimiento de Contrato Etapa de Mantenimiento | 1843318 | 30/05/2018 | 30/05/2020 | Vigente |
| 4 | Seguro Todo Riesgo de Contratista | 1468116 | 28/06/2017 | 28/06/2018 | Vencida sin necesidad de renovación |
| 5 | Seguro de Responsabilidad Civil | | 28/06/2019 | 28/06/2020 | Vigente |
| 6 | Seguro Obra Civil Terminada | | 28/06/2019 | 28/06/2020 | Vigente |

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO





CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ♦ **Concesionario:** Consorcio SPS Siglo XXI.
- ♦ **Concedente Original:** Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
- ♦ **Concedente Subrogado:** Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) (Acuerdo Ejecutivo No.639-2017, publicado en la Gaceta el 21 de noviembre de 2107.
- ♦ **Decreto Legislativo No. 369-2013,** publicado en la Gaceta # 33,386 del 22 de marzo de 2014
- ♦ **Modificaciones al Contrato:** Ninguna
- ♦ **Plazo de la Concesión:** 15 años
- ♦ **Fecha de inicio de obras:** 23 de octubre 2015.
- ♦ **Supervisor de Obras:** SAYBE Y ASOCIADOS S.A.
- ♦ **Supervisor de diseño:** MADEC S. DE R.L.
- ♦ **Firma de contrato:** 17 de enero de 2014

DESCRIPCIÓN

Con un monto referencial de L. 1, 845, 637,424.82 (mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro Lempiras con ochenta y dos centavos) el Consorcio SPS Siglo XXI, se compromete a ejecutar un total de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de mejorar la vialidad dentro de la ciudad.

ALCANCE

El proyecto de la Concesión SPS Siglo XXI comprende la construcción de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula, las cuales comenzaron en el año 2014 con la presentación de parte del Concesionario "Consorcio SPS Siglo XXI" al Concedente "INSEP" los Estudios y Diseños de las 24 Obras que comprende la Concesión, la revisión de estos por la Consultora contratada para tal efecto "MADEC S de R L" y la "SAPP" como ente regulador de la Concesión y la aprobación final por parte del Concedente.

AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS

DISEÑOS

La aprobación de Estudios de Ingeniería y Ambientales se realizó entre los años 2015 y 2016, en el orden siguiente:

- ♦ **Obra N°4 – “Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte**, entre el puente sobre el Río Bermejo y las casetas de peaje”; mediante Acta de aprobación 001 de fecha 29 enero de 2015.
- ♦ **Obra N°13 – “Intercambio en la Intersección con el Segundo Anillo (Intercambiador Gala)”**; mediante Acta de aprobación 002 de fecha 18 de mayo de 2015.
- ♦ **Obra N°5 – “Puente sobre Río Blanco (Ampliación Boulevard del Norte)”**; mediante Acta de aprobación 003 de fecha 18 de mayo de 2015.
- ♦ **Obra N°6 – “Reparaciones sobre puente Río Blanco – Solución de retorno lado Norte”**; mediante Acta de aprobación 004 de fecha 18 de mayo de 2015.
- ♦ **Obra N°12 – “Reparaciones de puentes actuales sobre Río Blanco”**; mediante Acta de aprobación 005 de fecha 18 de mayo de 2015
- ♦ **Obra N°7 – “Puente Peatonal en Colonia FESITRANH”**; mediante Oficio DM N° 0566-2015 del 19 de agosto de 2015
- ♦ **Obra N°8 – “Puente Peatonal en el Palenque”**; mediante Oficio DM N° 0567-2015 del 17 de agosto de 2015
- ♦ **Obra N°9 – “Puente Peatonal del IHSS”**; mediante Oficio DM N° 0565-2015 del 20 de agosto de 2015
- ♦ **Obra No. 14 – “Construcción del Intercambio de Occidente”**; mediante Acta de aprobación 010 de fecha 15 de junio de 2016.
- ♦ **Obra N° 1- “Recorrido de libramiento de Ruta 4 – Dos carriles”** - Mediante Acta de aprobación 010 – de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 2 - “Puente Sobre Río Blanco- Ruta 4”** - Mediante Acta de aprobación 011 de fecha 18 de Julio de 2016.

- ♦ **Obra N° 3 - “Boulevard Los Álamos- Ruta 4”** – Mediante Acta de aprobación 012 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 10 - “Solución Giros en Colonia Tara”** – Mediante Acta de aprobación 013 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 11- “Intercambiador El Zapotal”** – Mediante Acta de aprobación 014 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 15 - “Construcción Intercambio en Intersección Con el Acceso a Sector Santa Martha / Lomas del Carmen”** – Mediante Acta de aprobación 015 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 16 - “Construcción del Intercambio en la Intersección con la 27 Calle”** – Mediante Acta de aprobación 016 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 17 - “Completar los dos carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes entre el estadio Olímpico y la Intersección con la salida a la Lima”** - Mediante Acta de aprobación 017 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 18 - “Boulevard Estadio Olímpico – El Polvorín – Puente sobre quebrada”** – Mediante Acta de aprobación 018 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 19 - “Reconstrucción dos carriles Actuales”** – Mediante Acta de aprobación 019 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 20 - “Construcción del Intercambio en la Intersección del Boulevard del Este con la Carretera hacia la Lima”** – Mediante Acta de aprobación 020 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 21- “Construcción de Intercambio en la Intersección de la 3ra. Ave con la 33 Calle SE”** - Mediante Acta de aprobación 021 de fecha 18 de Julio del 2016.
- ♦ **Obra N° 22- “Intercambio Intersección 2da Calle (Salida Vieja a la Lima y Desvío EL Carmen)** – Mediante Acta de aprobación 022 de fecha 18 de Julio de 2016.
- ♦ **Obra N° 23- “Recorrido de Libramiento Ruta 4 – Dos Carriles de retorno”** - Mediante Acta de aprobación 023 de fecha 18 de Julio de 2016.

- ♦ **Obra N° 24 - “Puente sobre río Blanco – Ruta 4 – Trocha de carriles de retorno “ – Acta de aprobación 024 de fecha 18 de Julio de 2016.**

El Concesionario tuvo disponibilidad del recaudo de fondos desde el año 2014, pero la construcción física de las obras comenzó oficialmente el 23 de octubre de 2015.

CIERRE FINANCIERO

El Cierre Financiero aún no se completa, el Concesionario hasta el 24 de noviembre de 2017, ha presentado 3 contratos de Financiamiento con una Institución Financiera por un monto de L. 1,476,509,940.00 que es equivalente al 80% de la Inversión total de la Concesión relacionado con la deuda, pero no ha acreditado el 20% restante que corresponde al aporte de capital de la Concesionaria.

La Superintendencia ha tomado las acciones que corresponden oportunamente.

ETAPA DE EJECUCIÓN

AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS

| N° | Obra | Avance Físico | | | | | Observaciones |
|----|--|---------------|---------|---------|---------|--------|---|
| | | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 | |
| 1 | Ampliación a 6 carriles Bulevar del Norte | 100.00% | | | | | Obra Concluida |
| 2 | Intercambio en la Intersección con el 2do. Anillo (Int. Gala) | 61.05% | 100.00% | | | | Obra Concluida |
| 3 | Modificación Puente Peatonal IHSS | 34.33% | 100.00% | | | | Obra Concluida |
| 4 | Reparación de puentes actuales sobre Río Blanco | 100.00% | | | | | Obra Concluida |
| 5 | Puente sobre Río Blanco (Ampliación Blvd. del Norte) | 89.54% | 100.00% | | | | Obra Concluida |
| 6 | Construcción del Intercambio con la Carretera de Occidente | | 94.14% | 100.00% | | | Obra Concluida |
| 7 | Construcción Intercambio en Intersección con el acceso a Sector Sta. Martha/Lomas del Carmen | | 84.89% | 100.00% | | | Obra Concluida |
| 8 | Completar los dos carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes entre el estadio Olímpico y la Intersección con la salida a la Lima | | | 65.60% | 100.00% | | Obra Concluida |
| 9 | Boulevard Estadio Olímpico – El Polvorin – Puente sobre quebrada | | | 100.00% | | | Obra Concluida |
| 10 | Reconstrucción dos carriles Actuales | | | 74.01% | 100.00% | | Obra Concluida |
| 11 | Construcción del Intercambio en la intersección con la 27 calle | | | | 18.00% | 11.49% | Obra en Construcción a concluirse en el mes de octubre 2020 |
| 12 | Intercambiador El Zapotal | | | | | 3.12% | Obra en Construcción a concluirse en el mes de octubre 2020 |

Al 31 de diciembre de 2019, se estima un avance físico ejecutado de 51.22% de la construcción del proyecto, en el 59.56% del tiempo contractual transcurrido para la ejecución de las obras.

Fuente: Informes mensuales de la Supervisión.

ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR

- ♦ Completar la documentación que garantice la ejecución completa de todas las obras para que se dé por aceptado el cierre financiero de todas las Obras.
- ♦ Concluir la construcción de acceso a la Plaza Satélite, que fue afectado con la construcción de la obra #15.
- ♦ Solucionar y definir oficialmente las responsabilidades de mantenimiento, la presentación de planes e informes de acuerdo con los formatos que implementa el Concedente.
- ♦ Construir el dissipador de energía en la descarga del colector #5 de la obra No.14, para evitar socavaciones del terreno natural.
- ♦ Completar la liberación de las áreas de algunas obras que aún no se ha comenzado su construcción.

ETAPA DE OPERACIÓN

Valores Recaudados por Contribución Vehicular de enero a diciembre de 2019:

| Mes de Ingreso a la Cuenta Recaudadora | Valor Recaudado |
|--|-------------------------|
| Enero | L 15,813,907.96 |
| Febrero | 5,348,881.14 |
| Marzo | 4,664,282.22 |
| Abril | 5,476,176.91 |
| Mayo | 3,330,191.42 |
| Junio | 3,384,552.73 |
| Julio | 25,159,891.29 |
| Agosto | 32,592,367.96 |
| Septiembre | 50,957,378.02 |
| Octubre | 33,765,443.84 |
| Noviembre | 37,083,052.94 |
| Diciembre | 38,695,076.29 |
| Total | L 256,271,202.72 |



Comparación de Ingresos:

Las recaudaciones de la Tasa de Contribución Vehicular SPS Siglo XXI se realizan conforme a calendario de pago programado por el Instituto de la Propiedad de acuerdo con el número de placa de vehículo del contribuyente, iniciando en junio de cada año.

De acuerdo con las recaudaciones registradas por el Proyecto, el mes de septiembre de 2019 se refleja como el período con mayor cantidad de recaudación, seguido por diciembre 2019.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Actualmente se encuentran en la etapa de mantenimiento 5 obras concluidas con Acta de Recepción extendida por el Concedente y 5 obras concluidas que aún no han sido recibidas de forma oficial por el Concedente. En todas las obras se observa que el Concesionario realiza las actividades básicas de mantenimiento rutinario, de limpieza de las vías, corte de grama y remoción de maleza, sin embargo la situación actual del mantenimiento refleja deficiencias en su ejecución rutinaria y periodica, razon por la cual el Concedente instruirá al Concesionario para que presente un informe mensual del mantenimiento ejecutado siguiendo el plan aprobado para cada periodo de ejecución y le proporcionará un formato de inspección de las obras que facilite la revisión de las actividades realizadas.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El 23 de octubre de 2019, comenzó el quinto año de ejecución de Obras de acuerdo con el Cronograma de Maestro de Inversión vigente; durante los primeros cuatro años se ejecutaron 10 obras las cuales están concluidas y en el quinto año de ejecución se encuentran 2 obras en etapa de construcción.

El avance Físico estimado después de cuatro periodos de construcción de obras es de un 51.52% y el periodo de tiempo transcurrido es de un 59.56%.

El Concesionario realiza labores de mantenimiento rutinario en las obras terminadas que el Concedente le extendió la respectiva Acta de Recepción Final; debido al corto tiempo de funcionamiento que tienen dichas Obras, no ha sido necesaria la intervención con mantenimiento periódico.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

- ♦ A la fecha el Concesionario aún no acredita el 20% que corresponde al aporte de capital de la Concesionaria, para garantizar la total ejecución de las obras dentro del plazo vigente del Contrato.
- ♦ Ingresos del Proyecto debajo de los Ingresos Mínimos proyectados en el Contrato, lo que activa un aumento extraordinario a la contribución Siglo XXI.

- ◆ Descoordinación y falta de comunicación para la ejecución de obras complementarias en las áreas concesionadas entre el Concesionario-Municipalidad-Concedente.

RIESGOS DETECTADOS

- ◆ Que el Concedente no pueda liberar a tiempo los predios necesarios para la construcción de las obras que se ejecutaran en los próximos años de la Concesión.
- ◆ Que el Concesionario no presente las garantías que garanticen la inversión que les corresponde para la ejecución de las obras según el Contrato de la Concesión.

ESTATUS DE GARANTÍAS

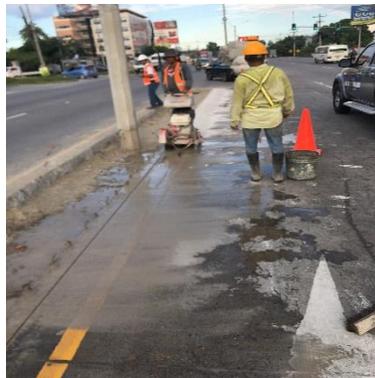
| Obra en Ejecución | Tipo de Póliza | No. de Póliza | Vigencia | Observaciones |
|--|--------------------------------|------------------|---------------------------------------|---|
| Obra N°4 Ampliación a 6 carriles del BLV del norte, entre el puente sobre el río bermejo y las casetas de peaje | Seguro de Obra civil terminada | 42011634 | 01-abr-2019 Hasta 31-oct.-2020 | Certificado de renovación Seguros Ficohsa |
| Obras N°5 Puente sobre el Río Blanco (Ampliación) | Seguro de Obra Civil Terminada | N°60410216 | 25-oct-19 al 25-oct-2020 | Autenticada Seguros Ficohsa Certificado de Renovación |
| Obra N°9 Modificación del puente peatonal del IHSS | Seguro de Obra civil terminada | N°60394320 | 25-oct-19 al 25-oct-2020 | Autenticada Seguros Ficohsa Certificado de Renovación |
| Obra N°11 Intercambiador El Zapotal | Todo riesgo contratista | N°200100464 7 | 23-oct-19 al 23-oct-2020 | Seguros Ficohsa |
| obra N°12 | | N°60449651 | | Autenticada |

| Obra en Ejecución | Tipo de Póliza | No. de Póliza | Vigencia | Observaciones |
|---|--------------------------------|-----------------|------------------------------------|---|
| Reparación de Puentes actuales sobre el Río blanco | Seguro de Obra civil terminada | | 25-oct-19 al 25-oct-2020 | Seguros Ficohsa Certificado de Renovación |
| Obra N°13 Intercambiador Gala Intersección con el 2do anillo | Seguro de Obra civil terminada | N°60410433 | 31-oct-19 al 31-oct-2020 | Autenticada Seguros Ficohsa Certificado de Renovación |
| Obra N°14 intercambio de la carretera a occidente Blv del sur | Seguro de Obra Civil Terminada | No. 2001000013 | 22-sept-2019 Al 22-sept-2020 | Seguros Ficohsa Certificado de Renovación |
| Obra N°15 Intercambio en intersección con el acceso a sector Santa Martha /Lomas del Carmen | Seguro de Obra civil terminada | No.20010000 11 | 15-mayo-2019 Al 31-oct-2020 | Seguros Ficohsa |
| Obra No.16 Construcción de Intercambio en Intersección de la 27 calle | Todo riesgo Contratista | RTEC-2001004041 | 01-mar-2019 Al 01-mar-2021 | Seguros Ficohsa |
| Obra N°17 Completar los cuatro carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes, entre | Seguro de Obra Civil Terminada | 2001000015 | 01-agosto-19 | Banco Ficohsa |

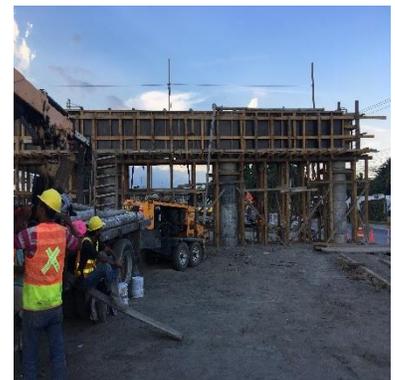
| Obra en Ejecución | Tipo de Póliza | No. de Póliza | Vigencia | Observaciones |
|--|---------------------------------|---------------|----------------------------|--|
| el estadio olímpico y la intersección con salida a la lima. | | | 01-agosto-2020 | Banco Ficohsa Certificado de renovación |
| Obra N°18 Construcción Bulevar estadio olímpico-El Polvorín- puente sobre quebrada | Seguro de Obra civil terminada | 2001000014 | 20-nov-2019 AL 25-oct-2020 | |
| | | | | |
| Obra N°19 Reconstrucción Carriles Actuales | Dos Seguro Obra Civil Terminada | 2001000016 | 05-sept-19 AL 05-sept-2020 | Banco Ficohsa |

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

Obra No. 11: Intercambiador el Zapotal



Obra No. 16: Intercambio en la Intersección con la 27 calle



INICIATIVA PÚBLICA - CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMÓN VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA) ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ◆ **Concesionario:** INTERAIRPORTS S.A.
- ◆ **Concedente:** INSEP
- ◆ **Plazo de Concesión:** 20 años
- ◆ **Fecha de Inicio de la Concesión:** 01 de octubre del 2000
- ◆ **Fecha de Culminación de la Concesión:** 01 de octubre del 2020
- ◆ **Tiempo Trascurrido de la Concesión:** 19 años

DESCRIPCION

Mediante Decreto Legislativo No. 46-2000 de fecha 2 de mayo del año 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de junio del 2000; fue aprobado por el Congreso Nacional de la República, el contrato de Concesión de los aeropuertos de Toncontín en Tegucigalpa, Golosón en La Ceiba, Juan Manuel Gálvez en Roatán y Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula.

La fecha de entrada en vigor del contrato es a partir del 1 de octubre del año 2000.

Según Decreto Legislativo No. 209-2003 del 27 de febrero del 2003, se aprobó la primera modificación al contrato de concesión. Esta modificación consistió básicamente en:

1. Modificación del procedimiento de revisión de tarifas.
2. Se autorizó al Estado la opción de construir un nuevo aeropuerto internacional en la zona de Copán y la habilitación de los aeródromos de Tela y Trujillo.
3. Se eliminó la obligación del Estado de proveer un inmueble cercano a Toncontín.
4. Se trasladó al Concedente la responsabilidad de la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos aeronáuticos.
5. Renuncia de ambas partes contratantes, a las acciones judiciales presentadas por incumplimientos contractuales, desde la fecha de entrada en vigor a la fecha de aprobación de la primera modificación al contrato.
6. Autorización al Concesionario para solicitar la aprobación para gravar la concesión y obtener financiamiento.
7. Modificación del canon de concesión de 39.6789% a 34.4%.
8. Ampliación de los plazos para ejecución de las obras del Plan de Mejoras Urgentes (PMU), en los cuatro aeropuertos.

9. Inclusión de un Plan de Inversiones adicionales, cuyo plazo de ejecución es el mismo del PMU.
10. Rebaja en las tarifas por servicios aeronáuticos.

Mediante Decreto N° 29-2014 de fecha 12 de Julio de 2014, se realizó una segunda modificación al Contrato de Concesiones de los Aeropuertos Internacionales, en la cual la seguridad del Aeropuerto pasa a formar parte del Estado de Honduras, para lo cual se creó la Dirección de Seguridad Aeroportuaria (DSA), con el fin de resguardar la seguridad Nacional.

ALCANCE

El alcance abarca la operación, mantenimiento, explotación, prestación y ampliación de los aeropuertos; también de las actividades aéreas en los aeropuertos y por último la realización de las actividades complementarias.

AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS

En pista de aterrizaje y plataforma:

- ◆ Condición del pavimento.
- ◆ Supervisión del estado de la señalización horizontal en Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios.
- ◆ Supervisión del estado de la señalización horizontal en las márgenes de las Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios.
- ◆ Revisión del estado de los cercos perimetrales.
- ◆ Supervisión de la limpieza de todo el campo aéreo.
- ◆ Mantenimiento de Torres de control.
- ◆ Mantenimiento de Estación Meteorológica.
- ◆ Mantenimiento de Estación de Salvamento y Extinción de Incendios.

En terminales y parqueos de carga:

- ◆ Mantenimiento de los edificios a cargo de la sub-concesionaria (SWISSPORT), en las áreas públicas, baños, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, servicios sanitarios, limpieza exterior del edificio, etc.
- ◆ Mantenimiento del parqueo en cuanto a buena condición del pavimento y señalización

Aeropuerto Toncontín:

- ◆ Se realizó control de FOD (Objetos Extraños) en la plataforma, calles de acceso y pista de aterrizaje.
- ◆ Retiro de caucho de los neumáticos en la pista de aterrizaje.
- ◆ Se impermeabilizó la antigua torre de control y se reemplazó la cerámica de piso.
- ◆ Se reemplazó el techo de asbesto de la cisterna elevada de agua de la terminal de pasajeros.
- ◆ Se eliminaron las filtraciones de agua por los cristales y filtraciones acústicas que molestan el desempeño de los controladores aéreos.
- ◆ Se reemplazó el porcelanato fisurado del food court.
- ◆ Se instaló un nuevo aire acondicionado en el área de food court cercano al área de las ventanas ya que era dificultoso mantener el área climatizada con los que estaban instalados.
- ◆ Se retiró el sandblasting de los vidrios del food court.

Aeropuerto Ramón Villeda Morales:

- ◆ A la calle de servicio se le aplicó un impermeabilizante ya que estaba perdiendo flexibilidad provocando fatiga de los agregados.
- ◆ Se realizó limpieza de todos los equipos que están almacenados en el tercer nivel de la terminal, así como su respectivo descargo.
- ◆ Reparación de losas fracturadas en el boulevard que da acceso al Aeropuerto.
- ◆ Se realizaron trabajos de mantenimiento como pintar la parte exterior del fanal de la torre de control.
- ◆ Se dio mantenimiento con pintura anticorrosiva a la estructura metálica que se encuentra en la torre de control.
- ◆ Se realizó la certificación del aeropuerto.
- ◆ Se realizaron trabajos de mantenimiento en la calle de servicio entre terminal de pasajeros y estación SSEI.
- ◆ Se reemplazó el granito de los baños del food court y llegadas internacionales.
- ◆ Colocación de sello de juntas en la pista de aterrizaje.
- ◆ Se realizó mantenimiento como pintar el exterior de la estación SSEI.
- ◆ Se realizó reparación de los baños de la estación SSEI.
- ◆ Se le dio mantenimiento a la señalización horizontal de la terminal de carga.
- ◆ Construcción de rampas en pasillo estéril.

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

- ◆ Reparación de la puerta de vidrio de la cabina de la torre de control.
- ◆ Se reemplazó la pistola de señales de la torre de control.
- ◆ Se le dio mantenimiento a la señalización horizontal de la plataforma.
- ◆ Se reemplazó el techo de la estación de SSEI.
- ◆ Se realizó la certificación del aeropuerto.

- ◆ Se colocó sello impermeabilizante en la losa de techo de la terminal de pasajeros.
- ◆ Se reemplazó la malla en los drenajes para evitar el ingreso de fauna.
- ◆ Mantenimiento en el baño de la estación meteorológica.
- ◆ Se realizó mantenimiento en la carpeta de la plataforma comercial y de la pista de aterrizaje.
- ◆ Se sigue reparando la tabla yeso de la sala de espera de salidas.
- ◆ Se sigue reparando parcialmente la plataforma de giro de la pista 07,
- ◆ Se le dio mantenimiento de la Torre de Control.
- ◆ Se construyeron nuevos locales comerciales de los cuales 34.4% de los ingresos son en concepto de canon para el Estado de Honduras.
- ◆ Se amplió el área de llegadas Internacionales en el área de migración salidas
- ◆ Se ha realizado un mejor control de FOD en el campo aéreo.
- ◆ Se le dio mantenimiento la Estación Meteorológica.
- ◆ Se realizó un programa de ornamentación para el aeropuerto en plataforma y estacionamiento vehicular.

Aeropuerto Golosón

- ◆ Se instalaron nuevos aires acondicionados en el área de Lobby y counters.
- ◆ Se habilitó la rampa para personas discapacitadas frente a la terminal de pasajeros.
- ◆ Se reemplazó el alambre del cerco de púas del campo aéreo.
- ◆ Se reemplazaron rótulos en el campo aéreo.
- ◆ Se limpiaron los paneles de condensadores del sistema del aire acondicionado,
- ◆ Se organizó el cableado eléctrico en bandejas.
- ◆ Se reemplazaron los postes de las instalaciones eléctricas.
- ◆ Se reemplazó la estructura metálica de techo de la cisterna de la estación de SEI.
- ◆ Se realizó mantenimiento a la pintura del edificio del SSEI y a los baños.
- ◆ Se construyó parqueo para motocicletas y bicicletas.
- ◆ Se reemplazaron las gradas de acceso al edificio hídrico.
- ◆ Se realizó mantenimiento a la carpeta asfáltica de la pista de aterrizaje.

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

Aeropuerto Toncontín (Tegucigalpa)



Mantenimiento del cerco perimetral.



Estado actual de la pista de aterrizaje y plataforma de estacionamiento.



Impermeabilización de losa de techo

Aeropuerto Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula)



Estado Actual del Cerco Perimetral



Señalización Horizontal en plataforma de carga



Instalación de posteria de alumbrado eléctrico.



Estado actual de las calles de acceso



**Baños remodelados en la Estación
SSEI**



Reparación de losa de concreto en el boulevard de acceso hacia el aeropuerto

Aeropuerto Golosón (La Ceiba)



Bacheo realizado en calle de rodaje.



Señalización horizontal en campo de vuelo



Limpieza de márgenes de pista con tractores



Construcción de parqueo para Motocicletas y bicicletas.



Aeropuerto Juan Manuel Gálvez (Roatán)



Instalación de aire acondicionado



Remodelación de baños.



Estado actual del cerco perimetral.



Bacheo en pista de aterrizaje



Pintura en la parte exterior de la torre de control.



Construcción de locales comerciales en la sala de espera de abordaje.



Impermeabilización de losa de techo de la terminal aérea.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Esta concesión se encuentra en el año 19 de los 20 años concesionados, se está en la etapa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria en los cuatro aeropuertos, mantener el nivel de Servicio B establecido contractualmente e iniciar el proceso de reversión de estos,

Las obras obligatorias ya fueron ejecutadas por IASA, nuevas obras que se ejecutan responden a la demanda de pasajeros o aeronaves cuando se requiere, por medio de un Plan Maestro para cada aeropuerto Concesionado

Durante el año 2019 la Superintendencia ha realizado las siguientes actividades a fin de que se cumpla lo establecido en el Contrato de Concesión:

- ◆ Se realizan reuniones mensuales con los gerentes y/o jefes de mantenimiento para darle seguimiento a las Obras de mantenimiento que se tienen programadas durante el mes de Ejecución.
- ◆ Además, se supervisa el mantenimiento en los aeropuertos.
- ◆ Revisión de Expedientes de Obras civiles y su supervisión de acuerdo con las especificaciones y planos aprobadas en dicho expediente.
- ◆ Revisión de los Planes Maestros de cada aeropuerto internacional.
- ◆ Revisión de los niveles de servicios, establecido en la Cláusula 7.1 del Contrato de Concesión.

En terminales aéreas:

- ◆ Supervisión de la limpieza de áreas públicas y baños
- ◆ Revisión del funcionamiento de instalaciones físicas.
- ◆ Revisión Iluminación eléctrica, aire acondicionado, instalaciones hidrosanitarias.
- ◆ Inspección del estado de los edificios, que incluye: condición de pintura en paredes, de las sillas de espera, de basureros, puertas, cielo falso, etc.
- ◆ Supervisión de Obras conforme a planos aprobados.
- ◆ Revisión de tiempo de espera en colas conforme a necesidad.
- ◆ Ampliar terminales conforme al nivel de Servicio B

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

- ◆ Los pavimentos de los Aeropuertos Concesionados se han visto deteriorados por el tiempo, por lo que se requirió a IASA, para actualizar el estudio del PCI/CPN realizado en el 2011 y de esta manera crear un plan de gestión de los pavimentos y recuperarlos de esta manera.
- ◆ El periodo de la Concesión está por finalizar y se encuentra actualmente en Etapa de mantenimiento y varios activos como ser pavimentos y equipos electromecánicos están prácticamente obsoletos, estos requieren un mantenimiento correctivo muy seguido.

RIESGOS DETECTADOS

Que la Concesión concluya en octubre de 2020 y algunas reparaciones, obras civiles que están en proceso de reemplazo o de mantenimiento quede inconcluso su culminación.

ESTATUS DE GARANTÍAS

| Cláusula contractual | Fianza | N° de referencia | Vigencia | Suma Asegurada |
|----------------------|---|------------------|--------------------------|----------------|
| 17.1 | Fianza de Cumplimiento del Contrato emitida por Banco FICOHSA | N°1002012 | 01/10/2015 al 30/09/2020 | \$10,000,000 |

ETAPA DE OPERACIÓN

Ingresos Totales de la Concesión de enero a diciembre 2019

(Valores Expresados en Lempiras)

| Año 2019 | Toncontín | Ramon Villeda Morales | Golosón | Juan Manuel Gálvez |
|--------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|
| Enero | L 28,921,490.10 | L 49,420,643.42 | L 1,670,911.95 | L 11,593,817.79 |
| Febrero | 26,073,715.66 | 38,120,875.80 | 1,333,399.77 | 10,898,081.58 |
| Marzo | 26,692,923.59 | 43,433,917.40 | 1,492,490.38 | 15,074,124.58 |
| Abril | 25,985,447.74 | 46,345,191.03 | 1,750,514.25 | 12,905,956.79 |
| Mayo | 27,031,110.31 | 46,252,475.83 | 1,628,071.12 | 8,280,280.37 |
| Junio | 33,391,643.34 | 49,428,258.67 | 1,589,437.94 | 9,596,910.53 |
| Julio | 32,157,474.95 | 54,899,947.55 | 2,045,582.13 | 10,894,599.65 |
| Agosto | 33,129,556.10 | 54,286,702.59 | 1,896,749.52 | 9,990,788.21 |
| Septiembre | 30,946,965.95 | 46,276,674.15 | 1,843,441.69 | 4,882,050.03 |
| Octubre | 27,987,966.77 | 43,824,839.37 | 1,678,195.35 | 4,708,743.02 |
| Noviembre | 29,919,295.24 | 44,095,621.04 | 1,778,611.21 | 6,570,198.43 |
| Diciembre | 30,913,674.32 | 53,123,445.33 | 1,985,281.39 | 9,143,411.77 |
| Total | L 353,151,264.07 | L 569,508,592.18 | L 20,692,686.70 | L 114,538,962.75 |
| | | | | L 1,057,891,505.70 |

Fuente: Datos Fiscalizados

Observación: Las cifras correspondientes al IV Trimestre de 2019 están pendientes de fiscalización.



Comparación de Ingresos:

Los principales ingresos percibidos en concepto de servicios, tarifas, rentas y otros ingresos corresponden al Aeropuerto Internacional Villeda Morales, que cuenta con una mayor afluencia de pasajeros y presencia de líneas aéreas internacionales.

Datos Estadísticos del Proyecto [\(Ver Anexo No. 2\)](#)

INICIATIVA PÚBLICA - CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

GENERALIDADES

- ◆ **Concedente:** Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
- ◆ **Concesionario u operador:** Palmerola International Airport S.A. de C.V.
- ◆ **Ubicación:** Valle de Comayagua con impacto directo en la Zona Central
- ◆ **Empresa Supervisora:** Consorcio CINSA-FOA-FIS
- ◆ **No. Decreto Ejecutivo:** 16-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de marzo del 2016
- ◆ **No. Decreto Legislativo:** 71-2016 fecha de firma: 2 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de junio del 2016
- ◆ **Fecha de Inicio de la Concesión:** 15 de junio del 2016
- ◆ **Monto de inversión referencial:** US\$ 211.3 Millones
- ◆ **Plazo de concesión:** 35 años

ALCANCE

Dotar al país de un Aeropuerto Internacional cumpliendo los estándares y certificaciones internacionales de seguridad, atención a los usuarios y de servicios de transporte de pasajeros y de carga, permitiendo elevar la competitividad de Honduras como país al contar con infraestructura aeroportuaria de primer orden a nivel nacional e internacional.

El Aeropuerto Internacional de Palmerola, además de crear una solución con todos los niveles de seguridad aeroportuaria y logística, ha sido diseñado para proyectar a la Comunidad de Comayagua, resaltar sus recursos naturales y exponer la belleza de esta espectacular región. Está orientado a incorporar conceptos de energías limpias como el aprovechamiento pluvial y residual, clasificación de los residuos sólidos, sistema de iluminación de bajo consumo energético y un diseño que maximizará la obtención de la luz natural propia de esta zona.

AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS

DISEÑOS

Expediente Técnico de las Obras del Concesionario: Los Expedientes Técnicos fueron aprobados por el Concedente en fecha 09 de agosto del 2018 mediante “Acta de Orden de Inicio Definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales del Proyecto”. El Concesionario presentó en noviembre de 2019 la solicitud de mejoras a los expedientes técnicos aprobados. Esta solicitud está en proceso de revisión y análisis.

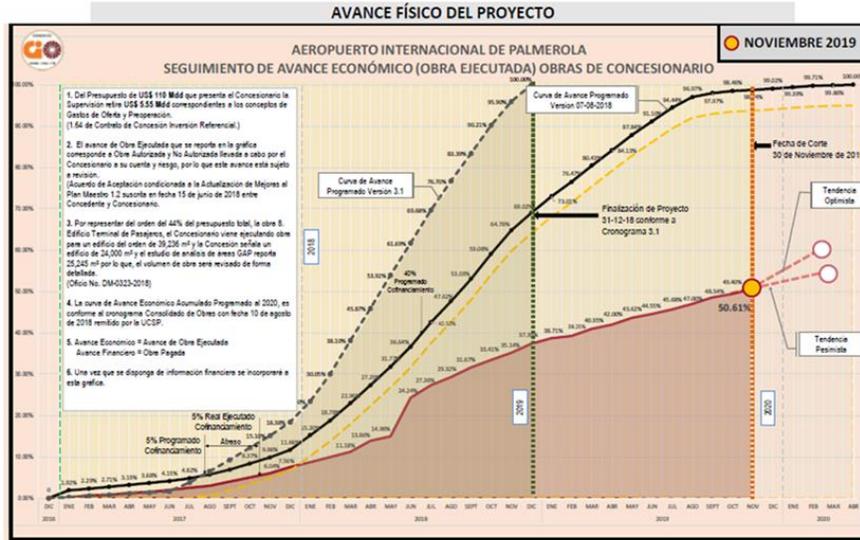
CIERRE FINANCIERO

Aprobado por el Concedente en fecha 09 de agosto del 2018 mediante “Acta de Orden de Inicio Definitiva de las Obras Obligatorias Iniciales del Proyecto”.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Obras Obligatorias Iniciales: El avance de obra a noviembre de 2019 es de 50.61% que comprende obra ejecutada como ser:

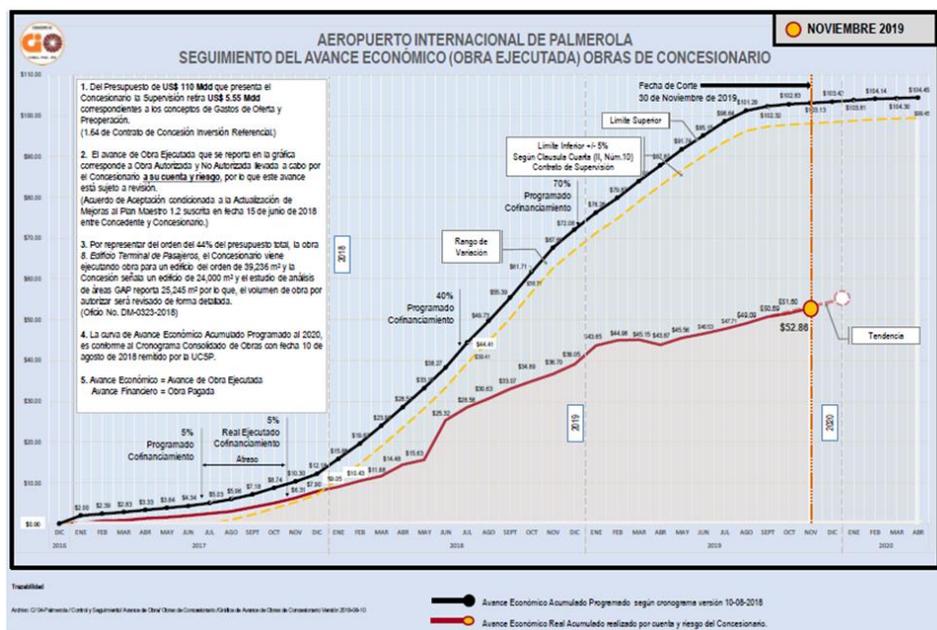
En la adecuación de campo de vuelo actual, Calle de rodaje para conectar plataforma con el resto de campo de vuelo, plataforma de estacionamiento de aeronaves y márgenes, urbanización general del área terminal y edificios auxiliares, vialidad en la zona urbanizada, nuevo edificio terminal, acometidas, sistemas comunes del aeropuerto, estacionamiento vehicular e intersección acceso hacia el aeropuerto de Palmerola y la Carretera CA-5



AVANCE FINANCIERO

El avance financiero se presentará en fecha posterior, una vez que el Concesionario entregue la programación de desembolsos en base a la cuantificación de obra y presupuesto de obra presentados y aprobados en los respectivos Expedientes Técnicos, y se cuente con evidencia o aceptación por parte del CONCEDENTE.

A continuación, se presenta en base a criterios de la Supervisión la gráfica de avance económico, tomando como referencia la obra ejecutada.



FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



Avance de la estructura metálica en el edificio termina



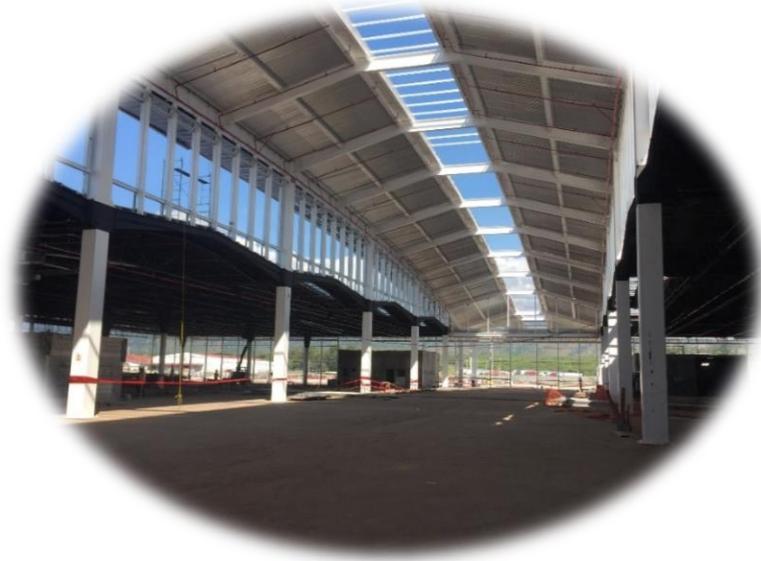


Avance de colocación de concreto hidráulico y rígido en plataforma de estacionamiento de aeronaves



Avance en la colocación de Instalaciones eléctricas, sistemas contra incendios, sistema para aire acondicionado, megafonía.,





Proceso de colocación de concreto hidráulico.



ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Construcción de las Obras Obligatorias del Concesionario comprendidas en 13 obras necesarias para el desarrollo y operación del Aeropuerto.

El Concedente a la fecha cuenta con financiamiento para contratar la ejecución de las obras a cargo del Concedente, que se indican en el anexo 13 del Contrato de Concesión, según consta en el Decreto Legislativo No. 51-2019 publicado en La Gaceta No. 34,972 con fecha 17 de junio de 2019, se autoriza al estado de Honduras hasta por un monto de US\$ 122,331,054.94.

Según consta en el Decreto legislativo No. 159-2019 publicado en La Gaceta No. 35,118 con fecha 07 de diciembre de 2019 se aprueba la adenda #3 al contrato en donde se modificaron las cláusulas 1.54, 1.55, 4.1, 4.3, 8.38, 9.31, 10.8 y 10.9.

El 28 de noviembre de 2019 se celebró un acuerdo para el traspaso de las obras del Concedente al Concesionario, que corresponden a las detalladas en el anexo 13 por un monto de US\$ 26,145,308.95 Debido al desfase que se ha presentado conforme al Cronograma aprobado V01, no se han iniciado a la fecha las obras que corresponden al Programa de Conversión de la Deuda de Honduras frente a España, y la preparación de su proceso de licitación a realizar por el BCIE con la formulación de un Cronograma global del Proyecto que comprende las Obras del Concesionario y del Concedente para su integración y compatibilidad de sistemas.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

Obras del Concedente: El desfase en el diseño e inicio de licitación de estas obras del Concedente representó un retraso importante (aproximadamente dos años) para el inicio de operaciones del Aeropuerto de Palmerola., por lo que se celebró un acuerdo de traspaso de estas obras al Concesionario para agilizar la construcción de las mismas; el presupuesto de estas obras ha tenido un incremento de alrededor del 80% a la partida originalmente planteada en la estructuración del proyecto. Actualmente la inversión del Estado de Honduras en el Aeropuerto de Palmerola corresponde al 58.78% del monto total del Proyecto, esto representa cerca de US\$211.3 MM frente a la inversión del Concesionario de US\$ 87.1 MM. Este aumento de inversión responde principalmente a la decisión del Concesionario de construir un Edificio de Terminal de Pasajeros de aproximadamente el doble del tamaño requerido, en vista que varias obras del Concedente están relacionadas con este edificio y deben adecuarse al nuevo dimensionamiento.

El Concesionario tiene un desfase en la ejecución de las obras de su responsabilidad al mes de noviembre de 2019 de 48.13% respecto al Cronograma General del Proyecto V01, entregado el día 13 de agosto del 2018 como parte del Expediente Técnico de las Obras Obligatorias Iniciales del Concesionario.

RIESGOS DETECTADOS

Se deberán de atender los requerimientos para el inicio de algunas obras responsabilidad de El Concedente y que serán ejecutadas por el PCD, para lo cual el Concesionario ha elaborado un programa de trabajo que atiende las actividades que presentan interfase con dichas obras, y sobre las cuales se está priorizando su ejecución.

No se cuenta con un cronograma actualizado del proyecto de las obras obligatorias iniciales y del cronograma de las obras con relación con las obras a ser ejecutadas por el PCD.

El desfase en el inicio de operaciones impacta económicamente en el Proyecto, específicamente al Concesionario quien, al percibir tardíamente los ingresos provenientes de las tarifas y cargos de accesos a los que tiene derecho como fuente de repago del Contrato de Concesión, no podrá hacer frente a sus obligaciones crediticias.

El Aumento en la inversión a realizar por parte del Concedente para la ejecución de sus obras representa un desbalance en la asignación de riesgos del proyecto de Alianza Público Privada. El presupuesto de estas obras ha tenido un incremento de alrededor del 80% a la partida de US\$53MM originalmente planteada en la estructuración del proyecto, colocando al Estado del Honduras en la situación de buscar el financiamiento adicional para las obras que han quedado fuera del paquete que será licitado con el Programa de la Conversión de la Deuda de Honduras frente a España.

Actualmente la inversión del Estado de Honduras en el Aeropuerto de Palmerola corresponde al 58.78% del monto total del Proyecto, esto representa cerca de US\$ 124.2 MM frente a la inversión del Concesionario de US\$ 87.1 MM. Este aumento de inversión responde principalmente a la decisión del Concesionario de construir un Edificio de Terminal de Pasajeros de aproximadamente el doble del tamaño requerido, en vista que varias obras del Concedente están relacionadas con este edificio y deben adecuarse al nuevo dimensionamiento.

El Avance Físico del Proyecto a noviembre de 2019 es de 50.61% con una inversión del 89.61% del presupuesto total de las Obras del Concesionario, es decir un importe ejecutado de US\$ 78.09 MM, lo que plantea el riesgo potencial que el Concesionario no pueda terminar las obras por falta de fondos, o se creen compromisos para que estas obras sean parciales y con una calidad menor que la aprobada.

ESTATUS DE GARANTÍAS

| Tipo de Garantía | N° de Garantía | Vencimiento | Monto |
|---|---------------------------|-------------|----------------------|
| CONCESIONARIO - PIA S.A. de C.V. | | | |
| Cumplimiento de Construcción de Obras | 20180022386 (Enmienda) | 16/05/2020 | US\$ 8,714,831.19 |

| Tipo de Póliza | N° de Póliza | Vigencia |
|---|--------------|------------|
| Seguro de Vida – Constructora EMCO S.A. de C.V. | 2-VC-1381 | 01/06/2020 |
| Seguro de Vida – Palmerola International Airport S.A. de C.V. | 2-VC-1420 | 01/06/2020 |
| Seguro de Salud Colectivo – Palmerola International Airport | GM-1420 | 01/06/2020 |
| Responsabilidad Civil (Predio y Operación) | SP-49-73 | 01/09/2020 |
| Todo Riesgo Contratista Empresarial | SP-57-22 | 01/09/2020 |

SUPERVISOR DE OBRAS

- ◆ **Empresa:** Consorcio CINSA-FOA-FIS
- ◆ **Fecha Firma del Contrato:** 11 de mayo del 2017
- ◆ **Contratante:** INSEP/COALIANZA
- ◆ **Monto de Supervisión:** US\$2,673,669.54 Millones
- ◆ **Fecha Orden de Inicio:** 30 de mayo del 2017
- ◆ **Plazo del Contrato:** 31 meses

Garantía- Supervisor:

| Tipo de Garantía | N° de Garantía | Vencimiento | Monto |
|--|----------------|-------------|-----------------|
| SUPERVISION - CONSORCIO CONSA FOA FIS | | | |
| Cumplimiento de Contrato | 4115/2017 | 11/06/2020 | US\$ 128,965.72 |
| Anticipo | 4116/2017 | 11/06/2020 | US\$ 267,366.95 |

CONTRATO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES Y CARGA EN GENERAL DE PUERTO CORTES, REPUBLICA DE HONDURAS.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATO DE FIDEICOMISO

- ◆ **Fiduciario:** Banco Financiera Comercial Honduras (FICOHSA)
- ◆ **FIDEICOMITENTES:** Empresa Nacional Portuaria & COALIANZA.
- ◆ **FIDEICOMISARIO:** Empresa Nacional Portuaria.
- ◆ **Fecha de firma de contrato:** 15 de mayo 2012.
- ◆ **Duración del Fideicomiso:** 30 años.
- ◆ **Aprobado según Decreto Ejecutivo:** 012-2012

CONTRATO DE OPERACIÓN / CONSTRUCCIÓN

- ◆ **Concesionario:** Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)
- ◆ **Supervisor de las Obras:** MB Desarrollos Integrales, D, C.
- ◆ **Inspector de Obras:** Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)
- ◆ **Inspector de la Operación y Explotación:** NATHAN ASSOCIATES INC.
- ◆ **Fecha de Toma de Posesión:** 04 de diciembre del 2012.
- ◆ **Fecha de Finalización de la Concesión:** 30 de agosto 2042.
- ◆ **Monto referencial de Inversión:** USD \$ 624,371,610.00

SUPERVISOR DE OBRAS

MB Desarrollos integrales (MBDein):

El Supervisor del Proyecto de Obra se compromete y obliga a prestar a satisfacción del Contratante y de acuerdo con las mejores prácticas de ingeniería sus servicios para la supervisión del proyecto de Obra y estar supeditado a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión; al igual que las normativas vigentes de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y demás normativa aplicable al presente Contrato, para el mejor desarrollo de las obras a cargo de la supervisión.

- **Vigencia y Plazo:** El presente Contrato iniciará su vigencia en la fecha de su firma, y finalizará hasta la entrega y recepción de las Obras Obligatorias Iniciales sobre la Infraestructura existente a cargo del Operador, en efecto hasta noventa (90) días posteriores a la aprobación

de las obras mediante la suscripción de las Actas de Recepción Finales, los cuales deberán ser revisados y aprobados por la Supervisión de Proyecto de Obra.

- **Monto de Contrato:** USD \$ 2,120,110,12
- **Garantías:**
 - **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** No. FI-1207576-22018-0
 - **Monto:** USD \$ 292,820.50
 - **Expira:** 01 marzo 2019

SUPERVISOR DE OPERACIONES: NATHAN ASSOCIATES.

- Nathan Associates es la compañía encargada de velar por el cumplimiento de los niveles de servicio y productividad estipulados en el Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortes, Republica de Honduras.
- **Monto de Contrato:** USD \$ 1,204,350
- **Garantías:** Garantía Bancaria No. 1937318
 - Monto Garantía: USD \$ 48,174.00
 - Vencimiento: 02 de abril 2019

DESCRIPCIÓN

Las obras realizadas por la Operadora Portuaria Centro Americana consisten en 4 etapas:

- a) Obras Obligatorias Iniciales sobre la Infraestructuras Existentes
- b) Obras Obligatorias Iniciales del Nuevo Desarrollo
- c) Obras Obligatorias según la Demanda.
- d) Obras a realizar por la ENP (Empresa Nacional Portuaria) con préstamo BID que son asumidas por OPC de acuerdo con adenda de contrato.

ALCANCE

- e) El Diseño, Financiamiento y Construcción de las Obras.
- f) La Conservación de la Terminal.
- g) El Equipamiento, Operación y Explotación de la Terminal.
- h) La prestación de los servicios.
- i) La reversión de los bienes de la terminal.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

AVANCE FINANCIERO POR AÑO

Hasta el mes de diciembre se refleja un monto acumulado de inversión de US \$ 213,032,399.40 distribuido en los años 2013, 2014, 2015,2016,2017,2018 y 2019 de la siguiente manera:

| Año | Monto de Inversión Acumulado |
|--------|------------------------------|
| 2013 | US \$ 6, 095,501.00 |
| 2014 | US \$ 18,508,329.83 |
| 2015 | US \$ 54,302,074.27 |
| 2016 | US \$ 16,502,419.60 |
| 2017 | US \$ 52,858,277.10 |
| 2018 | US \$ 54,302,005.53 |
| 2019 | US \$ 10,463,792.09 |
| TOTAL: | US \$ 213,032,399.40 |

Dato en el monto de Inversión total varía con el monto que reporta OPC debido a que Banco Ficohsa solo reporta los proyectos que han sido cancelados en su totalidad, con el cierre de obra incluido.

ETAPA DE EJECUCIÓN

| No. | Actividades: | Avance: |
|-----|---|---------|
| 1 | Obras menores y de mantenimiento | 100% |
| 2 | Portal de Inspección de daños en Muelle No. 5 | 100% |
| 4 | Remodelación de Cocina | 100% |
| 5 | Alimentadores de IT para cámaras de CCTV | 100% |
| 7 | Obras menores de mejora en taller de mantenimiento | 60% |
| 8 | Instalación de cableados de control, baja y media tensión, y obras civiles para proyecto sistema de sincronismo | 100% |
| 9 | Torres de Iluminación | 100% |
| 10 | Pavimentos Patio T-Sur | 100% |
| 11 | Obras eléctricas y civiles Máster Plan Fase 1B | 49% |

ETAPA DE OPERACIÓN

Igualmente se ha mejorado la productividad del puerto, de acuerdo con los siguientes indicadores de Servicio y Productividad establecidos en el contrato de Concesión:

| NIVELES DE SERVICIO 2019 - TERMINAL DE CONTENEDORES PUERTO CORTES. | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Indicador | Parametro | | ene-19 | feb-19 | mar-19 | abr-19 | may-19 | jun-19 | jul-19 | ago-19 | sep-19 | oct-19 | nov-19 | |
| a las Navas | Tiempo para el inicio de la descarga - Promedio | 20 min | Min | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 1.00 | 2.00 | 1.00 | 2.00 |
| | Tiempo para el inicio de la descarga del 90% de las operaciones | 30 min | El 100% de las operaciones de carga y descarga se inician antes de _____ minutos de dadas las autorizaciones de bodega. | 15.00 | 10.00 | 13.00 | 24.00 | 15.00 | 23.00 | 2.00 | 6.00 | 15.00 | 6.00 | 6.00 |
| Transportista | Tiempo de atención al usuario para el retiro/entrega de la mercancía. | 45 min (una Operación sencilla) | Op. Sencilla: _____ para toda la muestra. _____ para el 90% de las operaciones. Ver Nota (1). | 35.90 35.70 | 36.80 34.70 | 34.80 32.90 | 37.80 36.6 | 37.90 34.6 | 35.2 32.80 | 36.70 34.30 | 35.5 33.1 | 36 33.4 | 36.1 34 | 34.9 32.80 |
| | Promedio para el 90% de las operaciones. | 60 min (dos operaciones) (Operación doble) | Op. Doble: _____ para toda la muestra. _____ para el 90% de las operaciones. | 49.80 47.80 | 52.5 51.00 | 48.70 47.1 | 49.50 48 | 51.50 48.98 | 57.30 55.4 | 42.1 41.70 | 42.20 39.90 | 38.8 36.3 | 38.5 36.1 | 45.80 43.60 |
| | Tiempo de espera en puertas de los camiones. | 45-70 min | Depende en puerta no es información registrada por el Operador. El Sistema de Turnos para retirar mercancías está en implementación y durante visitas de Inspección se verificó niveles óptimo procesamiento de entrada de camiones. Se ha recomendado implementar procesos para la medición y documentación de causas atribuibles al operador y otras entidades. También está en proceso tiempo de espera entre una verificación de llegada de camiones a la cola de espera ("Pre-gate") y la puerta (causa) de presentación de documentos. La verificación en "Pre-gate" se hace por documentación completa y si los camiones están en cola en su turno debido y no con demoras a anticipación. | | | | | | | | | | | |
| a la Carga | Productividad de la grúa portico en tiempo de operación. | Año 1-2 30 mph (movimientos por hora) | MPIH | 22 | 22.2 | 23.9 | 23.9 | 24.6 | 24.6 | 26.4 | 25.50 | 26.30 | 27.70 | 26.90 |
| | Productividad de la grúa móvil en tiempo de operación. | 34 mph (movimientos por hora) | MPIH | 19.00 | 19.80 | 19.90 | 20.00 | 21.10 | 21.30 | 22.10 | 21.00 | 20.00 | 20.40 | 20.10 |
| | Número de grúas por banco de contenedores (como mínimo). | Hasta 250 mov por banco: 1 grúa | 250-00 | 1.53 | 1.64 | 1.67 | 1.62 | 1.73 | 1.58 | 1.60 | 1.58 | 1.60 | 1.62 | 1.61 |
| | | 250-800 Mov por banco: 1.75 grúas | 250-800 | 1.90 | 1.89 | 1.91 | 1.94 | 1.88 | 1.88 | 1.94 | 1.90 | 1.92 | 1.89 | 1.81 |
| | Superior a 800 mov: 2.5 grúas | 800-00 | 1.99 | 782 Contenedor es | 712 Contenedor es | 792 Contenedor es | 648 Contenedor es | 682 Contenedor es | 854 Contenedor es | 586 Contenedor es | 707 Contenedor es | 1.97 916 Contenedor | 674 Contened es | |
| Hora de cierre (closing times) | Refrigerador: 8h. Resto: 24 hrs. | El operador informó que a partir de la comunidad portuaria, los niveles que se han trabajado desde Enero 2015 son de 8h para refriger y 12h para el resto de contenedores. Un reciente anuncio ha comunicado que los "closing times" acordados contractualmente se implementarán a partir del 26 de mayo. | | | | | | | | | | | | |

Nota (1). +Q1+ 87-Q16+ 85-Q16+ Q1+ 87-Q16+ 84-Q16+ 85-Q16+ 84-Q16

En la tabla siguiente se detalla el movimiento de contenedores durante el año:

| Buques Containers Operados 2019 | | Movimiento de Contenedores | | |
|---------------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Mes | Cantidad Buques | Import | Export | Total: |
| Enero | 113 | 14,499.00 | 16,069.00 | 30,568.00 |
| Febrero | 115 | 14,756.00 | 15,817.00 | 30,573.00 |
| Marzo | 126 | 17,052.00 | 16,831.00 | 33,883.00 |
| Abril | 124 | 16,377.00 | 16,992.00 | 33,369.00 |
| Mayo | 109 | 14,152.00 | 15,104.00 | 29,256.00 |
| Junio | | 12,935.00 | 13,354.00 | 26,289.00 |
| Julio | | 13,619.00 | 14,022.00 | 27,641.00 |
| Agosto | | 12,825.00 | 13,084.00 | 25,909.00 |
| Septiembre | | 12,271.00 | 12,373.00 | 24,644.00 |
| Octubre | | 14,417.00 | 13,404.00 | 27,821.00 |
| Noviembre | | 12,887.00 | 11,986.00 | 24,873.00 |
| Diciembre | | 14,046.00 | 13,726.00 | 27,772.00 |
| PROMEDIO | 0 | 14,153.00 | 14,396.83 | 31,529.80 |
| TOTAL: | 587 | 169,836.00 | 172,762.00 | 374,127.80 |

A continuación, se detallan los ingresos reportados por el operador de la Concesión:

| Mes | Año 2019 | |
|--------------|--------------------------|-------------------------|
| | Ingresos Mensuales (USD) | Canon Mensual (USD) |
| Enero | \$ 9,204,060.07 | \$ 1,696,794.77 |
| Febrero | 8,715,985.88 | 1,324,248.57 |
| Marzo | 9,093,549.50 | 1,407,607.67 |
| Abril | 9,975,787.51 | 1,443,330.02 |
| Mayo | 8,653,121.36 | 1,324,579.79 |
| Junio | 7,495,932.82 | 1,196,122.82 |
| Julio | 7,842,420.11 | 1,257,407.70 |
| Agosto | 7,300,075.82 | 1,188,632.82 |
| Septiembre | 7,048,725.20 | 1,126,841.30 |
| Octubre | 7,602,865.28 | 1,214,130.86 |
| Noviembre | 7,390,731.78 | 1,153,940.03 |
| Diciembre | 8,436,988.01 | 1,278,377.52 |
| Total | \$ 98,760,243.34 | \$ 15,612,013.87 |



Comparación de Ingresos:

Los ingresos por la prestación de servicios portuarios para importación y exportación de contenedores, es fluctuante a lo largo del 2019 en vista que dependen de diferentes condiciones de mercado, clima, demanda comercial, entre otros. En la gráfica se puede apreciar que los meses de enero y abril fueron los que reportaron mejores resultados en la actividad prestada por la Terminal.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Principales actividades de mantenimiento realizadas:

- ◆ Rehabilitación del equipo transferido de la ENP.
- ◆ Uso permanente del Taller de Mantenimiento y equipo finalizado en junio del 2016 donde se revisa periódicamente el equipo de la terminal como ser los reach stackers, grúas, rastras, vehículos, etc.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto avanza a pasos firmes con la terminación de varias obras que aumentan la productividad del puerto como los 350.00 M.L. del Muelle No. 6, a su vez el ingreso de dos grúas Super Post Panamax que permitirá recibir buques de mayor tamaño y producción. El Operador continúa con el mejoramiento de las instalaciones con Pavimentos a los Accesos de los patios, la Sincronización de Generadores de Emergencia, Obras Eléctricas y Civiles Máster Plan Fase 1-B, torres de iluminación en Patios. OPC sostuvo pláticas con la SAPP y el Comité del Fideicomiso de Banco Ficohsa con respecto al cambio en la forma de ejecución de las inversiones propuestas inicialmente en Contrato, se espera la propuesta que realice el operador ya que incluye cambios en la longitud del muelle No. 6 que solo estaba dispuesto a tener 550m en total.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

- ◆ Actualmente es necesario que el Comité Técnico del Fideicomiso de Banco Ficohsa incluya a la SAPP en las reuniones, ya que no se ha incluido en dichas reuniones.
- ◆ Por otra parte, la falta de definición relacionada con el camino perimetral de la terminal considerada para la primera etapa del proyecto también puede llegar a convertirse en un elemento crítico. Existen dificultades debido a la presencia de las grúas “Alquiver” ubicadas en la ruta de la vía programada porque están sujetas a problemas legales con la empresa Nacional Portuaria, esto hace complicado su traslado, el cual impide la ruta;
- ◆ El tráfico de salida del puerto viene a crear congestión de carros en el boulevard y zonas bien transitadas de cortes, lo que hace que se requiera una obra de alivio exclusiva para la carga que sale de la terminal.

RIESGOS DETECTADOS

Los riesgos potenciales se originan por no desarrollar a tiempo las obras físicas y los estudios de los expedientes técnicos de una forma que el Supervisor pueda efectuar para su revisión y aprobación correspondiente, o que una vez aprobados les realizan cambios a los mismos y no comunican al Supervisor generando tardanza en dicha aprobación para darle el finiquito a los trabajos que se han concluido. Estos son unos riesgos potenciales que podrían generarse:

- ◆ Aumento en los costos de las obras
- ◆ Perdidas para el operador
- ◆ Necesidad de extender los plazos y las garantías
- ◆ Eventualidad en la construcción de obras defectuosas
- ◆ Existe el riesgo potencial de llevar a cabo una obra incompleta y deficiente, por la ausencia de información relacionada con la condición estructural del muelle No. 5 en el ámbito submarino, investigación necesaria para ejecutar las reparaciones adecuadas y totales, garantizando así la calidad del trabajo.

ESTATUS DE GARANTÍAS

- ◆ **Garantía No. 5744600058** vigente del 01 de febrero 2019 hasta 01 de febrero 2020 por monto de\$ **234,699.40** por concepto de **Obras Eléctricas Fase 1-B.**
- ◆ **Garantía No. 5746600058** vigente del 01 de febrero 2019 hasta 01 de febrero 2020 por monto de \$ **12,000** por concepto de **Pila para Contenedores con derrame.**
- ◆ **Garantía No. 5745600058** vigente del 01 de febrero 2019 hasta 01 de febrero 2020 por monto de\$ **82,045.70** por concepto de **Obras civil y eléctrica para Instalaciones de Nuevas Torres de Iluminación.**
- ◆ **Garantía No. 5747600058** vigente del 01 de febrero 2018 hasta 01 de febrero de 2020 por monto de\$ **9,400** por concepto de **Conexiones de red de agua Potable.**
- ◆ **Adena No. 4 de Garantía Bancaria No. 5742600038** vigente hasta 28 de enero de 2021 por monto de \$ **USD 23,250,000.00**

FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS



Trabajos en el Muelle (5)



CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE GRÁNELES DE PUERTO CORTES.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATO DE FIDEICOMISO

- ◆ **Fiduciario:** Banco Atlántida
- ◆ **Fideicomitentes:** Empresa Nacional Portuaria & COALIANZA.
- ◆ **Fideicomisario:** Empresa Nacional Portuaria.
- ◆ **Fecha de firma de contrato:** 15 de mayo 2012.
- ◆ **Duración del Fideicomiso:** 30 años.
- ◆ **Aprobado según Decreto Legislativo:** 82-2012
- ◆ **Publicado en Diario La Gaceta:** 31 de agosto 2012.
- ◆ **Vehículo de Propósito Especial:** Puertos Marítimos de Honduras (PMH)

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

- ◆ **Supervisor de Obras:** TYPsa INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS
- ◆ **Contratista:** Inicialmente Consorcio COPRECA-CYES y finalizado por ETERNA S.A de C.V.

CONTRATO DE OPERACIÓN

- ◆ **Operador:** Terminal Especializada de Honduras (TEH).
- ◆ **Duración de Concesión de TEH:** 20 años.
- ◆ **Fecha de Inicio de la Concesión:** 26 de agosto del 2013.
- ◆ **Fecha de Terminación de la Concesión:** 26 de agosto del 2033.

DESCRIPCIÓN

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) y Banco Atlántida, SA, suscribieron en fecha 15 de mayo del año 2012 un Contrato de Fideicomiso de Administración con una duración de 30 años para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

Dicho Contrato de Fideicomiso de Administración fue aprobado en todas y cada una de sus partes por el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras según Decreto 82-2012 el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2012.

Entre los objetivos y fines del Fideicomiso figuro realizar el Concurso Público Internacional para la adjudicación del contrato de construcción de las obras de infraestructura para ampliar y modernizar la Terminal de Gráneles Sólidos (TGS) de Puerto Cortés.

Además, se contempla estructurar, en base a los estudios realizados, el proceso de selección que permita la adjudicación del equipamiento, operación y mantenimiento de la Terminal de Gráneles Sólidos a favor del Operador Privado idóneo. De conformidad con dichos objetivos, se dio inicio a un proceso de Licitación Pública Internacional para la adjudicación del Contrato de Operación, mismo que fue declarado fracasado en fecha 5 de abril del año 2013, habiéndose seguidamente adoptado el mecanismo de la Licitación Privada Internacional como la forma de contratación que permitiera la adjudicación del Contrato de Operación referido, garantizando la eficiencia en la operación de la Terminal de Gráneles Sólidos a los clientes de la misma.

ALCANCE CONTRATO FIDEICOMISO

El alcance del proyecto estará sujeto a lo previsto en el plan maestro de desarrollo de Puerto Cortes, elaborado por el fideicomitente Comisión para la Promoción de las Alianzas Público-Privada (COALIANZA), el proyecto técnico estructurado por el Fideicomiso y a las disposiciones de carácter técnico, financiero o comercial que al efecto emita el Comité técnico del Fideicomiso, mismos que definen la visión integral del proyecto con el objeto de garantizar un desarrollo planificado del mismo para obtención de los fines previstos en la Cláusula 5 del Contrato de Fideicomiso de la Terminal de Graneles.

ALCANCE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION

- a) Equipos móviles de muelle para la carga y descarga de los buques.
- b) Tolvas para la descarga desde grúa.
- c) Equipos de almacenamiento del granel.
- d) Equipamiento complementario y auxiliar.
- e) Sistema electrónico de operación y control administrativo.
- f) Sistema propio de pesaje.
- g) Edificio de Administración-Servicios.
- h) Silos para almacenamiento de gráneles
- i) Viales internos y aparcamientos
- j) Reparación del Muelle 3
- k) Ampliación del Muelle 3

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS

DISEÑOS

- ◆ El proyecto constructivo recoge las actuaciones pertinentes para el diseño y las obras de Modernización de la Terminal de Gráneles Sólidos de Puerto Cortés, Honduras. Las obras se resumen en los siguientes puntos:
- ◆ **Rehabilitación del Muelle 3A:** está concluida la rehabilitación y el muelle en uso haciendo operaciones portuarias propias de una terminal de gráneles.
- ◆ **Ampliación del Muelle 3B:** prolongación del muelle actual con una estructura pilotada en 215 m según la alineación del actual Muelle nº3 con un ancho de 22.20 m. Ya se culminaron las obras en dicho muelle.
- ◆ **Construcción de Nuevo Muelle No. 2 AVANZA:** Construcción de nuevo muelle por parte de AVANZA 2-A, está presupuestado a comenzar operaciones a mediados de enero 2020, para atender a los clientes inorgánicos con materiales pétreos, Clinker, carbón y otros.

ETAPA DE EJECUCIÓN

AVANCE FINANCIERO

Resumen de Inversiones Terminal de Gráneles.

| I. INVERSIONES TEH | | AÑOS |
|-----------------------------|----------------------|------|
| Descripción | Total | |
| Equipamiento | 5,741,090.00 | |
| Obra Civil | 11,912,373.00 | |
| Total Inversiones \$ | 17,653,463.00 | |
| I INVERSIONES AVANZA | | AÑOS |
| Descripción | Total | |
| Equipamiento | 4,922,275.00 | |
| Obra Civil | 12,574,785.00 | |
| Total Inversiones \$ | 17,497,060.00 | |
| III. INVERSIONES | | |
| Obra Civil | 40,009,746.00 | |
| Total Inversiones \$ | 40,009,746.00 | |
| | | |
| Total Inversiones | 75,160,269.00 | |

La inversión de **AVANZA de 17.4M** no se ha terminado de realizar ya que se encuentra en construcción el proyecto del Nuevo Muelle 2-A. Monto que se distribuye en 13M para el 2019 y 4.4M para el 2020.

ETAPA DE OPERACIÓN

La terminal tiene tres operadores principales que son:

- ◆ TEH, Terminal Especializada de Honduras, trabaja con cereales, fertilizantes, carbón, concentrado, Clinker, sal, azúcar.
- ◆ AVANZA, trabaja con grava y óxido de hierro.
- ◆ UNOPETROL, Derivados del petróleo.

Detalle de Ingresos percibidos por el Estado [\(Ver Anexo No. 3\)](#)

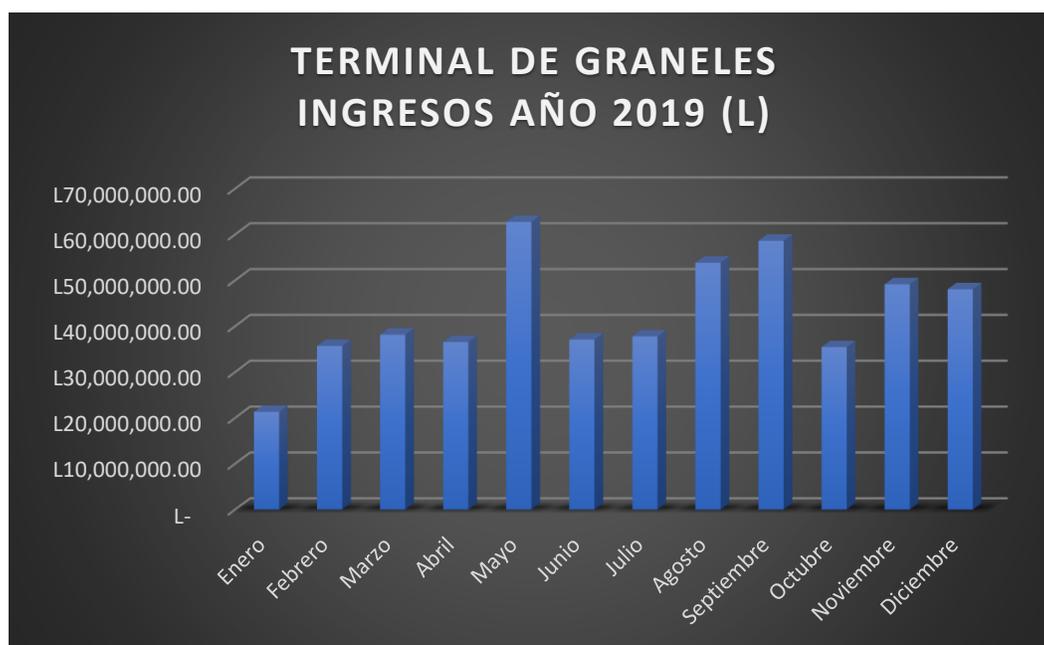
A continuación, se detalla las Toneladas Métricas al 30 de diciembre de 2019:

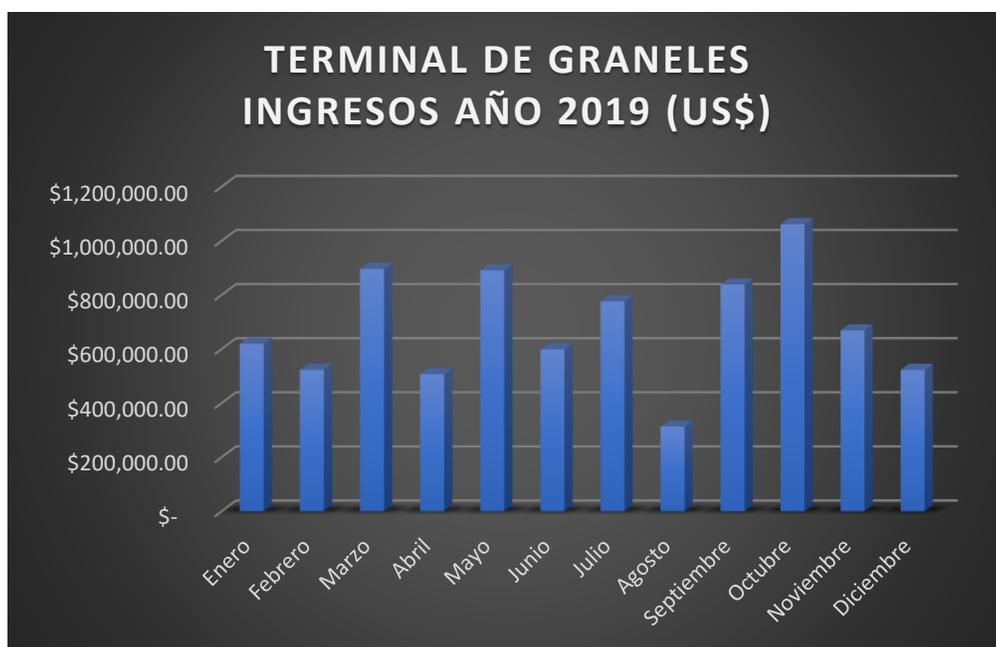
| Buques Atracados Operados 2019 | | Tiempo en Bahía | Movimiento de Toneladas Métricas | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Mes | # Buques | | TEH | OTROS | |
| Enero | 11.00 | 4.70 | 241,416.37 | 58,719.00 | 300,135.37 |
| Febrero | 15.00 | 1.50 | 122,204.92 | 178,157.08 | 300,362.00 |
| Marzo | 16.00 | 1.80 | 199,266.08 | 100,635.92 | 299,902.00 |
| Abril | 16.00 | 2.70 | 248,492.00 | 215,005.88 | 463,497.88 |
| Mayo | 19.00 | 2.90 | 270,525.92 | 150,516.00 | 421,041.92 |
| Junio | 12.00 | 3.40 | 242,204.00 | 57,736.70 | 299,940.70 |
| Julio | 16.00 | 1.40 | 193,225.06 | 235,078.94 | 428,304.00 |
| Agosto | 14.00 | 2.40 | 282,054.76 | 115,837.24 | 397,892.00 |
| Septiembre | 14.00 | 2.90 | 164,978.67 | 79,566.33 | 244,545.00 |
| Octubre | 15.00 | 3.80 | 326,102.97 | 203,744.03 | 529,847.00 |
| Noviembre | 14.00 | 7.30 | 275,887.20 | 61,519.80 | 337,407.00 |
| Diciembre | 13.00 | 6.60 | 247,416.47 | 89,990.53 | 337,407.00 |
| TOTAL: | 175.00 | 41.40 | 2,813,774.42 | 1,546,507.45 | 4,360,281.87 |
| PROMEDIO | 14.58 | 3.45 | 234,481.20 | 128,875.62 | 363,356.82 |

A continuación, se detalla los ingresos liquidados por el Fiduciario durante el año 2019

| Mes | Año 2019 | |
|--------------|-------------------------|--------------------------|
| | Ingresos Mensuales (L) | Ingresos Mensuales (USD) |
| Enero | L 21,336,137.29 | \$ 619,320.98 |
| Febrero | L 35,716,775.96 | 523,117.16 |
| Marzo | L 38,165,408.55 | 896,274.33 |
| Abril | L 36,572,361.78 | 506,867.65 |
| Mayo | L 62,766,585.62 | 890,953.86 |
| Junio | L 37,109,375.68 | 598,665.79 |
| Julio | L 37,797,688.95 | 775,798.13 |
| Agosto | L 53,853,391.77 | 313,330.76 |
| Septiembre | L 58,653,373.69 | 838,317.89 |
| Octubre | L 35,465,828.11 | 1,061,295.10 |
| Noviembre | L 49,158,784.30 | 668,312.90 |
| Diciembre | L 48,074,891.51 | 523,012.72 |
| Total | L 514,670,603.22 | \$ 8,215,267.27 |

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida





Comparación de Ingresos:

La Terminal recibe pagos de servicios portuarios tanto en lempiras como en dólares. Al comparar los ingresos mensuales recibidos en el año 2019 se observa que los recaudos más significativos se encuentran en mayo para moneda nacional y en octubre para moneda extranjera, de conformidad con la cantidad de toneladas métricas manejadas y servicios prestados por los distintos operadores del Proyecto.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Principales actividades de mantenimiento son realizadas por el operador a la maquinaria y equipo dentro de la Terminal de Graneles como son las bandas transportadoras, Silos de almacenamiento, equilibrio de balanzas de salida y entrada a la terminal.

PMH requiere el mantenimiento adecuado de las instalaciones del puerto como las defensas donde los buques atracan, y la constante revisión de topografía al muelle 3-B por cuestiones de asentamientos posibles desde su construcción.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto de la Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortes avanza firmemente con la terminación de la construcción de tres bodegas en el área del muelle 3-B, donde funcionarían dos para fertilizantes y una para sal. Las capacidades de dichas bodegas son las siguientes:

- ◆ Bodega 1 – “Econo-Bodega” ya existía en el predio, pero la van a reubicar al terminar las bodegas 2 y 3.
- ◆ Bodega 2 – Fertilizantes- Espacio de construcción: 2,945 m².
- ◆ Bodega 3 – Sal – Espacio de construcción: 1,404 m².

También se está terminando la Construcción del Nuevo Muelle No. 2 por parte de AVANZA destinado al manejo de agregados pétreos, minerales y carbón de Puerto Cortes, las áreas cedidas a AGRECASA son incorporadas al contrato de Fideicomiso. La compañía RODIO SWISSBORING está a cargo de la construcción de la misma, actualmente ya están los 4 Dolphin construidos, pendiente del fundido de la losa central de la pasarela del muelle donde irán las bandas transportados, bandas que ya se encuentran en el sitio para ser utilizadas. Está dispuesta a comenzar actividades a mediados de enero 2020 dicha terminal, para aliviar el tráfico en los otros 2 muelles existentes y así obtener mejores rendimientos en la estadía en bahía de los buques.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

La construcción de las bodegas para fertilizantes y Sal, no están siendo utilizadas por los clientes inorgánicos de fertilizantes o sal, por varios factores, por cercanía de sus fábricas al puerto y por el incremento en la tarifa si se utilizan para el almacenamiento, el no utilizar dichas bodegas hace que la eficiencia en la operación del muelle se reduzca por la falta de transporte en ocasiones o las grúas defectuosas de los buques que atracan, generando altas multas para los buques que esperan en bahía.

RIESGOS DETECTADOS

El muelle 3-B desde su terminación por la empresa ETERNA, a principios de obra del consorcio COPRECA-CYES tiene la exigencia de ser revisado mensualmente por medio de topografía para revisiones de asentamiento de este por motivos de antecedentes. El riesgo de este tramo del muelle es detectar nuevos asentamientos en el área crítica donde se construyó.

ESTATUS DE GARANTÍAS

- ◆ Ampliación a la Carta de Crédito No. 10171000169 que garantiza el cumplimiento de Contrato con la Terminal Especializada de Honduras por un monto de USD \$ 2,000,000.00 con fecha de vencimiento al 04 de febrero 2020.
- ◆ Garantía bancaria No. 70000000402 que garantiza el cumplimiento de Contrato con la Terminal de AVANZA por un monto de USD \$ 1,000,000.00, Beneficiario: Banco Atlántida. Fecha de Vencimiento: 16 de agosto 2020.

SUPERVISOR DE OBRAS

TYPSA (TECNICA Y PROYECTOS S.A.):

El Supervisor del Proyecto de Obra se compromete y obliga a prestar a satisfacción del Contratante y de acuerdo con las mejores prácticas de ingeniería sus servicios para la supervisión del proyecto de Obra y estar supeditado a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión; al igual que las normativas vigentes de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y demás normativa aplicable al presente Contrato, para el mejor desarrollo de las obras a cargo de la supervisión.

- ♦ **Vigencia y Plazo:** El supervisor prestara sus servicios dentro de un término de dieciséis (16) meses calendario, plazo que podrá ser prorrogado por las partes si las obras se demorasen. En este caso, el plazo se podrá prorrogar hasta la finalización, recepción y liquidación de las mismas mediando únicamente un simple cruce de notas en señal de aceptación.
- ♦ **Monto de Contrato:** USD \$ 1,613,058.22
- ♦ **Garantías:** en fecha 26 de octubre fue devuelta la garantía de TYP SA por concepto de devolución del 10% de la Garantía de Cumplimiento, según lo establecido en la Cláusula 10 del contrato de servicios de consultoría suscrito entre Puertos Marítimos de Honduras (PMH) y TYP SA por un monto de USD \$ 435,355.94.

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PROVISIÓN DEL MOBILIARIO, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, RELACIONADOS CON EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

GENERALIDADES

- ◆ **Inversionista Operador Privado:** Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras S.A. de C.V. (DOIH)
- ◆ **Concedente:** Secretaría de Finanzas (SEFIN)
- ◆ **Plazo de la Concesión:** 27 años 8 meses
- ◆ **Supervisor de las obras:** Consorcio TECNISA – CINSA
- ◆ **Banco Fiduciario:** Banco LAFISE
- ◆ **Plazo de Contrato de Fideicomiso:** 30 años
- ◆ **Fecha de Inicio de Vigencia del Contrato:** 15 de agosto del 2016
- ◆ **Fecha de culminación de la Concesión:** 12 de mayo del 2044
- ◆ **Tiempo transcurrido de la Concesión:** 41 meses
- ◆ **Modificaciones al Contrato APP:** Addendum No. 01, 02 y 03

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Centro Cívico Gubernamental será el gran centro de atención ciudadana que beneficiará a millones de hondureños con un servicio de calidad, bajo el concepto de modernización estatal y urbanismo integral, beneficiando a los ciudadanos con un ahorro de millones de lempiras anuales debido a la reducción del tiempo invertido y gastos de traslado al realizar sus trámites.

Además, será un proyecto modelo del éxito de las Alianzas Publico- Privadas en Honduras, haciendo factible una inversión estimada de 209 millones de dólares que en este momento sería casi imposible de realizar; inversión que permite un ahorro al Estado de 23 millones de dólares anuales que entre sus muchos beneficios reconvertirá el gasto millonario en alquileres en una inversión a largo plazo ya que pasará a formar parte de los activos del Estado de Honduras.

El Centro Cívico Gubernamental consta de dos plazas (Plaza La democracia y La Plaza de las nueve Etnias), dos torres de 24 niveles de altura, una de estas con Helipuerto, cuatro edificios bajos de 6 y 7 niveles de altura y cuatro sótanos y medio de estacionamientos. Esta gran Obra ha generado alrededor de 17,500 empleos entre directos e indirectos, durante toda su construcción.

Asimismo, el CCG será un modelo en la aplicación de estrategias medio- ambientales como ser:

- ◆ Sistema de administración del edificio: monitoreo para identificar áreas de mejora en su eficiencia y funcionamiento.

- ◆ La climatización: orientación de todos los edificios privilegia los asoleamientos Norte-sur, que permiten reducir las ganancias térmicas al interior de ellos.
- ◆ Iluminación o consumo energético: Utilización de cristal inteligente que permite reducir la carga térmica a la vez que maximiza la transmisión de la luz natural.
- ◆ Iluminación con consumo medio de 8 a 10 watts por m².
- ◆ Equipamiento de aires acondicionados de bajo consumo energético.
- ◆ Incorporación de paneles solares para producción de energía limpia.
- ◆ Tratamiento de aguas residuales: se instalará una planta de tratamiento biológica; el agua tratada será utilizada para riego y sanitarios del proyecto, un porcentaje mínimo de agua potable será utilizado exclusivamente para consumo humano en lavabos, reduciendo así un gran porcentaje del uso de agua potable necesaria en el Proyecto.
- ◆ Disminución de consumo de agua: la estrategia de ahorro de agua se centrará en la eliminación de agua en el sistema de aire acondicionado, que propone un sistema de enfriamiento VRV y la utilización de accesorios sanitarios de bajo consumo de agua potable.

Esta obra de primer nivel contará con tecnología de punta, mobiliario, equipo y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de cada institución del Estado, con el fin de satisfacer la demanda de los ciudadanos brindando alta calidad en la prestación de los servicios. Este gran Proyecto será accesible, funcional, agradable, seguro y digno para servicio de la toda la población hondureña

ALCANCE DEL PROYECTO

El Proyecto busca mitigar la baja eficiencia administrativa y operativa de las instituciones del gobierno por la carencia de infraestructura propia, misma que provoca los siguientes efectos:

- ◆ Alquiler de edificios y viviendas inadecuadas para oficinas públicas; que genera gastos adicionales en la readecuación de espacio físico y un bajo número de estacionamientos para empleados estatales.
- ◆ Deficiente atención a usuarios públicos y privados de las instituciones del Estado; que genera una pérdida de la competitividad nacional por procesos deficientes y una percepción baja y/o negativa de El Estado.

Es decir, con el Centro Cívico se busca optimizar y simplificar la operación del gobierno de Honduras, concentrando una mayoría de instituciones públicas en un solo lugar, con el fin de mejorar la institucionalidad, garantizando una calidad de servicio a la ciudadanía e incentivar la transparencia.

Además de esto, el Proyecto contará dentro de sus instalaciones con el Despacho Presidencial, Despacho de la Primera Dama y Guardia de Honor Presidencial. La construcción de este edificio incorporará todas las medidas de seguridad y comodidad necesarias con las que debe contar un edificio de esta categoría.

AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS

PROYECTO EJECUTIVO

El Proyecto Ejecutivo, se encuentra dividido en varias etapas con diferentes entregables y sus respectivas fechas de entrega. En el mes de agosto del 2016, el inversionista operador privado hizo la primera entrega del Proyecto Ejecutivo, es importante mencionar que, en esa fecha la Contratante no contaba aún con el apoyo del Supervisor. Por lo cual el equipo técnico de la Contratante fue el encargado de revisar y encontró dicha presentación inadecuada y la declaró rechazada. La razón fue porque el diseño había cambiado drásticamente en relación con la oferta técnica presentada por GIA+A.

La segunda presentación se realizó en el mes de noviembre 2016, en ese momento ya la contratante contaba con el apoyo del Supervisor, mismos que revisaron los documentos presentados que corresponden a la segunda parte del proyecto ejecutivo, dicha presentación fue revisada y encontrada como adecuada y se calificó como: "Proceder Sujeta a Modificaciones".

En el mes de diciembre 2016, el Inversionista Operador Privado efectuó la presentación de dos entregas de planos para revisión: (1) Planos revisados que incluyen las observaciones presentadas en noviembre y (2) Entrega formal de la tercera parte del Proyecto Ejecutivo. Estas presentaciones fueron revisadas por la supervisión y como resultado de la incorporación de las observaciones y recomendaciones la supervisión calificó como adecuado y recomendó a la Contratante, ACEPTAR los planos correspondientes a: Topografía, Terracerías y Trazos, Terracerías y Cortes, Trazos de Ejes, Ubicación de Pilas de Sótano 3, Ubicación de Pilas de Sótano 4, Ubicación de Columnas de Sótano 3, Ubicación de Muro Perimetral Sótano 3, Ubicación de Muro Perimetral Sótano 1. Esta aprobación permitió que La Contratante y la AMDC autorizaran el inicio de excavaciones profundas para estudios de suelos en el predio a partir del 05 de diciembre 2016. Sin que esto se considerara una orden de inicio.

Es así como la tercera Entrega del proyecto ejecutivo, fue revisada por la supervisión y encontrada como adecuada calificándola como: "Sujeto a Modificación", y solicitando al Inversionista operador privado tomar en cuenta las modificaciones que podrían surgir a partir de la incorporación del cuerpo bajo D, que fuera solicitado oficialmente, mediante oficio SUP-CCG-G-0005-2016, de fecha 08 de diciembre 2016 para presentar un diseño final con los respectivos planos del referido "Cuerpo Bajo D" e incorporar las observaciones planteadas por los especialistas de cada área de la supervisión. Dicha instrucción fue validada por la contratante a través del oficio RDC-PCCG-0147-2016, del 12 de diciembre del 2016.

El proyecto Ejecutivo de Arquitectura e Ingeniería (Proyecto Ejecutivo #4), presenta un grado de avance de RFI's bastante avanzado correspondiente a un 99.36%. La Supervisión TECNISA-CINSA indica que, para completar esta presentación se requiere la presentación de parte del Inversionista Operador Privado de una propuesta APROBADA por La Contratante para resolver el requerimiento municipal de un mínimo de 3400 cajones de estacionamiento o en su defecto un acuerdo de cumplimiento firmado entre el Inversionista Operador Privado y la AMDC.

De acuerdo con lo notificado por la Supervisión TECNISA-CINSA el proyecto Ejecutivo de Acabados (Proyecto Ejecutivo #5), se ha presentado en cumplimiento a las especificaciones contractuales descritas en la tabla del Apéndice A: Documentación Técnica y Operativa del Anexo 17: Procedimiento de Revisión. Presenta un grado de avance de 99.28%,

para completar esta presentación se requiere la firma y sello de parte de La Contratante de los Planos finales que corresponden al Proyecto Ejecutivo de Acabados.

CIERRE FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Alianza Publico- Privada, el Concesionario Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras (DOIH), Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V, Grupo Ingeniería, Arquitectura y Asociados (GIA), Banco LAFISE (Honduras), Banco Financiera Comercial Honduras S.A, Banco BAC-CREDOMATIC, Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Instituto de Previsión Militar (IPM), Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A (BANRURAL), Banco de Occidente S.A, Banco LAFISE (Costa Rica), Banco LAFISE (Panamá), Banco Atlántida S.A, suscribieron en fecha 22 de noviembre de 2017, Contrato de Financiación relativo al Contrato de la referencia para la Financiación Institucional y Comercial Sindicada Multidivisa, por la cantidad de US\$ 155,318,080.00.

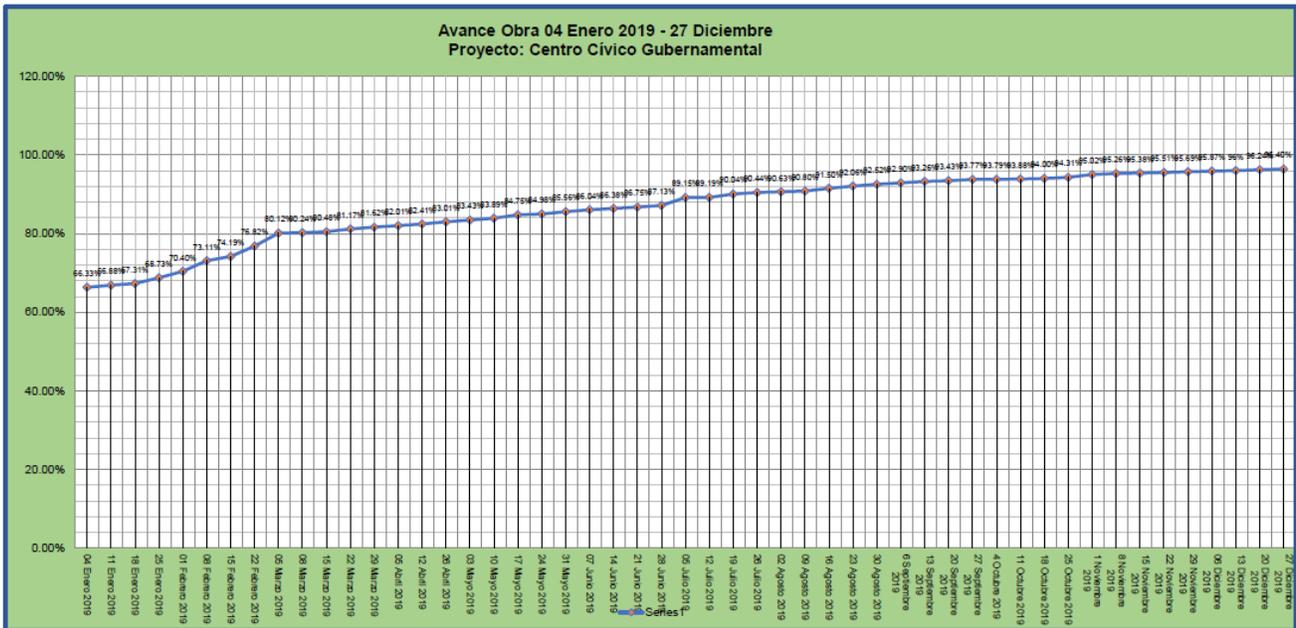
ETAPA DE EJECUCIÓN

Avance Físico:

Al 27 de diciembre de 2019 la Supervisión del Proyecto TECNISA-CINSA reportó los siguientes avances en diferentes actividades ejecutadas, mismos que se describen a continuación;

- ◆ Obra Civil: 99.95%
- ◆ Acabados: 95.33%
- ◆ MEP: 95.68%
- ◆ Equipos: 93.74%
- ◆ Proyecto Ejecutivo: 99.36%
- ◆ Preliminares: 100.00%

Asimismo, al 27 de diciembre de 2019 el proyecto presenta una ejecución física global, calculada por la Supervisión TECNISA-CINSA de 96.40%.



AVANCE FINANCIERO:

El Proyecto al 27 de diciembre del 2019 presenta una ejecución financiera, calculada por la supervisión de US\$ 169,691,917.60



ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Como parte del proceso de seguimiento esta Superintendencia asiste a reuniones técnicas semanales dirigidas por la Supervisión para verificar en sitio los avances ejecutados por el IOP, en estas se discuten asuntos importantes de seguridad de obras y contractuales, etc. Además, se llevan a cabo visitas de inspección semanales por parte de la Dirección Técnica de la SAPP para revisar la calidad de las obras terminadas y en ejecución y sus respectivos procesos constructivos. Posterior a estas inspecciones se hacen las observaciones y sugerencias al IOP y de ser necesario al Supervisor de obras TECNISA-CINSA.

De manera general los avances a la fecha son los siguientes:

En fecha 07 de noviembre de 2019, el Inversionista Operador Privado notificó formalmente a la Contratante el Aviso de Terminación de las Instalaciones de las Unidades Funcionales Torre 2, Cuerpo Bajo A, Plaza la Democracia y Plaza de las 9 etnias; además remitió las Constancias de Terminación de Obra emitidas por el Consorcio Supervisor TECNISA-CINSA de cada una de las unidades funcionales descritas anteriormente. En el Apéndice A, adjunto a dichas Constancias se asigna un porcentaje de terminación, mismo que se detalla a continuación:

Torre 2: 95.61%

Cuerpo Bajo A: 96.70%

Plaza la Democracia y Plaza de las 9 etnias: 95.27%

Cabe mencionar que el valor faltante se debe a una serie de no conformidades que se encuentran pendientes de subsanar por parte del IOP, mismas que están detalladas en el listado de pendientes de cada edificio, para la reparación de estas no conformidades el IOP presentó a la Supervisión de Obras un Programa de Atención a los pendientes de cada Unidad Funcional, mismo que está siendo revisado por el Supervisor de Obras y verificado por la SAPP.

En etapa de construcción aún se encuentran pendientes de finalizar la Torre 1 (92.98%), sótanos de estacionamientos (99.27%), Cuerpo Bajo B (96.78%), Cuerpo Bajo C (91.86%) y Cuerpo Bajo D (57.59%), en esta etapa constructiva final el IOP realiza trabajos en instalaciones varias, equipos, acabados, etc.

De acuerdo con lo establecido en el Addendum No. 03 de Modificación de Contrato el IOP está comprometido a cumplir con el Hito del 100% el 15 de abril del 2020 y el Cuerpo Bajo D según el Programa de Construcción del Addendum No. 02 el 15 de marzo de 2020.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

Dentro de los problemas presentados se encuentran los siguientes:

- ◆ **Reclamo del IOP:** mediante Oficio DOIH-CCG-066-19 del 20 de marzo de 2019, el IOP remite al Representante Designado de la Contratante el informe donde justifica el incremento por la construcción de superficie adicional requerida a DESARROLLADORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA DE HONDURAS, S.A DE C.V.

por la Contratante. Dicho informe contiene los antecedentes, el desglose de áreas incrementadas con su costo y un esquema arquitectónico de la ubicación de las áreas que se encuentran pendientes de pago.

Mediante Oficio RDC-PCCG-162-2019 del 10 de octubre del 2019; el Representante Designado de la Contratante solicita a la SAPP validar el reclamo de los cálculos de las “obras adicionales” con un área de (6,165.02 m²) con un valor referencial, que equivale a US\$7,984,502.35.

Durante el proceso de revisión de la documentación presentada por el RDC a este Ente Regulador se encontraron inconsistencias en el reclamo presentado por el IOP y en los diferentes Oficios de validación del Supervisor de Obras TECNISA-CINSA, ya que el reclamo presentado es por concepto de incremento en la construcción de superficie adicional y en la revisión de esta Superintendencia únicamente se encontró readecuación de espacios interiores. Por lo anterior, se continúa revisando minuciosamente este reclamo en conjunto con la Supervisión de Obras y SEFIN para determinar el total de área rediseñada y poder dar respuesta a la solicitud de validación realizada por el RDC.

- ◆ **Revisión de manuales de Operación:** el Contrato de Concesión establece como plazo de entrega de los manuales de operación por parte del IOP 6 (seis) meses antes de la Fecha Programada de Inicio de Prestación de los Servicios y estos deben estar aprobados por la Contratante previo al Inicio de Prestación de los Servicios de Servicios. Se ha solicitado información sobre los avances del proceso de revisión a la Contratante y a la fecha no se ha obtenido respuesta.
- ◆ **Contratación del Supervisor de Operación y Mantenimiento:** En fecha 08 de julio de 2019 el Comité Técnico del Fideicomiso CCG aprobó la lista corta de invitados nacionales e internacionales al Concurso Privado Nacional e Internacional del Supervisor de Operación, siendo la misma enviada a catorce (14) empresas Nacionales e Internacionales a participar. Tres empresas presentaron documentación para precalificación en la fecha y hora establecidas en el pliego de condiciones, TECNISA, Honduras, Grupo Promotor Aries México y Currie & Brown México. Siendo ganador del Concurso la empresa Currie Brown México, se inició el proceso de firma de Contrato, solicitándole información al postor ganador, para lo cual se brindaba hasta 30 días contados a partir del 23 de septiembre, que fue notificado.

Posteriormente el Fiduciario procedió a solicitarle al postor adjudicado la documentación solicitada mencionada en los pliegos de licitación previa a la firma del contrato. Posteriormente Currie & Brown solicitó al fiduciario una ampliación de 60 días hábiles contados a partir de la fecha establecida en el cronograma del pliego de condiciones, para celebrar la formalización del Contrato. (Según los pliegos el Contrato debía estar firmado a más tardar el 23 de octubre del 2019). En fecha 23 de octubre el fiduciario envió a los miembros de Comité Técnico carta que contenía el cronograma de actividades que el postor Currie & Brown había ejecutado hasta la fecha pretendida de formalización del Contrato en la que acreditó la necesidad de al menos 19 días más, estableciendo como fecha tentativa el 11 de noviembre de 2019, sin embargo el Comité Técnico optó brindar un plazo mayor hasta el 15 de noviembre de 2019 para proceder a la firma del Contrato del Supervisor de Operación de Centro Cívico Gubernamental. El 14 de noviembre Currie & Brown solicitó nuevamente al fiduciario una nueva ampliación de 30 días contados a partir de la fecha, el Comité Técnico aprobó conceder al Postor adjudicado un plazo no mayor a siete (7) días calendario venciendo el mismo el viernes 22 de noviembre del 2019. En fecha 21 de noviembre de 2019 nuevamente el Postor Adjudicado envió solicitud de prórroga

al Comité Técnico para formalizar el Contrato, solicitando plazo al 20 de diciembre de 2019 ante lo cual Comité Técnico consideró improcedente e instruyeron al Fiduciario brindará respuesta al Postor Adjudicado rechazando la solicitud de ampliación y procediera según lo establecen los Pliegos de Referencia del Concurso. Dado que en fecha 22 de noviembre de 2019 el postor no se presentó al Banco Fiduciario para firma del Contrato, el 25 de noviembre de 2019 se presentó nota formal de ejecución a la institución bancaria que emitió la Garantía de Sostenerimiento de Propuesta que había presentado el Postor Adjudicado y en fecha 29 de noviembre de 2019 ingresaron los fondos a las cuentas del Fideicomiso de Administración del Centro Cívico.

Procediendo con los Pliegos de Referencia del Concurso, el Fiduciario se puso en contacto con el Segundo Postor, Grupo Promotor Aries México, manifestado el mismo, que se encuentra interesado en ser adjudicado. En estos momentos nos encontramos a la espera de información por parte del Fiduciario sobre los avances de dicho proceso para poder formalizar el Contrato.

- ◆ Retraso en las Obras Complementarias: de acuerdo con el Contrato de Concesión, Cláusula DECIMO SEPTIMA, sección 17.3 Obligaciones principales de la Contratante, inciso e), establece que, durante la etapa de Construcción la Contratante debe realizar las obras complementarias que responden a las necesidades operativas y logísticas del Centro Cívico Gubernamental, de tal forma que vengán a dinamizar los procesos operativos y viales con los que debe contar este importante proyecto de reestructuración gubernamental del Estado. Según información proporcionada por la Secretaría de Finanzas los avances de las Obras Complementarias al 9 de enero de 2020 son los siguientes:

Actualmente TECNISA trabaja en el diseño de la estación del BTR, casa de emprendedores, pasos peatonales, etc. En cuanto al diseño de los dos pasos a desnivel que pasaran frente al CCG, la Contratante hizo algunas observaciones que se encuentran siendo atendidas por TECNISA, cabe mencionar que la etapa de diseño durará aproximadamente 6 meses, y en caso de ser necesario, la Contratante buscara conseguir los fondos faltantes para ejecutarlos, se estima tener finalizados los diseños para julio de 2020.

En cuanto al Diseño y construcción embaulado de quebrada La Orejona se dividió en dos etapas por las afectaciones a los terrenos públicos y privados que se encuentran en la zona, en la primera fase se encuentran los terrenos de BANHPROVI y COLPROSUMA y la segunda etapa los privados, siendo la más complicada debido a los pagos de indemnizaciones.

En el Diseño y construcción de la infraestructura sanitaria de agua potable de conexión del predio con las redes existentes de agua potable, actualmente se cuenta con un avance aproximado de 70%, tuberías 95% cisterna 60%. Según información proporcionada por SEFIN, debido a problemas presentados durante la construcción, la Contratante pedirá una ampliación y orden de cambio. Se tiene planificado terminar aproximadamente el 15 de febrero de 2020, es decir, un mes más tarde de lo proyectado por la Contratante.

El Diseño y construcción de la infraestructura de energía la eléctrica de conexión del predio con las redes existentes de energía la eléctrica está dividida en tres fases: Línea Miraflores, Línea Suyapa y la Bahía de la Subestación. Se tiene planificado firmar Contrato de la primera fase Línea Miraflores antes del 20 de enero de 2020, posterior a la firma se estima que la construcción durará alrededor de 60 días. La segunda etapa durará 6 meses aproximadamente, siendo más extenso el tiempo de construcción debido a que vendrá desde la subestación de Suyapa y la tercera depende de

un transformador que se ocupará para la construcción de la Embajada de los Estados Unidos y el CCG, este lo proporcionará la ENEE.

Considerando que la fecha de finalización de la etapa de actividades previas (construcción) del CCG es el 15 de abril de 2020, esta Superintendencia encuentra un retraso en las Obras Complementarias, ya que muchas de estas requerirán plazos mayores a 6 meses, lo cual significaría un incumplimiento por parte de la Contratante.

- ◆ No cumplimiento de programa de reparaciones de Unidades Funcionales Torre 2, CBA y Plazas: el 07 de noviembre de 2019, el Inversionista Operador Privado remitió formalmente a la Contratante el Aviso de Terminación de las Instalaciones de las Unidades Funcionales Torre 2, Cuerpo Bajo A, Plaza la Democracia y Plaza de las 9 etnias; quedando pendientes de reparar por parte del IOP una serie de no conformidades, mismas que se encuentran detalladas en el listado de pendientes de cada unidad funcional. A la fecha de este informe el Representante Designado de la Contratante aún no ha realizado la inspección correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, a pesar de lo indicado por esta Superintendencia mediante Oficio, donde se recomienda hacer dicha inspección en compañía de la SAPP.

Asimismo, el IOP presentó a la Supervisión de Obras un Programa de Atención a los pendientes de cada Unidad Funcional, mismo que no se ha cumplido según las fechas establecidas. Según los datos proporcionados por el Supervisor de Obras TECNISA-CINSA al 27 de diciembre de 2019 se ha avanzado solamente un **30.96%**.

A continuación, se detallan los porcentajes de avance de cada unidad funcional:

| Unidad Funcional | % avance real | % avance según programación | % retraso |
|---|---------------|-----------------------------|-----------|
| Cuerpo Bajo A | 46.98% | 88.89% | -89.21% |
| Torre 02 | 25.88% | 92.11% | 255.91% |
| Plaza la Democracia y Plaza de las 9 etnias | 20.03% | 93.88% | 368.70% |

Es importante señalar que dos de las programaciones entregadas por el IOP vencieron en las siguientes fechas:

- ◆ Cuerpo Bajo A: 03 de enero de 2020
- ◆ Plaza la Democracia y Plaza de las 9 etnias: 30 de diciembre de 2019

Bajo rendimiento constructivo en Torre 1, CBB, CBC y CBD: las actividades en estos edificios en construcción presentan rendimientos bajos que no van conforme a la programación interna del supervisor para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. Es importante aclarar que dicha programación sirve únicamente como una herramienta interna de

monitoreo del Supervisor de obras para medir si es posible el cumplimiento del hito de 100% en la fecha establecida por parte del IOP.

En el informe más reciente del Supervisor de Obras se observa el siguiente avance:

- ◆ 29 de noviembre 2019: 95.69%
- ◆ 27 de diciembre 2019: 96.40%

De acuerdo con lo anterior, se logró únicamente un 0.71% de avance de obra mensual. Si el IOP mantiene estos rendimientos o los disminuye en los próximos meses, dificultaría la finalización de la etapa de actividades previas (hito 100%) en la fecha establecida en el Addendum No. 03, provocando un incumplimiento del Programa de Construcción.

- ◆ Estatus de plazas de estacionamiento requeridas por la AMDC: a la fecha de cierre de este informe esta Superintendencia no ha recibido una solución al tema de cumplimiento de los 3,400 estacionamientos requeridos en cumplimiento a la normativa de la AMDC. Cabe destacar que, dentro del Predio José Cecilio del Valle se cuenta con 2,500 plazas de estacionamientos aproximadamente, por lo que se está a la espera que el Inversionista Operador Privado llegue a un acuerdo con la AMDC sobre la solución para resolver las 900 plazas de estacionamiento restantes que son necesarias para cumplir con la normativa vigente de la AMDC.
- ◆ Finalización de Contrato de Supervisión de Obras (12 de septiembre de 2019): el Consorcio TECNISA-CINSA requiere una ampliación por el mismo número de meses que le fueron autorizados al IOP para finalizar la construcción del proyecto y estar listos para operar. Esto en consecuencia de la ampliación de los hitos de avance de obra establecidos en el Programa de Construcción contenido en el Contrato de Concesión, los cuales sufrieron una modificación plasmada en el Addendum No. 03. A la fecha de este informe no se ha dado a conocer la resolución de este tema, el cual es de suma importancia para el progreso adecuado y finalización satisfactoria de la etapa de construcción del Proyecto.
- ◆ Calidad de acabados: en diferentes zonas del Proyecto se han registrado acabados que no cumplen con la calidad requerida en Contrato. En las visitas técnicas realizadas por la Superintendencia se han observado procesos constructivos no uniformes y deficientes que dan como resultado una baja calidad en los acabados en interiores y exteriores del Proyecto. En consecuencia, la SAPP y el Consorcio Supervisor de Obras han solicitado al IOP ejecutar las respectivas reparaciones de las inconformidades encontradas, para que así pueda garantizar la calidad en las obras realizadas y por ende la calidad del Proyecto en general demandada en el Contrato APP. Como parte del proceso de seguimiento de este Ente Regulador, durante la construcción de las instalaciones del CCG se realizan visitas de supervisión al Proyecto para dar seguimiento al cumplimiento de estos requerimientos por parte del IOP.

RIESGOS DETECTADOS

- ◆ Deficiencias de diseño interior: dependencias gubernamentales como: SAR y SEPLAN han solicitado modificaciones en las distribuciones internas de las oficinas para garantizar su correcto funcionamiento, ya que sus autoridades manifiestan que algunas no fueron incluidas o consideradas durante la etapa de estructuración y/o revisión del Proyecto Ejecutivo. Otras como es el caso de DARA que no formaban parte del Proyecto desde el Inicio y tiene la intención de incorporarse a este, por lo cual requieren ciertos espacios diferentes o incremento en las áreas de oficina por la cantidad de servidores públicos dentro de la institución.
- ◆ Posibilidades de incumplimiento del Hito 100% del Programa de Construcción establecido en el Addendum No. 03, CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE HITOS DE CONSTRUCCIÓN por parte del IOP debido a bajos rendimientos de construcción registrados.
- ◆ Debido a la finalización del Contrato de Supervisión el pasado 12 de septiembre de 2019 y por el retraso en la renovación de este, en este momento uno de los principales riesgos que presenta el Proyecto CCG es la posibilidad del retiro del Consorcio Supervisor en la etapa final de construcción del Proyecto, como consecuencia de la demora en la toma de decisiones y la falta de pagos de los meses posteriores a la finalización del Contrato. Es importante resaltar que a pesar de estos inconvenientes el Supervisor de Obras se mantiene en sitio cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones.
- ◆ Incumplimiento por parte del IOP del Programa de Construcción del CBD: el Addendum No. 02, CLÁUSULA QUINTA: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA ADICIONAL CUERPO BAJO D Y MEJORAS EN INSTALACIONES DEL CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL establece que *“el Inversionista Operador Privado deberá cumplir con las especificaciones acordadas entre la Supervisión del Proyecto y el Inversionista Operador Privado, conforme a los alcances validados por la Supervisión del Proyecto”*. Asimismo, las obras serán ejecutadas conforme al Programa de Construcción que se establece así: *“terminación del ochenta por ciento (80%) de avance de obra del Cuerpo Bajo D y mejoras en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental a más tardar 290 días después de efectuado el pago del anticipo y primer pago de la Obra Adicional Cuerpo Bajo D y Mejoras en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental”*.

Según la información proporcionada por Banco LAFISE en su Oficio BLH-PCCG-129-2019, el 13 de marzo de 2019 realizaron el pago del anticipo correspondiente al veinte por ciento (20%) y el 14 de marzo de 2019 el pago por terminación del treinta por ciento (30%) de avance de obra, de acuerdo a lo notificado por el Consorcio Supervisor mediante Oficio SUP-CCG-G-022-2019 del 12 de marzo de 2019, donde indicó que el Avance de Obra al 05 de marzo del presente año fue de 30%; considerando los tiempos anteriormente descritos de los pagos efectuados por concepto de anticipo y primer pago al Inversionista Operador Privado, la fecha para terminación del ochenta por ciento (80%) de avance de obra del Cuerpo Bajo D y Mejoras en las Instalaciones del CCG fue el 28 de diciembre de 2019. Por lo

anterior, se le solicitó al Supervisor del Proyecto remitir a esta Superintendencia el porcentaje de avance de las obras y/o procesos constructivos APROBADOS al 28 de diciembre de 2019 de la Obra Adicional denominada Cuerpo Bajo D y Mejoras en las Instalaciones del Centro Cívico Gubernamental. A la fecha de este informe el Consorcio TECNISA-CINSA no ha dado respuesta a nuestra solicitud.

- ◆ Problemas de funcionamiento del Proyecto debido a la deficiencia de estacionamientos para los usuarios del Centro Cívico durante la etapa de Operación.
- ◆ Problemas de funcionamiento del Proyecto por retraso en las Obras Complementarias Viales, de acuerdo con el Contrato de Concesión, Cláusula DECIMO SEPTIMA, sección 17.3 Obligaciones principales de la Contratante, inciso e).
Comienzo de la etapa de operación sin contar con el Supervisor de Operación y mantenimiento del Proyecto.
- ◆ Posible proceso de Arbitraje debido al reclamo presentado por el IOP en concepto de construcción de superficie adicional por requerimientos de la Contratante. Esta Superintendencia en sus revisiones no ha encontrado superficie adicional construida sino READECUACIÓN de áreas internas, lo cual disminuye la cantidad de metros cuadrados rediseñados y su costo es inferior al requerido por el IOP por no tratarse de una construcción de superficie como se reclama.

ESTATUS DE GARANTÍAS

GARANTÍA:

El Inversionista Operador Privado remitió a la Superintendencia, la renovación de la Garantía de Cumplimiento (Fianza Irrevocable) con vigencia de ocho (8) meses (10 de octubre de 2019 hasta el 15 de junio de 2020).

| Entidad Bancaria | Emitida a favor de: | Vigencia | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Monto | Observaciones |
|--|-------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|---|---|
| Interamericana de Seguros S.A, Ficohsa Seguros. Fianza de cumplimiento No. 1005945 (Fianza irrevocable- etapa de construcción). | Banco LAFISE (Honduras), S.A. | 15 de octubre de 2018 hasta 15 de octubre de 2019 | 08 de octubre de 2018 | 15 de octubre de 2019 | Suma afianzada US\$15,000,000.00 | Recibida en la SAPP en: octubre de 2018 |
| Interamericana de Seguros S.A, Ficohsa Seguros. Fianza de cumplimiento No. 1001005951 (Fianza irrevocable- etapa de construcción). | Banco LAFISE (Honduras), S.A. | 25 de enero de 2019 hasta 15 de octubre de 2019 | 15 de febrero de 2019 | 15 de octubre de 2019 | Valor de aumento US\$1,800,000.00 Suma afianzada US\$16,800,000.00 | Recibida en la SAPP en: mayo de 2019 |
| Interamericana de Seguros S.A, Ficohsa Seguros. Fianza de cumplimiento No. 1001007400 (Fianza irrevocable- etapa de construcción). | Banco LAFISE (Honduras), S.A. | 15 de octubre de 2019 hasta 15 de junio de 2020 | 10 de octubre de 2019 | 15 de junio de 2020 | Nueva suma afianzada US\$16,800,000.00 | Recibida en la SAPP en: octubre de 2019 |

SEGUROS:

El Inversionista Operador Privado remitió a la Superintendencia, la renovación de las pólizas Todo Riesgo Obra Civil y Todo Riesgo Contratista, con vigencia de doscientos doce (212) días (15 de septiembre de 2019 hasta el 15 de abril de 2020), mas 12 meses de periodo de mantenimiento (15 de abril de 2020 hasta el 15 de abril de 2021), mismas que no implican ninguna modificación en sus términos y condiciones con respecto a las pólizas anteriores según lo expresado por el IOP.

| Tipo de Póliza | No. de Póliza | Vigencia | Asegurado | Suma Asegurada | Observación |
|---------------------------------------|---------------|---|---|--------------------|--|
| Seguro de todo riesgo de construcción | 1-DI-4373 | 212 días, desde el 15 de septiembre de 2019 hasta 15 de abril de 2020; (ambos días comenzando y terminando a las 12:00 horas. Más 12 meses de periodo de mantenimiento desde 15 de abril de 2020 hasta 15 de abril de 2021 (ambas fechas 12:00 horas locales. | Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras, S.A. de C.V. | US\$202,028,960.00 | Recibida en la SAPP el 12/11/19 Estatus: en revisión. |

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

Avances en Torre 01



Avances en Torre 02



Avances en Cuerpo Bajo A



Avances de Cuerpo Bajo B



25/10/19
Cuerpo Bajo B- PB



25/10/19
Cuerpo Bajo B- PB



25/10/19
Cuerpo Bajo B- nivel



25/10/19
Cuerpo Bajo B- nivel



25/10/19
Cuerpo Bajo B- Azote



25/10/19
Cuerpo Bajo B- Azote



Avances de Cuerpo Bajo C



25/10/19
Cuerpo Bajo C- Nivel



25/10/19
Cuerpo Bajo C- Nivel



25/10/19
Cuerpo Bajo C- Nivel



25/10/19
Cuerpo Bajo C- Nivel

Avance en Cuerpo Bajo D



Vista de Plaza de las 9 etnias





Vista de Plaza la Democracia



CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL “PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN Y FLUJO FINANCIERO”

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ◆ **Concesionario:** Empresa Energía Honduras S.A. de C.V. (EEH)
- ◆ **Plazo del Contrato:** 7 años y 6 meses
- ◆ **Banco Fiduciario:** Banco Ficohsa
- ◆ **Plazo de Contrato Fideicomiso:** 30 años
- ◆ **Contrato de Fideicomiso:** Decreto Legislativo No. 118-2013, publicado en La Gaceta el 19 de julio de 2013.
- ◆ **Supervisor de las Obras:** Manitoba Hydro International (MHI)
- ◆ **Fecha de Inicio de la gestión EEH:** 18 febrero 2016
- ◆ **Fecha de Culminación de gestión EEH:** 19 agosto de 2023
- ◆ **Inversión Estimada:** \$358 millones

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Recuperación de Pérdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero, con Empresa Energía Honduras (EEH), tiene como objetivos principales la reducción de 17% en las pérdidas técnicas y no técnicas de la red de distribución, recuperar la mora acumulada a la firma del contrato con una meta de HNL 2,779,358,217.77, mejorar los ingresos por facturación y cobranza, operar y dar mantenimiento a la red de distribución eléctrica a nivel nacional y, mejorar la calidad de servicio brindados a los usuarios en general. Durante el primer año de operaciones, EEH mediante esfuerzo compartido con ENEE lograron reducir en 4.05% las pérdidas de la red de distribución. Actualmente el proyecto está en su cuarto año de ejecución de un total de siete, avanzando satisfactoriamente en los aspectos relacionados con la calidad del servicio técnico, mas no así en alcanzar la meta de reducción de pérdidas en el año 2 y 3, ya que según datos de ENEE se encuentran en 28.00% a final del año 2, y comparado con el porcentaje inicial de 31.95%, en dos años de operaciones la reducción acumulada resulta ser de 3.95% cuando debería ser 7.00%, asimismo en el año 3, datos preliminares del Supervisor MHI indican que las pérdidas de distribución están en 30.01%, es decir se han incrementado en 2.01% del año 2 al año 3, y en lugar de haber alcanzado una reducción de 10.00% lo reducido es apenas 1.95%. Tampoco se ha logrado alcanzar el debido nivel de servicio comercial por errores en la facturación, aplicación de promedios en el consumo de energía mensual, lo anterior como consecuencia de no cumplir con la inversión referencial anual en los primeros 3 años del contrato, interpretar la regulación de la CREE sin previa consulta, impactando en la imagen institucional de ENEE y del Gobierno en general.

ALCANCE

Las principales actividades o prestaciones que forman parte de la Concesión son las siguientes:

- ◆ Operar y dar mantenimiento a la Red de Distribución Eléctrica a nivel nacional.
- ◆ Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de la Red de Distribución en un total de 17%.
- ◆ Mejorar los ingresos por facturación y cobranza.
- ◆ Recuperar la mora acumulada a la fecha de firma del contrato, cuyo saldo total es de HNL 7,122,721,562.08, del cual la mora que se presume cobrable es de HNL 2,779,358,217.77
- ◆ Mejorar la calidad de servicio brindado a los usuarios en general.

AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS

Tercer Año de Operaciones de EEH (diciembre de 2018 a noviembre de 2019)

ETAPA DE EJECUCIÓN

Durante el tercer año de operaciones, EEH continuó en la operación y mantenimiento de la red de distribución, completó la integración de un sistema de gestión comercial basado en la plataforma InCMS de INDRA con el fin de lograr un mejor desempeño e incrementar la efectividad en facturación y recaudo, continuaron su esfuerzo en mejorar los indicadores de calidad de servicio técnico, y en reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de la red de distribución. Sin embargo, no todos sus objetivos fueron alcanzados. El incumplimiento de obligaciones que se ha detectado son, entre otros: reducción de pérdidas técnicas y no técnicas de red de distribución, efectividad en la facturación, presupuesto programado de inversión referencial, habilitación y entrega de interfaces de intercambio de información a ENEE, incumplimiento a normas de la CREE en aplicación de promedios y tratamiento de irregularidades, deficiente servicio de corte y reconexión, incumplimiento de oferta técnica y económica, y garantía de cumplimiento de contrato por un monto menor al estipulado en Contrato.

A continuación, indicadores de calidad de servicio técnico durante el año 3 de operaciones.

| Mes | Grupo 1 > 100,000 habitantes | | | | Grupo 2 < 100,000 habitantes | | | |
|-------------------------|------------------------------|---------------|----------|-------------|------------------------------|---------------|----------|-------------|
| | SAIDI [hrs] | SAIFI [veces] | ASAI [%] | CAIDI [hrs] | SAIDI [hrs] | SAIFI [veces] | ASAI [%] | CAIDI [hrs] |
| Nov 18 | 1.23 | 0.87 | 99.83 | 1.41 | 0.52 | 0.59 | 99.93 | 0.88 |
| Dic 18 | 0.92 | 0.77 | 99.87 | 1.19 | 0.70 | 0.65 | 99.90 | 1.08 |
| Ene 19 | 0.56 | 0.72 | 99.92 | 0.78 | 0.50 | 0.37 | 99.93 | 1.35 |
| Feb 19 | 0.75 | 0.70 | 99.90 | 1.07 | 0.65 | 1.42 | 99.91 | 1.55 |
| Mar 19 | 1.12 | 0.50 | 99.85 | 2.24 | 1.49 | 0.99 | 99.80 | 1.51 |
| Abr 19 | 1.06 | 1.14 | 99.85 | 0.93 | 0.67 | 0.99 | 99.91 | 0.68 |
| May 19 | 1.36 | 1.31 | 99.81 | 1.04 | 1.74 | 1.83 | 99.76 | 0.95 |
| Jun 19 | 1.53 | 1.45 | 99.79 | 1.06 | 1.18 | 1.41 | 99.84 | 0.84 |
| Jul 19 | 1.63 | 1.24 | 99.78 | 1.31 | 1.59 | 1.28 | 99.78 | 1.24 |
| Ago. 19 | 5.62 | 1.48 | 99.23 | 3.80 | 5.12 | 2.00 | 99.30 | 2.56 |
| Sep. 19 | 1.86 | 1.27 | 99.75 | 1.46 | 2.24 | 2.53 | 99.69 | 0.89 |
| Oct 19 | 1.34 | 1.02 | 99.82 | 1.31 | 1.34 | 1.90 | 99.74 | 0.99 |
| Nov 19 | 1.23 | 0.67 | 99.80 | 1.84 | 1.95 | 0.69 | 99.70 | 1.93 |
| Mejora Nov/19 vs Nov/18 | 0.00 | 0.20 | 0.03 | -0.43 | -1.43 | -0.10 | 0.23 | -1.05 |

Fuente: Informe Mensual noviembre de 2019 de EEH

AVANCE FINANCIERO

Durante el tercer año de operaciones EEH no cumplió con la meta de inversiones propuesta.

| Programado a noviembre 2019 | Ejecutado | No Ejecutado |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| USD121,203,366.00 | USD30,648,162.51 | USD90,555,203.49 |

Fuente: Informe Mensual noviembre de 2019 de MHI

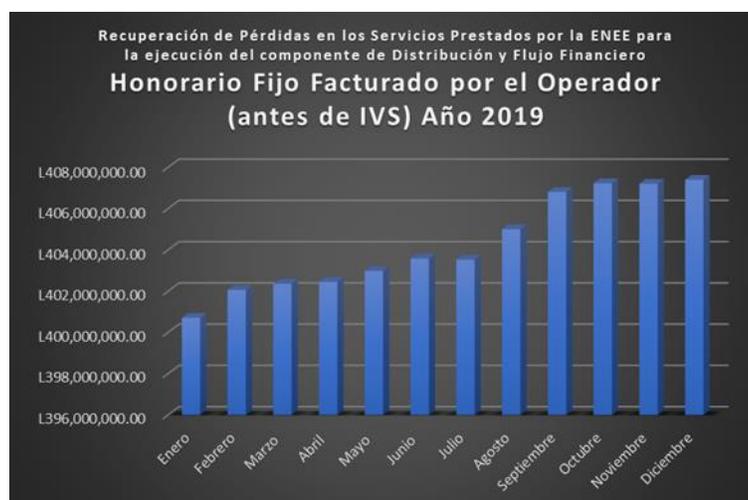
PLAN DE INVERSIONES DEL CONTRATO

| CONCEPTO | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 |
|------------------------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Honorario Fijo Anual [USD] * | 173,805,814 | 186,614,995 | 196,210,730 | 196,894,636 | 189,055,366 | 178,338,849 | 180,646,367 |
| Inversión Mano de Obra [USD] | 84,943,965.35 (durante los 7 años de operación) | | | | | | |
| Inversión Materiales [USD] | 273,253,716.88 (durante los 7 años de operación) | | | | | | |

*Honorario Fijo Anual es el monto anual correspondiente al Concesionario

ETAPA DE OPERACIÓN

| Año 2019 | Honorario Fijo Facturado antes de ISV |
|--------------|---------------------------------------|
| Enero | L 400,709,724.17 |
| Febrero | 402,057,037.83 |
| Marzo | 402,362,799.55 |
| Abril | 402,447,824.20 |
| Mayo | 402,984,133.52 |
| Junio | 403,582,576.24 |
| Julio | 403,523,713.03 |
| Agosto | 405,004,326.73 |
| Septiembre | 406,808,928.98 |
| Octubre | 407,232,245.00 |
| Noviembre | 407,207,633.17 |
| Diciembre | 407,401,246.23 |
| Total | L4,851,322,188.65 |



Comparación de Honorario Fijo Facturado:

Estos ingresos corresponden a la facturación que Empresa Energía Honduras (EEH) percibe como Honorario Fijo pagado por el Estado de Honduras para el manejo de la recuperación de pérdidas en el Componente de Distribución, ejecutado anteriormente por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). La Orden de Inicio del proyecto se otorgó a partir del 18 de agosto de 2016, y desde esa fecha, EEH ha gestionado las actividades relevantes en el tema de distribución de energía.

El Contrato de Concesión establece un pago de Honorario Fijo al Inversionista Operador Empresa Energía Honduras (EEH), el cual es progresivo a lo largo de cada aniversario de Puesta en Marcha. En el año 2019, en el mes de dicho aniversario, se pasó de un honorario fijo de US\$16.3MM a US\$16.4MM, lo que explica la variación en aumento a entre el mes de agosto y septiembre.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

A pesar de que los indicadores de servicio técnico empeoraron durante una parte del tercer año de operaciones, el proyecto en general avanza satisfactoriamente en los aspectos relacionados con la calidad del servicio técnico, evidenciado en la evolución de sus indicadores (SAIDI, SAIFI, ASAI y CAIDI), lo cual está ligado a la debida atención de incidentes operativos del centro de operaciones de distribución (COD). Asimismo, en julio de 2019 se completó la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión comercial InCMS, aunque generó un incremento en aplicación de promedios durante el mes de puesta en marcha su incidencia ha sido menor durante los 4 meses siguientes.

Debido a que las inversiones realizadas durante el tercer año de operaciones continúan siendo bajas, \$30,648,162.51 que corresponde a 25.3% del valor programado, es evidente el impacto negativo en la meta de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en distribución. Adicionalmente, se identifica una ejecución baja en medición de grandes consumidores (12%), macro medición de centros de transformación (10%), en el proyecto medición en fronteras de entradas de subestaciones (20%), en rehabilitación del proyecto de medición AMI de ENEE (13%) y en proyectos de reducción de pérdidas técnicas de distribución (26%). Esta baja ejecución en inversiones impacta directamente en la medición tanto de energía ingresada como distribuida, lo cual genera incertidumbre en los valores del balance de energía mensual, por consiguiente, en el control del porcentaje real de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en la red de distribución.

La anterior situación continúa impactando en el bajo grado de satisfacción de los usuarios en cuanto al servicio comercial que reciben, en particular por errores en la facturación, la continua aplicación de promedios y estimación en el consumo de energía, falta de medición de toda la energía ingresada a la red de distribución, en la falta de medición en la totalidad de la energía distribuida y, en la baja eficacia del plan de reducción de pérdidas totales de distribución.

PROBLEMÁTICA A LA FECHA

- ◆ Incumplimiento de la inversión referencial anual en los primeros tres años de la concesión.
- ◆ Incumplimiento de meta de reducción de pérdidas en red de distribución.

- ◆ Bajo rendimiento en índice de efectividad de facturación.
- ◆ Bajo rendimiento en procesamiento de actas por irregularidades al no facturarlas.
- ◆ Reducción de la capacidad operativa y comercial de EEH por recorte presupuestario, que impacta en la disminución de los niveles de servicio técnico y comercial.
- ◆ Incremento en la cantidad de usuarios con consumo de energía promediada debido a cambio de sistema de gestión comercial.
- ◆ Interpretaciones de EEH a normativa de la CREE afectando la aplicación de promedios y facturación de energía consumida y no facturada.
- ◆ Inventario reducido de elementos de red para gestión operativa y comercial.
- ◆ Falta de conciliación oportuna de balance mensual de energía observando la debida transparencia, originado por el limitado acceso de ENEE al sistema InCMS.
- ◆ Falta de cumplimiento del concesionario en atender recomendaciones del supervisor.
- ◆ Deterioro de la imagen institucional de la ENEE y del gobierno debido a problemática con el servicio comercial brindado por el concesionario.
- ◆ Acumulación de activos retirados de la red de distribución que, genera un problema al concesionario en cuanto a espacio y recursos que debe asignar para su debido manejo.

RIESGOS DETECTADOS

- ◆ Falta de cumplimiento de meta anual y acumulada en reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en red de distribución.
- ◆ Pago de honorario fijo anual sobrevalorado por falta de estudio VAD.
- ◆ Inconsistencias en contrato de concesión que posibilitan interpretaciones en contra de los intereses del proyecto y del fideicomiso.
- ◆ Falta de cumplimiento de plan de inversión referencial anual responsabilidad del concesionario.
- ◆ Falta de control de los procesos comerciales por parte del concesionario, y falta de supervisión en la ejecución de estos.
- ◆ Incertidumbre en que los insumos definidos como Bienes del Contrato estén disponibles al final del contrato, esto con el fin de garantizar un traspaso transparente a un nuevo operador, sin afectación en la continuidad de los servicios ni a la administración de la empresa distribuidora de energía.
- ◆ Falta del debido acceso de ENEE al nuevo sistema de gestión comercial InCMS y aseguramiento de traspaso íntegro, con todas sus bases de datos y sistemas informáticos periféricos a ENEE.

ESTATUS DE GARANTÍAS

La garantía de cumplimiento de contrato actualmente vigente presentada por el concesionario es la garantía bancaria irrevocable no. 81-2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, emitida por BANRURAL con periodo de vigencia del 3 de septiembre de 2019 hasta el 3 de septiembre de 2020, por un monto de USD10,000,000.00 (diez millones de dólares

de los Estados Unidos de Norte América) a favor de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. En su calidad de fiduciario del fideicomiso.

ACCIONES INSTRUIDAS DE OFICIO

Expediente SAPP-002-2018-8, con fecha de inicio 15 de marzo de 2018 (Actuaciones de seguimiento para determinar con sustento en las certificaciones solicitadas al Supervisor Manitoba Hydro International (MHI) el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula séptima del Contrato)

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



Trabajos realizados



Atención al Cliente



CONTRATO DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL PROYECTO APRENDE, ALDEAS, EUROSOLAR, CENTROS COMUNITARIOS, EDUCATRACHOS, ZONAS DE INTERNET DEL PUEBLO, Y CENTROS DEL INFOP, DEL FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FITT).

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ◆ **Concesionario:** Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V. (SERCOM)
- ◆ **Plazo del Contrato:** 2 años
- ◆ **Banco Fiduciario:** Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- ◆ **Plazo de Contrato Fideicomiso:** 12 años
- ◆ **Contrato de Fideicomiso:** Decreto Ejecutivo PCM-014-2014, publicado en La Gaceta el 10 de marzo de 2014.
- ◆ **Supervisor de las Obras:** Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
- ◆ **Fecha de Inicio de la gestión EEH:** 23 abril 2015
- ◆ **Fecha de Culminación de gestión EEH:** 23 abril 2017
- ◆ **Inversión Estimada:** Contrato de Servicios

ALCANCE DEL PROYECTO

Las principales actividades o prestaciones que forman parte del Contrato son las siguientes:

- ◆ Entrega de bienes y servicios conforme lo estipula el Contrato
- ◆ Proveer servicio de acceso a Internet en centros educativos, parques y plazas públicas, centros del INFOP, centros comunitarios y aldeas Eurosolar.
- ◆ Monitorear, operar y mantener los servicios de acceso a Internet.
- ◆ Brindar servicio de Mesa de Ayuda a todos los usuarios del servicio de acceso a Internet
- ◆ Proveer servicio de filtrado de contenido conforme lo indica el Contrato.
- ◆ Operar y mantener una red satelital existente propiedad de CONATEL.
- ◆ Remodelar las instalaciones del Tele puerto de CONATEL, ubicado en predios de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en Tegucigalpa, M.D.C.

ALCANCE

El Contrato con duración de 24 meses es por suministro de bienes y servicios, que incluye la operación y mantenimiento de los servicios brindados por medio de la Red de SERCOM y la Red Satelital propiedad de CONATEL, la cual en todo momento mantiene su condición pública.

OBJETIVO

Reducir la brecha digital mediante el acceso a Internet desde centros educativos públicos a nivel nacional, parques, centros del INFOP, Centros Comunitarios y Aldeas EuroSolar, operando y manteniendo una red de transporte de datos que cumpla con niveles calidad de servicio adecuados a los servicios contratados.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Mediante Decreto Legislativo No. 325-2013 de fecha 15 de enero de 2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta con fecha 7 de marzo de 2014 entra en vigor una nueva Reforma a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones. Esta reforma se basa en la necesidad de favorecer la expansión y propagación de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TICs), con el objetivo de promover a la sociedad hondureña a ser parte de la Sociedad Global de la Información. Como estrategia para lograr el acceso total a los servicios de telecomunicaciones para la conectividad universal y reducción de la brecha digital, se consideró imprescindible la creación del Fondo de Inversión de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) para financiar la promoción y desarrollo de proyectos en materia de telecomunicaciones y sus aplicaciones en las TICs.

En base a estos principios y necesidades se creó el fideicomiso que dio origen al contrato de suministro de bienes y servicios por 2 años con la empresa SERCOM, conocida también como CLARO, después de concluir un proceso de concurso público internacional liderado por el fiduciario inicial Banco Atlántida, quienes en fecha 17 de enero 2014 suscribieron el Contrato de Fideicomiso para el desarrollo y operación del **“Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FITT”**, renunciando al Fideicomiso el 3 de febrero de 2016, por lo que el mismo fue traspasado al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2016, publicado en La Gaceta el 25 de abril de 2016.

En el año 2019, debido a la renuncia presentada por BANADESA a su condición de Administrador Fiduciario del Proyecto, los Fideicomitentes suscribieron con BANRURAL, un contrato para que éste último continuara con dicha función.

El Contrato además de definir las velocidades de subida y bajada mínima requeridas para cada tipo de localidad (escuela, parque, etc.), también estipula niveles de servicio para los indicadores principales: Disponibilidad del Servicio, Latencia, Pérdida de Paquetes y Velocidad de Transferencia; definiendo multas y deducciones en caso de incumplimiento.

TARIFAS DEFINIDAS EN CONTRATO

| CONCEPTO | Periodo [meses] | Cantidad | Valor Mensual | Total |
|---|-----------------|----------|---------------|-----------------|
| Enlaces de Internet Escuelas (Aprende, Educatrachos, Eurosolar) | 24 | 2580 | \$190.00 | \$11,764,800.00 |
| Enlaces de Internet Centros Comunitarios | 24 | 124 | \$190.00 | \$565,440.00 |
| Enlaces de Internet INFOP | 24 | 31 | \$120.00 | \$89,280.00 |
| Enlaces Parques del Pueblo | 24 | 100 | \$548.45 | \$1,316,280.00 |
| Subtotal del Contrato (24 meses) | | | | \$13,735,800.00 |
| ISV (15%) | | | | \$2,060,370.00 |
| Tasa COALIANZA (2%) | | | | \$274,716.00 |
| Aporte SAPP (1%) | | | | \$137,358.00 |
| Costo de Supervisión (2%) | | | | \$274,716.00 |
| Valor Total del Contrato | | | | \$16,482,960.00 |

DISTRIBUCIÓN DE ENLACES POR TECNOLOGÍA DE ACCESO

| Descripción | Cantidad Enlaces | Ancho de Banda (Subida/Bajada) | Sobre Suscripción | Medio o Tecnología de Acceso |
|--|------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------------|
| Conectividad para Escuelas y Eurosolar | 1606 | 512Kbps/256Kbps | 25:1 | Satelital |
| | 323 | 3Mbps | 1:1 | Fibra Óptica |
| | 215 | 3Mbps | 1:1 | Inalámbrico |
| | 436 | 512Kbps/256Kbps | 10:1 | WiMAX |
| Centros Comunitarios | 13 | 5Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 8 | 5Mbps | 5:1 | Inalámbrico |
| | 103 | 512Kbps/256Kbps | 25:1 | Satelital |
| Parques del Pueblo | 21 | 20Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 79 | 20Mbps | 5:1 | Inalámbrico |
| Centros del INFOP | 1 | 90Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 1 | 10Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 1 | 4Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 1 | 4.5Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 1 | 2Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 3 | 1Mbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| | 10 | 512Kbps | 5:1 | Fibra Óptica |
| 13 | 512Kbps | 5:1 | Inalámbrico | |

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Enlaces Instalados por Año

| Descripción | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------|------|------|------|
| Escuelas y Eurosolar | 2304 | 196 | 2 |
| Centros Comunitarios* | 0 | 0 | 0 |
| Parques | 77 | 36 | 1 |
| Centros del INFOP | 28 | 3 | 0 |
| Total | 2409 | 235 | 3 |

*CONATEL reportó que los Centros Comunitarios habían dejado de funcionar

ETAPA DE OPERACIÓN

Debido a la renuncia presentada por BANADESA a su condición de Administrador Fiduciario del Proyecto, los Fideicomitentes suscribieron con BANRURAL en el año 2019, un contrato para que éste último continuara con dicha función. Al cierre del 2019 el Proyecto está en proceso de fiscalización por la rendición de cuentas presentado ante los Fideicomitentes.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El servicio de acceso a Internet en escuelas se mantuvo hasta octubre de 2018, sin embargo, el Contrato no fue extendido por lo que el Operador Privado brindó los servicios sin amparo de un contrato vigente.

PROYECTO DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR A NIVEL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR, SUMINISTRO DE PLACAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANCIONES DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y LA TECNIFICACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE MULTAS.

GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO

- ◆ **Fecha de Suscripción:** 17 de enero de 2014
- ◆ **Plazo de Duración:** 30 años
- ◆ **Fecha de Publicación:** Diario Oficial la Gaceta con fecha 22 de marzo del 2014
- ◆ **Fideicomitentes:** COALIANZA, Secretaria de Seguridad e Instituto de la Propiedad
- ◆ **Fiduciario:** BANADESA
- ◆ **Fideicomisario:** COALIANZA, Secretaria de Seguridad e Instituto de la Propiedad

FINALIDAD

Financiar , diseñar construir, operar y transferir el Proyecto de “Operación, Funcionamiento y Administración del Registro de la Propiedad Vehicular a nivel Nacional e implementación de los Centros de Inspección Vehicular, Suministro de Placas, Otorgamiento de Licencias de Conducir, Modernización del Sistema de Sanciones de Infracciones de Tránsito y la Tecnificación de la Recaudación de Multas “, estructurando y coordinando a través del Comité Técnico del fideicomiso, el proceso de selección competitivo que concluya con la contratación de uno a más operadores privados con el objeto de desarrollar con los bienes y derechos fideicomitados, las tareas relacionada con el proyecto.

ETAPA DE OPERACIÓN

A continuación, se detalla las recaudaciones durante el año 2019

| Año 2019 | Recaudación (L) |
|--------------|------------------------|
| Enero | L129,777,609.35 |
| Febrero | 89,089,867.45 |
| Marzo | 76,356,293.41 |
| Abril | 96,475,391.71 |
| Mayo | 54,319,224.46 |
| Junio | 46,607,713.84 |
| Julio | 272,207,033.34 |
| Agosto | - |
| Septiembre | - |
| Octubre | 2,170,447.57 |
| Noviembre | 356,464.58 |
| Diciembre | - |
| Total | L767,360,045.71 |



Comparación de ingresos:

Las recaudaciones de la Tasa Única Anual Vehicular (TUAV) inició a partir de julio de 2015, aplicable para los residentes de la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán. Estos recaudos están relacionados directamente a los pagos efectuados por los contribuyentes en concepto de multas, sanciones, matrícula de vehículos, entre otros.

Debido a la renuncia presentada por BANADESA a su condición de Administrador Fiduciario del Proyecto, los Fideicomitentes suscribieron con Banco LAFISE un contrato para que éste último continuara con dicha función, por lo que a partir del mes de agosto de 2019 los recaudos generados por la Tasa Única Anual Vehicular (TUAV) se derivaron a este nuevo fideicomiso.

PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS (SINAP)

GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO

- ◆ **Fecha de Suscripción:** 14 de enero de 2014
- ◆ **Plazo de Duración:** 30 años
- ◆ **Fecha de Publicación:** Diario Oficial la Gaceta con fecha 22 de marzo del 2014
- ◆ 22 de marzo de 2014.
- ◆ **Fideicomitentes:** COALIANZA, Instituto de la Propiedad
- ◆ **Fiduciario:** BANADESA
- ◆ **Fideicomisario:** Instituto de la Propiedad

FINALIDAD DEL FIDEICOMISO

Estructurar y llevar a cabo los procesos de diseño, financiamiento, desarrollo y operación para dar mantenimiento al Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras, así como administrar los recursos destinados para la ejecución de este proyecto y los flujos generados por el mismo, que incluye los siguientes servicios:

I. Registro:

- Registro de la Propiedad Inmueble
- Registro Mercantil
- Registro de la Propiedad Intelectual
- Registros Especiales: se refiere a personas jurídicas, civiles, sentencias, concesiones y franquicias otorgadas por el Estado, información cartográfica, información geográfica, patrimonio histórico, patrimonio cultural, patrimonio de la humanidad, áreas protegidas, reservas turísticas y otras que el IP cree o incorpore.

II. Catastro Inmobiliario:

Administración de la información geográfica sobre bienes inmuebles con la identificación de los recursos naturales, agropecuarios y la infraestructura del País, asociada esta información al registro de la propiedad inmueble.

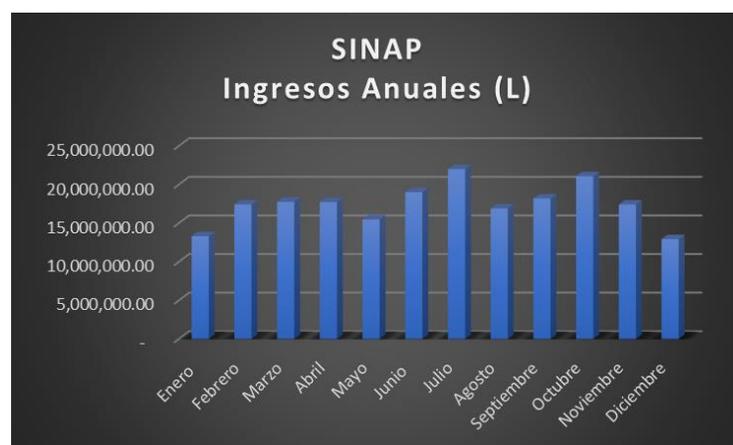
III. Protocolo Notarial

Se refiere a la administración del sistema digital de Actuaciones Notariales.

ETAPA DE OPERACIÓN

En la siguiente tabla se detalla las recaudaciones mensuales durante el año 2019

| AÑO 2019 | MONTO (L) |
|--------------|-------------------------|
| Enero | L 13,308,101.75 |
| Febrero | 17,413,576.94 |
| Marzo | 17,757,528.47 |
| Abril | 17,725,249.26 |
| Mayo | 15,481,623.87 |
| Junio | 19,023,339.57 |
| Julio | 22,007,752.77 |
| Agosto | 16,904,389.37 |
| Septiembre | 18,213,883.49 |
| Octubre | 21,091,015.97 |
| Noviembre | 17,422,324.84 |
| Diciembre | 12,939,466.73 |
| Total | L 209,288,253.03 |



Comparación de ingresos:

El ingreso corresponde a las tasas que los contribuyentes pagan en concepto de escrituración de bienes inmuebles. Se observa tendencia a crecimiento de los valores reportado como ingresos, reflejándose una clara tendencia al incremento, siendo los meses de julio y octubre donde se refleja las cifras más altas de ingresos.

CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO Y EMISIÓN DE PASAPORTES.

ANTECEDENTES

En fecha 13 de enero de 2014 se suscribió Contrato de Fideicomiso para la Estructuración, Financiamiento y Desarrollo del Proyecto de Modernización, Mejoramiento, Administración y Operación del Sistema de Control Migratorio y Emisión de Pasaportes de Honduras; celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, actualmente Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y Banco Atlántida, S.A.

La vigencia del contrato es de treinta (30) años contados a partir del 22 de marzo de 2014, fecha de publicación del Decreto Legislativo en el Diario Oficial La Gaceta.

FINALIDAD DEL FIDEICOMISO

Financiar, diseñar, agilizar, modernizar, operar y transferir el Proyecto de Modernización, Mejoramiento, Administración y Operación del sistema de Control Migratorio y Emisión de Pasaportes de Honduras, estructurando y coordinando a través del Comité Técnico del Fideicomiso, el o los procesos de selección competitivos que concluyan con la contratación de uno o más operadores privados con el objeto de desarrollar con los bienes y derechos fideicometidos las tareas relacionadas con el Proyecto.

GENERALIDADES DEL FIDEICOMISO

- ◆ Fecha de Suscripción: 13 de enero de 2014
- ◆ Plazo de Duración: 30 años
- ◆ Fecha de Publicación del Contrato: 22 de marzo de 2014.
- ◆ Fiduciario: BANADESA
- ◆ Fideicomisario: Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

SITUACION ACTUAL

En el año 2019 no se registraron ingresos por recaudaciones en este proyecto. En fecha 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Legislativo No.14-2019, que contiene la aprobación del Acuerdo de Terminación y Liquidación del Contrato de Fideicomiso para el Proyecto de Modernización, Mejoramiento, Administración y Operación del Sistema de Servicios Migratorios y de Extranjería y de Emisión de Pasaportes de Honduras.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

PLENO DE SUPERINTENDENTES

Conformado por tres (3) Superintendentes nombrados por el Congreso Nacional, responsables de regular los contratos de concesión y los contratos bajo el modelo APP y tomar las decisiones que correspondan a la luz de las responsabilidades asignadas por Ley.

De conformidad al decreto No.39-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de abril de 2019, el cual establece en su Artículo No. 1 nombrar a las nuevas autoridades, por un periodo de cinco (5) años, previo haber prestado la promesa de Ley correspondiente.

SECRETARIA GENERAL

Responsabilidades que cumple la Secretaria General para el desarrollo de sus actividades anuales: Ejercer la función de Fedatario de los actos oficiales. Proporcionar asistencia a los Superintendentes para la celebración de sus sesiones ordinarias, participar en las mismas en calidad de secretario del Pleno y elaborar el Acta de lo actuado, o si le es solicitado proporcionar asesoría. Asistir a los Superintendentes para atender interna o externamente diversidad de asuntos relacionados con actividades de Concedentes, Fiduciarios y Concesionarios, o con las operaciones realizadas por Operadores u otros vinculados a las Concesiones sometidas al régimen de regulación, o en asuntos de carácter institucional. Proporcionar asesoramiento y asistencia a las Direcciones que lo soliciten en los casos que se encuentren sometidos a su actuación. Instruir procedimientos administrativos por solicitudes presentadas o de oficio por eventos que resulten de la ejecución de los procesos regulatorios que son aplicados de acuerdo con lo establecido en los Contratos de Alianza Publico Privada o las Normativas aprobadas, controlar las actuaciones a realizar de conformidad con la legislación vigente para sustanciar el asunto y preparar el proyecto de Resolución para decisión definitiva de los Superintendentes. Participar en la coordinación de actividades para atender asuntos legales y coadyuvar en el proceso que conlleve su desarrollo y solución. Atender toda responsabilidad asignada por los Superintendentes o actividad solicitada por las Direcciones, para proporcionar respuesta oportuna sobre lo que trate la misma. Contribuir con las actividades de comunicación institucional.

El Secretario General junto con el Asesor Legal de la Secretaría y eventualmente personal de apoyo, son los funcionarios y empleados que integran la Secretaria General.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- ◆ Participación en las sesiones ordinarias y técnicas administrativas celebradas por los Superintendentes, elaboración de las Actas de lo actuado en cada una, Certificación de Acuerdos y Comunicación Oficial de la decisión sobre asuntos tratados.
- ◆ Implementación aplicando la legislación vigente, la reglamentación y normativa aprobada, y las disposiciones particulares contenidas en los Contratos de Concesión, de los mecanismos y procedimientos para atender y resolver los asuntos sometidos por disposición de la Ley de Promoción de la Alianza Publico

Privada a la competencia de la Superintendencia en su condición de Ente Regulador de los Contratos de Alianza Publico Privada aprobados por el Congreso Nacional de la Republica.

- ◆ Implementación de los mecanismos para controlar y asegurar la vigencia de garantías, seguros y cualquier otro instrumento de aseguramiento a favor del Estado, establecido en los Contratos de Concesión.
- ◆ Atención de los asuntos asignados por los Superintendentes y los solicitados por las Direcciones para proponer alternativas de solución, participación en reuniones convocadas para atender y resolver diversos temas de la Institución, atención de consultas y solicitudes de información pública
- ◆ Instrucción de procedimientos administrativos a solicitud de parte y emisión de 16 resoluciones definitivas.

DIRECCIÓN LEGAL

Es el órgano de consulta legal y jurídica de la Superintendencia de Alianza Publico Privada, responsable de la emisión de las opiniones, dictámenes y asesoramiento, de carácter legal sobre las actividades, funciones y obligaciones de la SAPP derivados del cumplimiento de la Ley de promoción de la alianza público-privada y su reglamento.

Principales Responsabilidades:

- ◆ Asesorar jurídicamente a los Superintendentes.
- ◆ Resolver las consultas verbales o escritas que le sean formuladas en relación con el marco legal de la Superintendencia y demás disposiciones aplicables, mediante dictámenes u opiniones.
- ◆ (Categorizar el tipo de consultas en cuanto a tiempo de respuesta).
- ◆ Orientar y asesorar las labores que en materia jurídica desarrollen las diferentes unidades y dependencias de la Superintendencia de Alianza Publico Privada.
- ◆ Revisar decretos, acuerdos y cualquier otro documento relacionado a los proyectos concesionados, sus respectivos contratos para su cumplimiento.
- ◆ Promover y gestionar cuando corresponda ante las autoridades correspondientes, las acciones civiles o penales.
- ◆ Mantener una verificación constante de las modificaciones relevantes en el ordenamiento jurídico nacional.
- ◆ Representar cuando corresponda a la Superintendencia, en caso de demandas judiciales o procesos arbitrales.

Demandas laborales

Actualmente se encuentran presentadas las siguientes Demandas:

- ◆ Demanda laboral interpuesta en el juzgado de Trabajo de Francisco Morazán por el señor NORBERTO ANTONIO MENDOZA MOLINA, de la cual aún no hemos sido notificados para su contestación.
- ◆ Seguimiento a las Demandas interpuestas en el juzgado de lo contencioso administrativo contra la SAPP y que se registran con los números 0801-2017-303 y 0801-2018-170.

Trámites administrativos

- ◆ Seguimiento a la solicitud de amnistía ante el SAR
- ◆ Seguimiento a la solicitud de rectificativa ante el SAR

Actividades más relevantes

- ◆ Se realizó un Convenio de Cooperación Institucional con INSEP con el propósito de brindar asesoría técnica.
- ◆ Se elaboraron una serie de dictámenes y opiniones legales de vital importancia para el desarrollo de los proyectos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Encargada de coordinar el cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica y de fiscalización y emitir recomendaciones para el Pleno de Superintendentes. Tiene bajo su coordinación la Dirección Técnica y de Fiscalización de la SAPP.

En la actualidad la Dirección tiene bajo su coordinación la Dirección de Técnica y de Fiscalización de la SAPP.

Dirección Técnica: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica y emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

Dirección de Fiscalización: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de fiscalización y auditoría, emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de la SAPP es la encargada del seguimiento, control y normalización de los proyectos, ya estructurados por Coalianza, dados en ejecución por el Gobierno, de manera oficial, una vez presentados los participantes en la alianza público privada y recibidos los tomos de licitación ya debidamente firmados y presentados los requerimientos legales como son las fianzas o seguros, comienza el trabajo de la dirección técnica.

Esta dirección ha participado en el manejo de once concesiones y fideicomisos, contando con un equipo conformado por siete profesionales de ingeniería, de los cuales tenemos cinco ingenieros civiles, un arquitecto, un ingeniero eléctrico, con tiempos que van de tres años a ocho años de experiencia y conocimiento de las APP.

Esta dirección cuenta con su POA estructurado de visitas semanales, mensuales y extraordinarias para el seguimiento y control de los proyectos, contándose con la flota vehicular de la SAPP para los desplazamientos hacia los mismos.

En los sitios de desarrollo de APP se cuenta con la ayuda de supervisiones externas, contratadas para tal fin, de acuerdo a lo definido en lo estructurado por COALIANZA, con la participación de las compañías contratadas por el concesionario para la ejecución de lo propuesto en los pliegos de concesión, lo cual es la finalidad de las mismas.

FUNCIONES PRINCIPALES

Las funciones de la Superintendencia, la regulación, control y seguimiento de la realización de obras y prestación de servicios, son parte de la ejecución diaria de la dirección técnica, la cual se lleva mediante un seguimiento de los proyectos desde su inicio hasta el final de la misma, participando de manera activa en las funciones de:

1. seguimiento, conjuntamente con los supervisores externos, de la correcta construcción de obras civiles y otras, mediante el cumplimiento irrestricto de las obligaciones contractuales, persiguiendo la mejor calidad de las obras y sus materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares, los planes de desarrollo generales y específicos así como las normas de calidad nacionales e internacionales, todo esto, al inicio, mediante talleres de trabajo con el concesionario, el concedente y el supervisor asignado más interpretaciones pedidas al estructurador con la revisión inicial de los planes, planos de obras civiles, intenciones de desarrollo, alcances a cubrirse y lograrse, al inicio de la concesión y después, mes a mes ,durante el desarrollo de la misma, con la revisión de todo documento generado por la concesión ,reportes de obra y sus avances, obra civil,etc.
2. Control, llevado con los reportes de avance de obras ,generados desde la concesión, para marcar los hitos del proyecto, sabiéndose de esta manera ,los atrasos, problemas, u otros presentados en campo, por la concesión, pudiendo presentar a tiempo, los hallazgos que pueden ser derivados a incumplimientos de los niveles y estándares de calidad comprometidos por el concesionario ,o desviaciones de programas ,o baja calidad de obra, problemas ambientales, personal contratado bajo condiciones no comunes, para que la DIRECCION EJECUTIVA Y LOS SUPERINTENDENTES puedan informarse y decidir las intervenciones a seguir mediante las normas establecidas.
3. Normar, al saber, mediante las misiones rutinarias mensuales, sesiones especiales, revisión de reportes, etc., los estados del proyecto y sus hallazgos que derivan en incumplimientos, estos tienen penalizaciones adjuntas como normas, las cuales, después de pasar el análisis legal, serán comunicadas como tal y procesadas para ser enviadas al concesionario.

PROBLEMAS Y LIMITANTES

Dentro de los problemas encontrados, está el proceso de aprendizaje de las APP, qué son completamente diferente a las contrataciones normales de un Gobierno para la ejecución de la obra civil propia, en este proceso también se incluyen a las empresas supervisoras y constructoras de las mismas, se ha debido capacitar con conocimiento especial al grupo de la unidad técnica y redirigir los reportes de los diferentes actores en los procesos de cumplimiento de lo contratado. Otro problema que se ha encontrado es la contratación de supervisores para la etapa de Operación y Mantenimiento en que varias concesiones se encuentran después de realizados las etapas de construcción y puesta a punto, debido esto a presupuesto no incluido en otros fondos.

Debemos asimismo procurar la compra de instrumentos y máquinas para tener independencia en la medición de niveles de servicio como ser el IRI y las Deflexiones en losas, por ejemplo.

Continuar el proceso de capacitación del personal, con las experiencias logradas en otros países y poder aplicarlo a las concesiones.

Contratación de nuevo personal, de acuerdo con las nuevas concesiones que se están estructurando en el país, y por último Concesiones nuevas, debe haber un proceso alterno a la puesta en marcha de la misma, para efectuar una revisión de los objetivos, con una socialización completa con los stakeholders y con la prensa nacional y de la zona, para que conozcan los alcances del proyecto y se integren al proyecto y su desarrollo y no lo adversen sin conocimiento.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada aprobada mediante Decreto N° 143-2010, la Dirección tiene como función primordial fiscalizar y velar por el cumplimiento de los aspectos contables y administrativos que emanan de los Contratos suscritos bajo el esquema de Alianza Público-Privada, mediante procesos de revisión que permitan validar el cumplimiento del cobro de tarifas aprobadas, facturación de ingresos y cumplimiento de obligaciones contractuales, entre otros aspectos.

Las revisiones son practicadas mediante la aplicación de procedimientos con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener certeza razonable que la información y documentación auditada no contiene exposiciones erróneas. Igualmente, que las operaciones a las cuales ellas corresponden hayan sido ejecutadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables.

Consecuentemente, los resultados se emiten a través de informes de fiscalización, mismos que surgen de la revisión de los documentos proveídos a los colaboradores de la Dirección para su estudio y análisis, que son de exclusiva responsabilidad de los Concesionarios y Bancos Fiduciarios, en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, depende jerárquicamente de la Autoridad Superior, el Pleno de Superintendentes, su misión es administrar los recursos financieros y materiales, dando cumplimiento a las disposiciones y normativas, asegurando el uso eficiente de los mismos, gestionando la obtención de recursos económicos asignados en el Presupuesto General de la Republica.

Programación 2019

En resumen, las principales actividades desarrolladas en el año 2019 fueron las siguientes:

Planear y ejecutar los recursos financieros, proveer, custodiar y suministrar los recursos necesarios para la ejecución de los planes y programas de la institución, análisis y control de las operaciones contables, bajo normas internas de auditoría y normas internacionales para el sector público y participar en la elaboración del presupuesto anual de la institución, en coordinación con las diferentes áreas de acuerdo con las políticas y normativa vigente establecida.

Datos Financieros del año [\(Ver Anexo No. 4\)](#)

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección de Planificación y Presupuesto fue creada según Certificación No. 75-SAPP/06/12/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018.

Es la Dirección encargada de planificar y coordinar el proceso de planificación institucional, a través de la formulación y desarrollo de planes, estimación de recursos para el desarrollo de cada una de las actividades en concordancia con los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Nación de Visión de País plasmadas para alcanzar objetivos planteados para el cumplimiento de la visión Institucional.

Principales Funciones:

- ◆ Elaborar el Plan Estratégico Institucional.
- ◆ Elaborar los Planes Operativos Anuales de la Institución en coordinación con las otras direcciones de la SAPP.
- ◆ Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.
- ◆ Monitorear y remitir reportes de la carga de la Planificación Institucional en la Plataforma de Gestión por Resultados.
- ◆ Elaborar el control de ingresos por Aporte por Regulación percibidos durante el año.
- ◆ Generar y facilitar información para la toma de decisiones.

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN

Organizar, planificar, gestionar, dirigir y administrar el sistema integrado de gestión del Talento Humano a través de la coordinación eficiente con las diferentes dependencias técnicas y administrativas que conforman la Superintendencia de Alianza Público Privada, mantener un ambiente laboral favorable que proporcione el desarrollo humano e intelectual, para alcanzar el logro de los objetivos Institucionales.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

En abril 2019 a días de culminar el espacio Administrativo de los Superintendentes electos por un periodo de 5 años (2014- enero de 2019) la SAPP culminó durante esa administración con un total de 54 colaboradores, 46 permanentes, 4 por Tiempo Determinado, 4 bajo la modalidad de Contrato por Servicios Profesionales.

El 11 de abril de 2019 tomó posesión el nuevo Pleno de Superintendentes, para lo cual la Dirección de Talento Humano agenció a mostrar la estructura organizativa Institucional con que ha venido trabajando la Superintendencia durante los últimos dos años, el personal técnico en base a competencias que fue contratado para realizar la supervisión de las concesiones, y la necesidad de contratar nuevos profesionales debido al incremento de los proyectos de APP.

Se remitió a la máxima autoridad los formatos para realizar la aplicación del instrumento de Clima Laboral y Evaluación del Desempeño con el objetivo de determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los trabajadores para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados e implantar un plan de mejora, sin embargo los instrumentos no se aplicaron debido al proceso de Modernización Administrativo que se realiza en la Institución.

Se dio cumplimiento al plan operativo anual en relación de las actividades desarrolladas en la Dirección de Talento Humano, se implementó la propuesta piloto de inclusión de Personas con Discapacidad en los Proyectos bajo la modalidad de Alianza Público Privada, esta política pública fue coordinada con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social a través de la Dirección de Discapacidad, con el propósito de fomentar el empleo de personas con Discapacidad en las diferentes empresas concesionarias y buscar garantizar la protección de los derechos de este colectivo, las concesionarias visitadas fueron Terminal de Contenedores, Energía Honduras SPS, COVI, Aeropuerto Palmerola.

Durante este año la SAPP cerró el año con un total de 53 colaboradores, 43 empleados permanentes, 9 contratados bajo la Modalidad de Servicios Profesionales, 1 Contratado por Tiempo Determinado.

Seminarios- Congresos:

| TEMA | DEPENDENCIA | NOMBRE COLABORADOR |
|---|--|--|
| Taller de Derecho Tributario | Dirección Legal | Nancy Hernandez/ Brenda Girón |
| Dirección Gerencial | Dirección de Fiscalización | Ricardo Oliva |
| Diplomado Compras y Contrataciones del Estado | Dirección de Planificación y Presupuesto | Ricardo Rodríguez |
| Congreso PPP de las American 2019 | Superintendente | Leo Yamir Castellón/ Cesar Augusto Cáceres |
| 7mo. Congreso de Expansión Aeroportuaria y de Aviación en América Latina. | Superintendente / Dirección Técnica | Cesar Augusto Cáceres/ Doris Gabriela Soto |
| Misión de Aeropuertos auspiciada por la Embajada Británica. | Superintendente | Cesar Augusto Cáceres |

AUDITORIA INTERNA

La unidad de Auditoría Interna está integrada por el Auditor Interno, durante este año fiscal 2019, haciendo uso eficiente del tiempo y los recursos financieros con eficacia hemos realizado tres auditorias que se detalla así: Una Auditoria financiera y cumplimiento legal a los Estados Financieros del periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y dos auditoria especial al rubro de Recursos Humanos del periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y al rubro de Ingresos por Regulación del período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018, se elaboró el Plan de Trabajo para el año fiscal 2020, se realizó la evaluación separada al control interno obteniendo una calificación del 65.66%, se elaboraron cuatro informes trimestrales presentados al Tribunal Superior de Cuentas y a ONADICI, se levantaron 12 inventarios de materiales de uso de oficina, se supervisaron 12 arqueos de caja chica y se participó en varios cursos online en INFOP completando las 80 horas exigidas por el Tribunal Superior de Cuentas, además estuvimos participando en la elaboración del Análisis Institucional que es parte Plan Estratégico Institucional, hemos cumplidos en un 100% nuestro plan operativo anual aprobado del año fiscal 2019.

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y REGISTRO

La Oficina de Información Pública y Registro, es una unidad al servicio del usuario para que éste obtenga información del uso de los recursos que la SAPP administra, de igual manera vela por el cumplimiento en la Regulación de las Alianzas Público - Privadas, en lo referente al control de Inventarios de los Bienes de las Concesiones (en caso de que aplique).

El Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, hace publicas 2 verificaciones semestrales a los portales de Transparencia, obteniendo la siguientes Calificaciones:

1. Enero a Junio: 100% Por lo cual se nos otorgó por parte del IAIP un Reconocimiento.



2. Julio a Diciembre: El IAIP públicamente no ha dado a conocer la evaluación, sin embargo, por los datos recopilados de julio a noviembre la calificación es del 100%

ASUNTOS TECNOLOGICOS

Sistema Recolector de Datos:

El Sistema Recolector de Datos (SRD) es un sistema web desarrollado por la Superintendencia de Alianza Publico Privada (SAPP) a través de un contrato de consultoría con la empresa CODESTORE. Dicho sistema permite recolectar, validar y consultar información requerida a los concesionarios de los proyectos regulados por la SAPP.

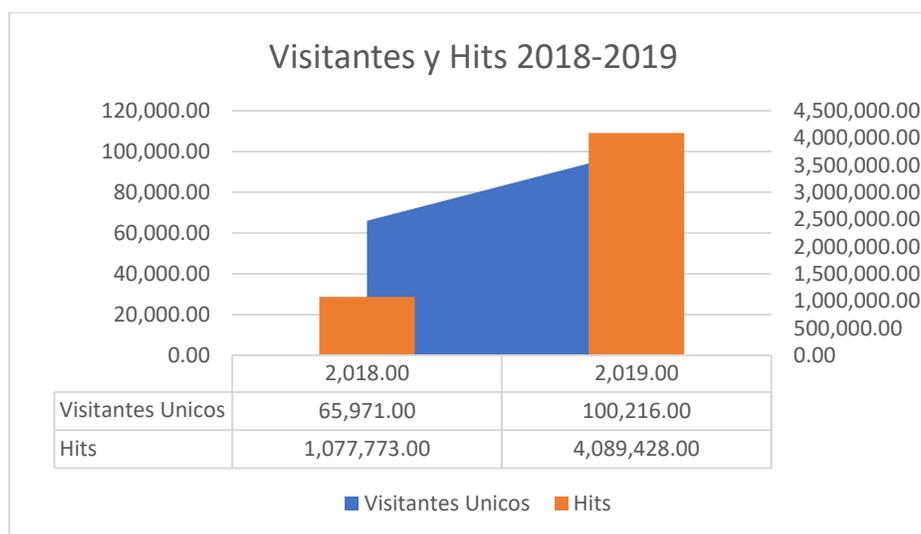
Durante el año 2019 se realizaron una serie de actividades encaminadas a fortalecer el funcionamiento y que impactaron directamente en el nivel de cumplimiento de los concesionarios en lo que refiere a la carga de la información requerida por dicho sistema.

Fue publicado en fecha 2 de febrero de 2019 en el Diario Oficial La Gaceta el Acuerdo No. ACTA No. 074-SAPP/20/11/2018 ACUERDO NÚMERO DOS (2) Que contiene la **NORMATIVA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA (SRD-SAPP)**, documento que tiene como objetivo establecer los lineamientos para la implementación del servicio de interconectividad entre la SAPP y los agentes regulados.

Durante el año 2019 se realizaron una serie de sesiones de soporte técnico tanto de forma remota como presencial a los concesionarios en las que se les brindo el apoyo cercano por parte de personal de la Unidad de Tecnología de la SAPP para una efectiva carga de la información requerida en dicho sistema.

Sitio Web

Durante el año 2019 se registraron un total de 100.216 visitantes únicos, con 4.089.428 de hits en las páginas que componen nuestro sitio web institucional en contraste con los 65.971 visitantes en el año 2018, estadísticas que nos permiten identificar un rotundo éxito en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, brindando información oportuna a todos los interesados en los proyectos de alianzas publico privadas regulados por esta Superintendencia.



Es oportuno señalar que las cinco (5) secciones internas más visitas de nuestro portal web institucional:

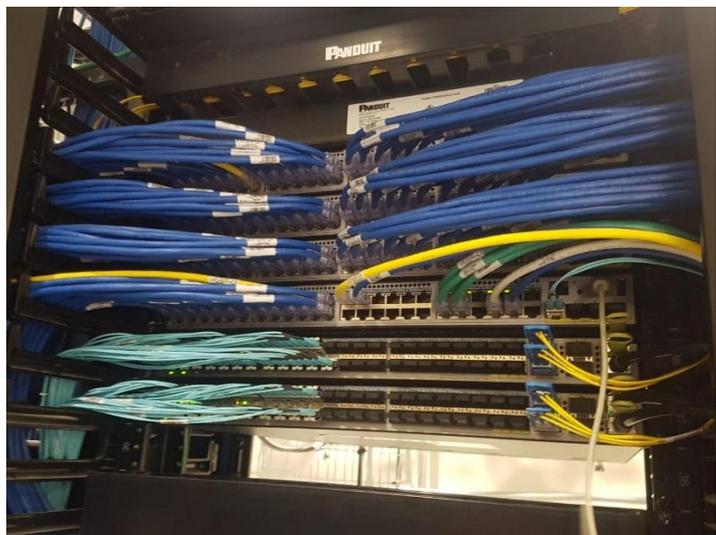
1. Ficha Técnica del Aeropuerto Internacional de Palmerola: <https://sapp.gob.hn/palmerola/>
2. índice de Proyectos Regulados: <https://sapp.gob.hn/services/>
3. Ficha Técnica del Corredor logístico: <https://sapp.gob.hn/services/infraestructura/corredor-logistico/>
4. Sección Documental del Centro Cívico Gubernamental: <https://sapp.gob.hn/centro-civico-gubernamental/>
5. Ficha Técnica del Centro Cívico Gubernamental: <https://sapp.gob.hn/centro-civico/>



Migración al Centro Cívico Gubernamental – Acompañamiento Tecnológico.

En el marco de la migración al Centro Cívico Gubernamental se realizaron una serie de visitas de acompañamiento junto a personal de la Unidad Técnica de la SAPP al área del CENTRO DE DATOS que se habilito en dichos edificios.

Se pudieron constatar los avances en la instalación de la red de datos y telefonía IP realizando pruebas de conectividad de internet y de llamadas telefónicas entre extensiones internas.



ANEXOS

ANEXO NO. 1 PROYECTO CORREDOR LOGISTICO

TRAFICO VEHICULAR

| Mes | Vehículos | | | |
|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Estación de Peaje de Zambrano | Estación de Peaje de Yojoa | Estación de Peaje de Siguatepeque | Tarjeta Pre-Pago |
| Enero | 311,840.00 | 339,295.00 | 309,665.00 | 639.00 |
| Febrero | 276,118.00 | 294,788.00 | 272,552.00 | 759.00 |
| Marzo | 308,353.00 | 337,399.00 | 304,618.00 | 2,061.00 |
| Abril | 319,584.00 | 362,725.00 | 321,333.00 | 2,444.00 |
| Mayo | 279,882.00 | 309,402.00 | 281,672.00 | 5,526.00 |
| Julio | 259,431.00 | 283,877.00 | 256,383.00 | 14,038.00 |
| Julio | 302,256.00 | 321,132.00 | 299,741.00 | 19,814.00 |
| Agosto | 294,755.00 | 315,995.00 | 292,516.00 | 21,727.00 |
| Septiembre | 281,456.00 | 301,322.00 | 277,508.00 | 22,526.00 |
| Octubre | 292,648.00 | 316,239.00 | 292,058.00 | 24,067.00 |
| Noviembre | 290,349.00 | 306,284.00 | 290,479.00 | 24,628.00 |
| Diciembre | 327,658.00 | 354,319.00 | 333,725.00 | 30,583.00 |
| Total por Caseta | 3,544,330.00 | 3,842,777.00 | 3,532,250.00 | 168,812.00 |
| Total por año | 11,088,169.00 | | | |

Fuente: Información enviada por Concesionaria Vial de Honduras/ Cifras Pendientes de Fiscalizar

REPORTE DE ASISTENCIA DE SERVICIO DE AMBULANCIAS

| Mes | Cantidad de Servicios - Año 2019 | | | |
|--------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | Estación de Peaje de Zambrano | Estación de Peaje de Yojoa | Estación de Peaje de Siguatepeque | Total |
| Enero | 88 | 53 | 47 | 188 |
| Febrero | 67 | 52 | 44 | 163 |
| Marzo | 94 | 59 | 65 | 218 |
| Abril | 65 | 36 | 62 | 163 |
| Mayo | 78 | 60 | 74 | 212 |
| Julio | 73 | 50 | 51 | 174 |
| Julio | 104 | 60 | 80 | 244 |
| Agosto | 90 | 62 | 63 | 215 |
| Septiembre | 117 | 41 | 45 | 203 |
| Octubre | 65 | 52 | 43 | 160 |
| Noviembre | 80 | 30 | 63 | 173 |
| Diciembre | 78 | 37 | 56 | 171 |
| Total | 999 | 592 | 693 | 2,284 |

REPORTE DE ASISTENCIA DE SERVICIO DE GRÚA

| Mes | Cantidad de Servicios – AÑO 2019 | | | |
|--------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | Estación de Peaje de Zambrano | Estación de Peaje de Yojoa | Estación de Peaje de Siguatepeque | Total |
| Enero | 191 | 128 | 141 | 460 |
| Febrero | 157 | 78 | 113 | 348 |
| Marzo | 172 | 102 | 128 | 402 |
| Abril | 206 | 111 | 165 | 482 |
| Mayo | 210 | 100 | 151 | 461 |
| Julio | 178 | 96 | 136 | 410 |
| Julio | 209 | 106 | 150 | 465 |
| Agosto | 191 | 117 | 168 | 476 |
| Septiembre | 179 | 81 | 135 | 395 |
| Octubre | 178 | 98 | 138 | 414 |
| Noviembre | 150 | 66 | 136 | 352 |
| Diciembre | 211 | 110 | 172 | 493 |
| Total | 2,232 | 1,193 | 1,733 | 5,158 |

REPORTE DE ASISTENCIA VIAL

| Mes | Cantidad de Servicios – Año 2019 | | | |
|--------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | Estación de Peaje de Zambrano | Estación de Peaje de Yojoa | Estación de Peaje de Siguatepeque | Total |
| Enero | 90 | 40 | 45 | 175 |
| Febrero | 83 | 33 | 43 | 159 |
| Marzo | 91 | 38 | 51 | 180 |
| Abril | 93 | 48 | 50 | 191 |
| Mayo | 56 | 30 | 41 | 127 |
| Julio | 58 | 21 | 42 | 121 |
| Julio | 70 | 27 | 30 | 127 |
| Agosto | 88 | 38 | 34 | 160 |
| Septiembre | 72 | 56 | 40 | 168 |
| Octubre | 76 | 42 | 41 | 159 |
| Noviembre | 58 | 36 | 38 | 132 |
| Diciembre | 71 | 49 | 51 | 171 |
| Total | 906 | 458 | 506 | 1,870 |

Fuente: Información enviada por Concesionaria Vial de Honduras

ANEXO NO. 2 PROYECTO AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE HONDURAS

CANON PAGADO AL ESTADO DE HONDURAS

| Trimestre | Año 2019 | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| | Toncontín | Ramón Villeda Morales | Golosón | Juan Manuel Gálvez | Total Canon |
| I Trimestre | 27,133,700.60 | 44,901,918.69 | 1,534,863.94 | 12,906,904.91 | 86,477,388.14 |
| II Trimestre | 28,499,368.83 | 48,661,358.31 | 1,692,342.53 | 10,557,629.23 | 89,410,698.90 |
| III Trimestre | 31,420,651.78 | 53,016,752.99 | 1,828,582.99 | 8,474,952.88 | 94,740,940.63 |
| IV Trimestre | 29,088,985.00 | 48,192,906.00 | 1,749,346.00 | 6,510,007.00 | 85,541,244.00 |
| Total | 116,142,706.21 | 194,772,935.99 | 6,805,135.46 | 38,449,494.02 | 356,170,271.67 |

Fuente: Datos Fiscalizados al III Trimestre 2019

PASAJEROS NACIONALES E INTERNACIONALES

| Detalle | I, II y III Trimestre Año 2019 | | | | |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------|----------------|
| | Toncontín | Ramon Villeda Morales | Golosón | Juan Manuel Gálvez | Total |
| Normales | | | | | |
| Nacionales | 60,989 | 32,949 | 61,112 | 81,940 | 236,990 |
| Internacionales | 216,647 | 388,897 | 5,875 | 90,302 | 701,721 |
| Sub Total | 277,636 | 421,846 | 66,987 | 172,242 | 938,711 |
| Exentos | | | | | |
| Nacionales | 484 | 60 | 207 | 361 | 1,112 |
| Internacionales | 68 | 7 | 0 | 14 | 89 |
| Sub Total | 552 | 67 | 207 | 375 | 1,201 |
| Total Pasajeros | 278,188 | 421,913 | 67,194 | 172,617 | 939,912 |

Fuente: Datos Fiscalizados

ANEXO NO. 3 PROYECTO TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS POR EL ESTADO(CANON)

| Mes | Año 2019 | |
|--------------|------------------------|------------------------|
| | Canon Mensual (L) | Canon Mensual (USD) |
| Enero | L 2,866,153.35 | \$ 27,896.71 |
| Febrero | L 5,492,589.13 | \$ 44,598.44 |
| Marzo | L 3,187,216.91 | \$ 116,417.65 |
| Abril | L 4,903,539.28 | \$ 18,786.45 |
| Mayo | L 10,076,408.17 | \$ 85,951.66 |
| Junio | L 6,191,366.37 | \$ 35,877.76 |
| Julio | L 8,359,284.14 | \$ 513,023.57 |
| Agosto | L 8,885,932.89 | \$ 7,780.65 |
| Septiembre | L 8,026,154.44 | \$ 71,219.19 |
| Octubre | L 9,023,617.13 | \$ 145,916.14 |
| Noviembre | L 7,974,711.87 | \$ 56,850.55 |
| Diciembre | L 9,863,600.61 | \$ 52,295.66 |
| Total | L 84,850,574.29 | \$ 1,176,614.45 |

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS POR EL ESTADO EN CONCEPTO DEL 4% DEL IMPUESTO MUNICIPAL

| Mes | Año 2019 | | | |
|--------------|-----------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | PMH (L) | TEH (L) | AVANZA (L) | TOTAL (L) |
| Enero | 630,881.25 | 1,147,640.10 | L - | 1,778,521.35 |
| Febrero | 703,186.95 | 865,157.47 | 36,954.26 | 1,605,298.68 |
| Marzo | 419,402.21 | 586,806.39 | 15,176.25 | 1,021,384.85 |
| Abril | 845,346.71 | 1,301,084.09 | 35,927.42 | 2,182,358.22 |
| Mayo | 963,145.45 | 1,252,822.93 | 31,567.81 | 2,247,536.19 |
| Junio | 629,627.11 | 898,146.83 | 22,031.79 | 1,549,805.73 |
| Julio | 856,201.84 | 912,516.03 | 53,970.15 | 1,822,688.02 |
| Agosto | 827,090.33 | 1,470,590.17 | 29,546.72 | 2,327,227.22 |
| Septiembre | 739,219.40 | 802,370.39 | - | 1,541,589.79 |
| Octubre | 854,163.51 | 1,796,064.89 | 47,073.18 | 2,697,301.58 |
| Noviembre | 1,049,208.46 | 1,278,081.61 | 11,874.15 | 2,339,164.22 |
| Diciembre | 977,378.55 | 832,589.98 | 43,854.04 | 1,853,822.57 |
| Total | L 9,494,851.77 | L 13,143,870.88 | L 327,975.78 | L 22,966,698.42 |

Fuente: Valores proporcionados por el Vehículo Especial (PM) y Operadores (TEH y AVANZA)

ANEXO NO. 4 ESTADOS FINANCIEROS, EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONCILIACIÓN DE INGRESOS



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA
PÚBLICO PRIVADA
SAPP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras en Lempiras-Redondeo a dos decimales)

ACTIVOS

Activos Corrientes

| | | |
|-------------------------------------|----|----------------------|
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | L. | 90,705,104.55 |
| Total Activos Corrientes | L. | 90,705,104.55 |

Activos No Corrientes

| | | |
|-------------------------------------|----|---------------------|
| Propiedades, Planta y Equipo - Neto | L. | 3,962,970.58 |
| Total Activo No Corriente | L. | 3,962,970.58 |

| | | |
|---------------------|----|----------------------|
| TOTAL ACTIVO | L. | 94,668,075.13 |
|---------------------|----|----------------------|

PASIVO

Pasivos Corrientes

| | | |
|---------------|----|------------|
| Cuentas Pagar | L. | 366,234.89 |
|---------------|----|------------|

Pasivos No Corrientes

| | | |
|----------------------|----|----------------------|
| Pasivo Laboral | L. | 18,450,864.91 |
| Total Pasivos | L. | 18,817,099.80 |

| | | |
|-------------------|----|----------------------|
| PATRIMONIO | L. | 75,850,975.33 |
|-------------------|----|----------------------|

| | | |
|-------------------------|----|----------------------|
| Total Patrimonio | L. | 75,850,975.33 |
|-------------------------|----|----------------------|

| | | |
|----------------------------|----|----------------------|
| PASIVO + PATRIMONIO | L. | 94,668,075.13 |
|----------------------------|----|----------------------|

Dr. José Antonio Hernández
Director Administración y Finanzas



Ramón Emilio Baregas
Contador General

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA



ESTADO DE RESULTADO AÑO 2019

| Codigo de Cuenta | Gastos de Funcionamiento | Total |
|------------------|---|----------------------|
| | INGRESOS | 54,579,215.93 |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 48,678,716.65 |
| 11000 | Personal Permanente | 36,350,639.80 |
| 11100 | Sueldos y Salarios | 22,949,051.21 |
| 11500 | Aguinaldo y Décimo cuarto mes de Salario | 3,837,387.44 |
| 11510 | Decimo tercer mes de salario | 1,951,624.84 |
| 11520 | Decimo cuarto mes de salario | 1,885,762.60 |
| 11600 | Complementos | 1,174,842.54 |
| 11610 | Bono de Vacaciones | 1,174,842.54 |
| 11700 | Contribuciones Patronales | 3,982,547.67 |
| 11710 | Injupemp | 3,072,614.13 |
| 11750 | IHSS | 489,449.03 |
| 11760 | Infop | 420,484.51 |
| 12000 | Personal no permanente | 3,649,157.07 |
| 12100 | Sueldos básicos | 2,728,357.39 |
| 15000 | Asistencia Social al Personal | - |
| 15100 | Otras Asistencia Social al Personal (Ayuda Funebres) | - |
| 16000 | Beneficios y Compensaciones | 8,450,148.48 |
| 16100 | Beneficios | 4,520,491.33 |
| | Bonificación Habitual Anual | 4,520,491.33 |
| | Estipendio | 1,274,431.01 |
| | Pasivo Laboral | - |
| | Reserva para pago de prestaciones | 2,655,226.14 |
| 20000 | Servicios No Personales | 4,800,261.49 |
| 21000 | Servicios Basicos | - |
| 21100 | Energia Electrica | - |
| 21400 | Comunicaciones | - |
| 21000 | Telefono Publicos (fijos) | - |
| 22000 | Alquileres y Derechos sobre bienes Intangibles | - |
| 22100 | Alquiler de Oficina | - |
| 22200 | Alquileres de Equipo y Maquinaria | 329,222.27 |
| 22220 | Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | - |
| 22900 | Otros alquileres (copiadora, sillas y mesa IAP) | 329,222.27 |
| 23000 | Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza | 164,030.72 |
| 23100 | Mantenimiento y reparaciones de Edificio | 10,827.75 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparacion Vehiculo | 153,202.97 |
| 23300 | Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo | 39,352.32 |
| 23360 | Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles | 39,352.32 |
| 23600 | Mantenimiento de Sistemas Informaticos | - |
| 24000 | Servicios Profesionales | 1,140,989.22 |
| 24100 | Servicios de Contabilidad y Auditoria | - |
| 24500 | Servicios Técnicos de Capacitación | 160,588.00 |
| 24600 | Servicio de Informatica y Sistemas Computarizados | 811,351.22 |
| 24720 | Servicio de monitoreo y evaluación | 169,050.00 |
| 24900 | Otros Servicios Técnicos Profesionales | - |
| 25000 | Servicios Comerciales y Financieros | 1,090,648.36 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 122,418.52 |
| 25400 | Primas y Gastos de Seguro | 952,335.99 |
| 25700 | Servicio de Internet (Columbus) | - |
| 25900 | Otros servicios comerciales y financieros (Cable) | 15,893.85 |
| 26000 | Pasajes y Viáticos | 1,998,726.84 |
| 26100 | Pasajes | 359,325.02 |
| 26110 | Pasajes Nacionales | 249,220.38 |
| 26120 | Pasajes al exterior | 110,104.64 |
| 26200 | Viáticos | 1,639,401.82 |

| | | |
|-------|---|----------------------|
| 26210 | Viáticos Nacionales | 1,363,229.10 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 276,172.72 |
| 27000 | Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales | 37,291.76 |
| 27200 | Tasas | 37,291.76 |
| | Matrícula anual del vehículo | 37,291.76 |
| 30000 | Materiales y Suministros | 603,291.05 |
| 31000 | Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales | 219,882.42 |
| 31100 | Alimentos y Bebidas para personas | 219,882.42 |
| 32000 | Prendas de Vestir, Materiales y Accesorios para costura | - |
| 32310 | Prendas de Vestir | - |
| 33000 | Productos de Papel y Cartón | 55,191.57 |
| 33100 | Papel de Escritorio (Papel Bond y otros) | 47,593.57 |
| 33300 | Productos de Artes Graficas (Impresos, formularios, boletines y calendarios) | - |
| 33400 | Productos de Papel y Cartón (Papel higienico) | - |
| 33500 | Libros, Revistas y Periodicos | 7,598.00 |
| 35600 | Combustibles y Lubricantes | 261,499.22 |
| 35610 | Gasolina | 39,259.50 |
| 35620 | Diesel | 222,239.72 |
| 35650 | Aceites y Grasas Lubricantes | - |
| 39000 | Otros Materiales y Suministros | 66,717.84 |
| 39100 | Elementos de limpieza y aseo personal (Detergentes, jabones, desodorantes ambientales, etc) | 25,475.47 |
| 39200 | Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza (Lapices, Lapiceros, sellos, etc) | 36,238.09 |
| 39300 | Utiles y Materiales Eléctricos (Baterías, Llaves, etc) | 2,519.71 |
| 39400 | Utensilios de cocina y comedor | 1,732.12 |
| 39600 | Otros Materiales y Suministros | 752.45 |
| 40000 | Bienes Capitalizables | 496,946.74 |
| 42000 | Maquinarias y Equipos | 27,326.01 |
| 42100 | Equipo de Oficinas y Muebles | 27,326.01 |
| 42110 | Muebles Varios de Oficina | - |
| 42120 | Equipo Varios de Oficina | - |
| 42500 | Equipos de Comunicación Señalamiento | 395,270.71 |
| 42600 | Equipo para computación | 82,470.71 |
| 45000 | Activos Intangibles | 74,350.02 |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas (Licencias de software) | - |
| | Presupuesto anual/gasto mensual | 54,579,215.93 |
| | RESULTADOS DE OPERACIÓN | - |

JOSE ANTONIO HERNANDEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EMILIO BARRERA
CONTADOR GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO FISCAL 2018

| Código de Cuenta | Gastos de Funcionamiento | Total |
|------------------|---|---------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 46,678,716.65 |
| 11000 | Personal Permanente | 36,350,639.80 |
| 11100 | Sueldos y Salarios | 22,948,051.21 |
| 11500 | Aguinaldo y Décimo cuarto mes de Salario | 3,837,387.44 |
| 11510 | Décimo tercer mes de salario | 1,951,624.84 |
| 11520 | Décimo cuarto mes de salario | 1,885,762.60 |
| 11600 | Complementos | 1,174,842.54 |
| 11610 | Bono de Vacaciones | 1,174,842.54 |
| 11700 | Contribuciones Patronales | 3,982,547.67 |
| 11710 | Injuemp | 3,072,614.13 |
| 11750 | IHSS | 496,449.03 |
| 11760 | Infop | 420,484.51 |
| 12000 | Personal no permanente | 3,848,157.07 |
| 12100 | Sueldos básicos | 2,720,357.39 |
| 13000 | Asistencia Social al Personal | - |
| 15100 | Otras Asistencia Social al Personal (Ayuda Funebres) | - |
| 16000 | Beneficios y Compensaciones | 6,450,148.48 |
| 16100 | Beneficios | 4,620,491.33 |
| | Bonificación Habitual Anual | 4,620,491.33 |
| | Espepando | 1,274,431.01 |
| | Passivo Laboral | - |
| | Reserva para pago de prestaciones | 2,855,228.14 |
| 20000 | Servicios No Personales | 4,600,291.48 |
| 21000 | Servicios Básicos | - |
| 21100 | Energía Eléctrica | - |
| 21400 | Comunicaciones | - |
| 21000 | Telefono Públicos (fijos) | - |
| 22000 | Alquileres y Derechos sobre bienes Intangibles | - |
| 22100 | Alquiler de Oficina | - |
| 22200 | Alquileres de Equipo y Maquinaria | 329,222.27 |
| 22220 | Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | - |
| 22900 | Otros alquileres (copiedora, sillas y mesa IAP) | 329,222.27 |
| 23000 | Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza | 164,030.72 |
| 23100 | Mantenimiento y reparaciones de Edificio | 10,827.76 |
| 23200 | Mantenimiento y Reparación Vehículo | 163,202.97 |
| 23300 | Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo | 39,352.32 |
| 23390 | Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles | 39,352.32 |
| 23900 | Mantenimiento de Sistemas Informáticos | - |
| 24000 | Servicios Profesionales | 1,140,989.22 |
| 24100 | Servicios de Contabilidad y Auditoría | - |
| 24600 | Servicios Técnicos de Capacitación | 160,688.00 |
| 24600 | Servicio de Informática y Sistemas Computarizados | 811,361.22 |
| 24720 | Servicio de monitoreo y evaluación | 169,060.00 |
| 24900 | Otros Servicios Técnicos Profesionales | - |
| 25000 | Servicios Comerciales y Financieros | 1,090,648.36 |
| 25300 | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones | 122,418.52 |
| 25400 | Pólizas y Gastos de Seguro | 952,335.99 |
| 25700 | Servicio de Internet (Columbus) | - |
| 25900 | Otros servicios comerciales y financieros (Cable) | 15,893.85 |
| 26000 | Pasajes y Viáticos | 1,096,726.84 |
| 26100 | Pasajes | 359,325.02 |
| 26110 | Pasajes Nacionales | 249,220.38 |
| 26120 | Pasajes al exterior | 110,104.64 |
| 26200 | Viáticos | 1,639,401.82 |
| 26210 | Viáticos Nacionales | 1,363,229.10 |
| 26220 | Viáticos al Exterior | 276,172.72 |
| 27000 | Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales | 37,291.76 |
| 27200 | Tasas | 37,291.76 |
| | Matricula anual del vehiculo | 37,291.76 |
| 30000 | Materiales y Suministros | 803,291.65 |
| 31000 | Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales | 219,882.42 |
| 31100 | Alimentos y Bebidas para personas | 219,882.42 |
| 32000 | Prendas de Vestir, Materiales y Accesorios para costura | - |
| 32310 | Prendas de Vestir | - |
| 33000 | Productos de Papel y Cartón | 55,191.57 |
| 33100 | Papel de Escritorio (Papel Bond y otros) | 47,593.57 |
| 33300 | Productos de Artes Graficas (Impresos, formularios, boletines y calendarios) | - |
| 33400 | Productos de Papel y Cartón (Papel higienico) | - |
| 33500 | Libros, Revistas y Periódicos | 7,598.00 |
| 35000 | Combustibles y Lubrificantes | 281,499.22 |
| 35610 | Gasolina | 39,259.50 |
| 35620 | Diesel | 222,239.72 |
| 35660 | Acetres y Grasas Lubrificantes | - |
| 39000 | Otros Materiales y Suministros | 66,717.84 |
| 39100 | Elementos de limpieza y aseo personal (Detergentes, jabones, desodorantes ambientales, etc) | 25,475.47 |
| 39200 | Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza (Lapices, Lapiceros, setos, etc) | 39,238.09 |
| 39300 | Utiles y Materiales Eléctricos (Baterías, Llaves, etc) | 2,519.71 |
| 39400 | Utensilios de cocina y comedor | 1,732.12 |
| 39900 | Otros Materiales y Suministros | 752.45 |
| 40000 | Bienes Capitalizables | 466,948.74 |
| 42000 | Maquinarias y Equipos | 27,326.01 |
| 42100 | Equipo de Oficina y Muebles | 27,326.01 |
| 42110 | Muebles Veros de Oficina | - |
| 42120 | Equipo Veros de Oficina | - |
| 42500 | Equipos de Comunicación Señalamiento | 395,270.71 |
| 42900 | Equipo para computación | 62,470.71 |
| 45000 | Activos Intangibles | 74,350.02 |
| 45100 | Aplicaciones Informáticas (Licencias de software) | - |
| | Presupuesto mensual | 54,579,215.93 |

JOSE ANTONIO HERNANDEZ MEDINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICA PRIVADA
HONDURAS, C.A.

EMILIO GONZALEZ
CONTADOR GENERAL
CONTABILIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICA PRIVADA
HONDURAS, C.A.

CONCILIACION DE INGRESOS AÑO 2019
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADO (SAPP)



| INGRESOS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|--|-------|---------------|-----------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| Transferencia del Gobierno | | | | | | 1,745,491.38 | | | | | | | 1,745,491.38 |
| Proyecto Carretera a Gracias / comedor Lenca | | | 43,000.00 | | 840,584.08 | 2,607,221.85 | | | 57,600.00 | | | | 2,607,221.85 |
| Aeropuertos de Honduras | | | | 935,777.58 | 438,543.49 | 1,155,130.00 | 2,448,030.00 | | 438,117.87 | 838,052.94 | 468,944.74 | | 941,594.88 |
| Conedor Logístico COVI | | 418,205.08 | | | | | 1,483,433.40 | | | | | | 2,448,030.00 |
| Registro de la Propiedad Vehicular | | 1,903,018.39 | | | | | 4,437,696.59 | | | | | | 7,002,790.71 |
| Telecomunicación y la Tecnología de la Información | | 2,707,771.00 | | | | | | | | | | | 6,340,714.89 |
| Tarifa de Granetes | | 8,180,010.82 | | 157,453.40 | 501,788.15 | 8,692.90 | 894,940.76 | | 408,489.79 | 872,515.17 | 414,828.89 | 857,170.66 | 6,813,610.84 |
| Terminal de Contenedores | | 4,001,750.50 | | 4,007,087.02 | 4,020,570.38 | 47,037.17 | 8,048,106.23 | | 4,028,841.34 | 8,071,062.89 | 4,050,043.27 | 8,140,411.73 | 48,375,735.34 |
| ENEE Distribucion | | 137,955.51 | | | | 4,006,861.98 | | | | | | | 4,006,861.98 |
| La Linea "Mi Ciudad en Desarrollo" | | | | | | | | | | | | | 137,955.51 |
| Centro Cívico | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL INGRESOS | | 17,358,714.80 | 43,000.00 | 5,100,226.00 | 5,801,897.00 | 9,370,425.38 | 17,002,207.00 | | 4,825,020.93 | 13,864,311.00 | 4,901,817.00 | 9,853,188.00 | 84,350,163.38 |

Director General

Director General

